BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 29 de Septiembre de 1925

Año XXXIII. — Núm. 9450

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación, (Acuerdo General de Ministros de 2 de Marzo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

Ministerio de Agricultura—

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Formosa, Gobernación. — Renuncia del Escribiente de esa Gobernación don R A. Iglesias.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.

2961. — Exp. 15350 —F— 1925. — Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º.— Acéptase la renuncia interpuesta por el Escribiente de Policía de la Gobernación de Formosa don Ricardo A. Iglesias.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

Formosa Gobernación. — Traslado del Sub-comisario don E. R. Martínez y don R. Polito.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2962. — Por razones de mejor servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º.— Trasládase a la Gobernación de Formosa al Sub comisario de Policía del Neuquén don Evaristo R. Martínez quien será reemplazado en dicho cargo por el de igual jerarquía del Territorio Nacional de Formosa don Rafael Polito.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

Higiene, Departamento. — Renuncia del Médico Jefe Estación Sanitaria en «La Quiaca» y se nombra al doctor T. A. Castellanos.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2964. — 17591 —H— 1925. — Visto lo solicitado por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el Médico Jefe de la Estación Sanitaria en «La Quiaca» (Provincia de Jujuy), doctor Tulio Alvarez Pereyra y nómbrase en su reemplazo al doctor Tomás A. Castellanos, con la asignación mensual de quinientos pesos ($ 500 m/n.) moneda nacional.

Art. 2º.— El presente gasto se imputará al Anexo B., Inciso 5º, Item 19, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

La Pampa, Gobernación. — Nombrando Subteniente de la Gendarmería a don A. V. Alcaraz.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925.

2965 —Exp. 13838 —P— 1925.— Vista la propuesta formulada por la Gobernación de La Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º.— Nómbrase Subteniente del Cuerpo de Gendarmería del Territorio Nacional de La Pampa, en la vacante producida por renuncia de don Eugenio Gelstein, al ciudadano don Angel Victoriano Alcaraz.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

La Pampa, Gobernación. — Licencia al Comisario de Policía de esa Gobernación don A. D. Arrigorria.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925.

2966. —Exp. 15633 —A— 1925.— Visto lo informado por el Departamento Nacional de Higiene y atento lo dispuesto en el Art. 8 del decreto de Enero 15 de 1913,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art 1º.— Concédese 45 días de licencia con goce de sueldo por razones de salud a contar del 4 del corriente, al Comisario de Policía del Territorio Nacional de La Pampa don Arturo D. Arrigorria.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

La Rioja, Intervención. — Retribución mensual al personal de esa intervención.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1925.

2967. —Exp. 11.711 —L— 1925.— Siendo necesario fijar la retribución a los funcionarios de la Intervención Nacional en la Provincia de La Rioja nombrados por Decreto del P. E. de fecha 9 de Marzo ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º.— Señálase la retribución que a continuación se determina y que será liquidada mensualmente al personal de la Intervención Nacional en La Rioja:

Comisionado Nacional dos mil quinientos pesos m/n. $ 2500 m/n.

Secretarios, un mil cuatrocientos pesos m/n. cada uno $ 1.400 m/n.

Sub-secretarios, un mil pesos m/n cada uno, $ 1.000 m/n.

Contador Habilitado, un mil pesos m/n., cada uno, $ 1.000 m/n.

Oficiales Mayores, seiscientos pesos m/n. cada uno $ 600 m/n.

Oficiales Primeros, quinientos pesos m/n., cada uno, $ 500 m/n.

Secretario Privado, seiscientos pesos m/n., cada uno, $ 600 m/n.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

La Rioja Intervención. — Designando viáticos al personal de esa Intervención.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2968. — Siendo necesario fijar viáticos que el personal de la Intervención Federal en La Rioja debe percibir en el desempeño de sus cargos respectivos, y teniendo en cuenta la naturaleza y responsabilidad de las funciones conferidas, las condiciones de vida en la Provincia y la diversidad

de obligaciones y gastos que deben atender con esas retribuciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º.— Fíjase la siguiente escala de viáticos mensuales para los funcionarios de la Intervención Federal en La Rioja:

Comisionado, dos mil cien pesos moneda nacional.

Secretario, un mil pesos moneda nacional.

Sub-secretarios, seiscientos pesos moneda nacional, cada uno.

Oficiales Mayores, cuatrocientos pesos moneda nacional, cada uno.

Oficiales Primeros, trescientos pesos moneda nacional, cada uno.

Contador Habilitado, seiscientos pesos moneda nacional.

Secretario Privado, quinientos pesos moneda nacional.

Telegrafista, cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional.

Jefe General de Policía, un mil pesos moneda nacional.

Comisionado Municipal, un mil pesos moneda nacional.

Director General de Escuelas, un mil pesos moneda nacional.

Director General de Rentas, seiscientos pesos moneda nacional.

Comisario de Ordenes, cuatrocientos pesos moneda nacional.

Comisario de Investigaciones, cuatrocientos pesos moneda nacional

Jefes Políticos, seiscientos pesos moneda nacional cada uno.

Auxiliares, trescientos pesos moneda nacional, cada uno.

Comisionado Munic. de Chilecito, seiscientos pesos moneda nacional.

Pres. Consejo de Higiene, seiscientos pesos moneda nacional.

Para gastos del personal de policía de campaña y otros gastos imprevistos y por servicios extraordinarios, cuatro mil pesos moneda nacional, mensuales.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini.

Ministerio del Interior. — Modificando el artículo 1º del Decreto de 7 de Mayo ppdo., dictado en Acuerdo de Ministros por el que se abre un crédito a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para adquirir chassis-automóviles.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925.

2969 — Exp. 13855 —C— 925. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicita aprobación del pliego de condiciones formulado para la adquisición de auto-camiones, de conformidad con la autorización acordada con fecha 7 de Mayo de 1925, como asimismo la ampliación del tonelaje de los mismos, y

Considerando:

Que el aumento del tonelaje de los vehículos a adquirirse no importa mayor erogación que la autorizada por el Acuerdo de Ministros citado, circunstancia que hace procedente el pedido que se formula.

Que el Decreto 1º de Septiembre de 1923, referente a las características y especificaciones de los automóviles que se adquieran para el Estado, no es de aplicación en el presente caso, por haber sido excluída la Dirección General de Correos y Telégrafos del cumplimiento de esa disposición, por Decreto de fecha 16 de Julio de 1924.

Que la publicación de avisos del llamado a licitación pública para efectuar esta adquisición, y que la Contaduría General observa que bastaría con siete publicaciones, es conveniente se haga durante treinta días, como es de práctica, pues, como lo manifiesta la Dirección General de Correos y Telégrafos, la economía que podrá obtenerse con esa limitación, es insignificante y no compensa de los beneficios que se derivan de una mayor difusión de los mismos.

Que, dentro del pensamiento y de los propósitos que informan los considerandos precedentes, el Poder Ejecutivo estima que debe ser aprobado el pliego de condiciones, como lo solicita aquella Repartición.

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1º. — Modifícase el artículo 1º del Decreto de 7 de Mayo ppdo., dictado en Acuerdo de Ministros, e insistido por Acuerdo de Ministros de 28 del mismo mes, en los siguientes términos:

«Abrese un crédito extraordinario a la Dirección General de Correos y Telégrafos por la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, ($ 300.000) para adquirir chassis-automóviles de dos a cinco toneladas, para el servicio de transporte de correspondencia en la Capital Federal».

Art 2º. — Apruébase el pliego de condiciones formulado por la Dirección General de Correos y Telégrafos para la adquisición de los vehículos a que se refiere el artículo anterior y autorízasele a llamar a licitación pública por el término de treinta días.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos.

ALVEAR. — José P. Tamborini. — Víctor M. Molina. — Angel Gallardo. — R. M. Ortiz. — M. Domecq García.

Ministerio del Interior.— Renuncia del Ministro. Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura doctor T. A. Le Bretón.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1925.

2970. — Vista la precedente nota del doctor Tomás A. Le Bretón, haciendo renuncia del cargo de Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura, y atentas las causas que la determinan,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Tomás A. Le Bretón, del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura.

Art. 2º. — Dénse las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Nombrando Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura al Ingeniero E. Mihura.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1925.

2971

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura al Señor don Emilio Mihura.

Art. 2º. — Señálase el día 3 del corriente a las 16, para que el nombrado preste juramento.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Nombrando Director General de Correos y Telégrafos a don A. Goyeneche.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925.

2972

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Director General de Correos y Telégrafos al Señor Arturo Goyeneche.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén, Gobernación. — Nombrando Escribiente de esa Gobernación a don H. J. Contreras.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925.

2973. — Exp. 16171 —N— 1925 — Atento lo solicitado por el Gobernador del Neuquén en su precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Escribiente de la Gobernación del Neuquén, a don Héctor Julio Contreras, en reemplazo de don Augusto Sbarberis, que se declara cesante por razones de mejor servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén Gobernación. — Nombramiento de personal para la Policía de ese Territorio.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925.

2974. — Vista la precedente renuncia y propuestas de la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia interpuesta por el Comisario de Policía del Territorio Nacional del Neuquén, don Emilio J. Lagos, y nómbrase en su reemplazo al Sub-comisario don Abelardo Pérez Sisay, quien será sustituído en este cargo por el Oficial de Policía don Juan Villalba.

Art. 2º. — Nómbrase Oficial de Policía de la misma Gobernación, en la vacante producida por ascenso de don Juan Villalba, al Encargado de Marcas y Señales don Andrés Botto, quien será reemplazado en este cargo por don Celedonio Gayone.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén Gobernación. — Cesantía de varios empleados de la Policía y se confirma al Secretario de esa Gobernación don C. E. Williams.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925.

2975. — Exp. 16021 —N— 925 — Visto lo solicitado precedentemente por la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Confírmase en sus funciones de Secretario de la Gobernación del Neuquén, a don Conrado E. Williams, nombrado en carácter de interino por Decreto de fecha 22 de Julio ppdo.

Art 2º. — Declárase cesante por razones de mejor servicio a los siguientes empleados de Policía de la misma Gobernación, Comisario don Pedro M. Peirano, Subcomisario don Rodolfo H. Pranno y Oficial don Ricardo Santillán Padilla.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén Gobernación. — Nombrando chauffeur de esa Gobernación a don A. Alonso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.

2976. — Exp. 16022 —N— 925 — Vista la nota que antecede y la propuesta formulada por la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase chauffeur de la Gobernación del Neuquén, con anterioridad del 1º del corriente mes, a don Enrique Señorans, con la asignación mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional, (pesos 325,00 m/n.), y en reemplazo de don Aurelio Alonso, cuya renuncia se aceptó.

Art. 2º — Este gasto se atenderá con la partida de Eventuales de Territorios Nacionales (Anexo B, Inciso 17 Item 2, de la Ley 11.260) prorrogada para el año 1925 por la Ley 11.319.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén Gobernación. — Nombramiento de personal en esa Gobernación.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2977. — Exptes. 17828—17829—17830 —N—1925. — Vistas las propuestas que anteceden de la Gobernación del Neuquén.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Contador Tesorero de la Gobernación del Neuquén, a don Luis Mario Gasquel, Comisario de Policía a don Carlos L. Gougel y don Héctor Lamaisón, Subcomisario de Policía en reemplazo de don Alejandro M. Lieste, cuya renuncia se acepta, al actual Oficial don Víctor Panulto y en lugar de éste al Agente de Policía don Aníbal B. González, estos últimos con antigüedad al 1º del corriente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén Gobernación. — Nombrando Oficial de esa Gobernación a don Rómulo Tamburini.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2978 — Exp. 16142 —N— 925 — Vista la precedente propuesta de la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Oficial de la Gobernación del Neuquén, a don Rómulo Tamburini.

Art 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén Gobernación. — Nombrando personal para la Policía de esa Gobernación.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1925.

2979. — Vistas las precedentes propuestas de la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Subcomisario de Policía del Territorio Nacional del Neuquén, a don Romeo S. Bonifacini y Oficial a don Mario Lauro, actual Agente de Policía, en reemplazo de don Alfredo C. Blanco, cuya renuncia se acepta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Nombramientos en esa Policía

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2980. — Exp. 17769 —P— 1925 — Vistas las propuestas formuladas por el Departamento de Policía de la Capital, en reemplazo del Subcomisario don Fenelón Costas y del Auxiliar Carmelo Sebellino, que se jubilan,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase en la Policía de la Capital el siguiente personal: Subcomisario al Auxiliar Domingo Binaschi, Auxiliares a los Inspectores Héctor L. Parisi y Demetrio Illana, Inspectores a los Ayudantes Orfilio Berillier y Eugenio Salcedo, y Ayudantes a los Telegrafistas de 2ª clase José Gazzo y Luis F. Lisa.

Art 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Ampliando la licencia al Ordenanza de esa Policía don G. Caudevilla.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2981. — Exp. 14017 —P— 1925 — Visto lo solicitado en el presente expediente, atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene y de conformidad con lo establecido por Decreto de 24 de Noviembre de 1921,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Amplíase a seis meses la licencia que con goce de sueldo y por razones de salud, le fuera concedida al Ordenanza de la Policía de la Capital, don Germán Caudevilla, por Decreto de Julio 10 del corriente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Policía de la Capital a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Nombramientos en el personal de la División Bomberos de esa Policía.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2982. — Exp. 17718 —P— 1925 — Visto lo manifestado por la Policía de la Capital en la precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar Principal de la División Bomberos — la Po-

licía de la Capital, don Martín Kulling y nómbrase en su reemplazo al Auxiliar don Isaac A. Costa, en sustitución al Inspector don Troadio Esteban Elvecio Giomelli y en lugar de éste al Sargento 1º distinguido don Eduardo Villambrosa.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Renuncia del Comisario de Ordenes de esa Policía doctor E. C. Díaz, y se nombra al Comisario don C. E. Etcheverry.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925.

2283. — Vista la precedente nota de la Policía de la Capital y atenta la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Emilio C. Díaz, del cargo de Comisario de Ordenes de la Policía de la Capital, y nómbrase en su reemplazo al Comisario don César E. Etcheverry.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Río Negro Gobernación. — Nombrando personal para la Policía de esa Gobernación.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

2281 — Exp. 15757 —R— 925 — Vistas las propuestas formuladas por la Gobernación del Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Subcomisario de Policía del Territorio Nacional de Río Negro, en la vacante producida por fallecimiento de don Servellón Orellado, al Oficial de Policía don Godofredo Calvento, y para sustituir a éste a don Clemente Minervini.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Promoviendo a Secretario de 1ra. clase en la Embajada en España al Señor Adolfo J. de Urquiza, al Secretario de 2da. de Legación don Miguel Angel Chiappe, adscripto al Ministerio, desempeñará las funciones de Auxiliar en la Oficina de Ceremonial.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.

151. — Visto que por Decreto Nº 111, de 1º del corriente se promueve a Secretario de primera clase en la Embajada en España al Señor Adolfo J. de Urquiza, que desempeñaba las funciones de Auxiliar de la Oficina de Ceremonial,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — El Secretario de 2da. clase de Legación don Miguel Angel Chiappe, adscripto al Ministerio por Decreto Nº 71 de 27 de Abril último, desempeñará las funciones de Auxiliar del inciso 1º, ítem 2º, partida 54 del presupuesto de Relaciones Exteriores vigente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Aceptando la invitación del Gobierno de Francia para participar en el Congreso de la Unión Telegráfica que se inaugurará en París el 1º de Septiembre próximo y designando delegado del Gobierno Argentino a S. E. el Ingeniero don Federico Alvarez de Toledo, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en Francia.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1925.

152. — Vista la invitación del Gobierno de Francia, trasmitida por su Legación aquí acreditada en nota de 22 de Julio de 1921, para que el de esta República participe en el Congreso de la Unión Telegráfica que se celebrará en París, inaugurándose el 1º de Septiembre próximo, y

Atento lo manifestado por el Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la invitación del Gobierno de Francia para participar en el Congreso de la Unión Telegráfica que se inaugurará en París el 1º de Septiembre próximo.

Art. 2º. — Desígnase Delegado del Gobierno Argentino a S. E. el Ingeniero don Federico Alvarez de Toledo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia.

Art. 3º. — Extiéndase la Plenipotencia correspondiente, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Declarando que el Delegado Argentino ante el 1er. Congreso Internacional de la Malaria es el Capitán Asimilado doctor Conrado Casenave.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

153 — Atento que por Decreto Nº 120, de fecha 22 de Junio ppdo., nómbrese Delegado del Gobierno Argentino ante el Primer Congreso Internacional de la Malaria al doctor Conrado Casenave, como Teniente 1º de Sanidad, y habiendo sido ascendido al grado inmediato superior desde su propuesta por el Ministerio de Guerra hasta el momento de su designación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Declárase que el Delegado Argentino ante el Primer Congreso Internacional de la Malaria es el Capitán Asimilado doctor Conrado Casenave.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Agregado Especial a la Legación de la República en Inglaterra, al actual Delegado Asesor de la División de Contralor del Comercio de Carnes, Dr. Juan E. Richelet.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

154. — Vista la nota Nº 1257, fecha 20 del corriente, del Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Agregado Especial a la Legación de la República en Inglaterra, al actual Delegado Asesor de la División Contralor del Comercio de Carnes, doctor Juan E. Richelet.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Concediendo licencia por el término de tres meses sin goce de sueldo, a la Escribiente doña Marina S. de Beherens, y designando para reemplazarla mientras dure su ausencia al actual supernumerario don Gustavo Escoto.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

155. — Vista la solicitud de prórroga de licencia formulada por la Escribiente doña Marina S. de Beherens,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Concédese licencia por el término de tres meses sin goce de sueldo, a contar del 1º del corriente a la Escribiente doña Marina S. de Beherens, y desígnase para reemplazarla, mientras dure su ausencia el actual supernumerario don Gustavo Escoto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Separando al Señor Dalmacio G. Grabre, del cargo de Canciller que le fuera conferido por Decreto Nº 12-223 de 17 de Noviembre de 1922.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

156. — Visto que por Decreto Nº 102, fecha 2 de Junio último, se dispuso el traslado al Consulado en Liverpool, del Canciller don Dalmacio G. Grabre.

Que en 18 de Junio se notificó a dicho Canciller la orden de traslado inmediato impartida telegráficamente por este Ministerio a la Embajada de la República en Wáshington.

Que el Señor Grabre, lejos de dar cumplimiento, a esa orden, ha permanecido en Estados Unidos de América, sin autorización ni conocimiento de la superioridad, lo que constituye una falta que ha venido a agravar, el incidente promovido por dicho Canciller en el Consulado General y de que da cuenta el telegrama Nº 133 de 15 del corriente de la Embajada en Wáshington.

Atento a que el traslado del Señor Grabre, obedecía a una medida disciplinaria, y

Teniendo en cuenta los antecedentes que de dicho empleado figura en el expediente «Estados Unidos de América 8 de 1925».

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Sepárase al Señor Dalmacio G. Grabre, del cargo de Canciller que le fuera conferido por Decreto Nº 12—223 de 17 de Noviembre de 1922.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Ministerio de Agricultura

Autorizando la adquisición de diversos elementos destinados a construcción de alambrados en la Estación Zootécnica de Palpalá (Jujuy)

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1925.

689. Exp. 15433-G-1925. D. Adm. — Visto el presente expediente, en el cual se elevan los presupuestos para la provisión de diversos elementos para la construcción de alambrados en la Estación Zootécnica de Palpalá (Jujuy) dependiente de la Dirección General de Ganadería; atento a los motivos de urgencia invocados y a lo determinado por el Inciso 3º del Art. 33 de la Ley de Contabilidad y el 49 de la Ley Nº 11.260, prorrogada por la Nº 11.319,

El Presidente de la Nación Argentina.—
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Ganadería, del Ministerio de Agricultura, para que con intervención de la de Administración, adquiera en las casas que a continuación se expresan, los siguientes artículos, por ser sus presupuestos los más convenientes:

	$ m|n	$ m|n
Casa Argentina Hardwoods y Land Ltd. (Jujuy)—		
4.000 varillas de lapacho, a $ 0.22 c|u		880.—
Casa Compagno Hnos. (Capital).—		
800 medios postes, reforzados, de 2ª clase, a pesos 2.80 m|n cada uno		2.240.—
Casa La Cantábrica. (Capital).—		
5 rollos de alambre redondo Nº 10 a $ 7.15 m|n c|u	35.75	
250 torniquetas dobles a $ 74.40 m|n el 100	186.—	
75 torniquetas de cajón a $ 30 m|n el 100	22.50	244.25
Casa La Metal. (Capital).—		
65 rollos de alambre ovalado 17|15 a $ 17.10 m|n c|u	1.111.50	
Descuento del 5 o|o	55.57	1.055.93
Casa Estrabou y Cía. (Capital).—		
2 taladros a crique 8210 a $ 16 m|n c|u	32.—	
2 docenas de mechas matrices de 3|8 a $ 22 moneda nacional la docena	44.—	
1 máquina de estirar alambre herradura	17.50	93.50
		4.513.68

Art. 2º — La suma de cuatro mil quinientos trece pesos con sesenta y ocho centavos ($ 4.513.68 m|n) moneda nacional a que asciende la presente adquisición, se imputará al Anexo H, Inciso 6, Item 17, Partida 3 del Presupuesto vigente por Ley Nº 11.319.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura.

ALVEAR
Emilio Mihura

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL — Depósito Legal — Ley 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Octubre de 1922.

Octubre 2. — 4127. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXV. Nos. 1783 a 1787. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4128. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode Año XXVIII. Nos. 36 a 40. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4129. — El Semanario. Año XXIII. Nos. 36 a 39. Buenos Aires 1922.

Octubre 2. — 4130. — Constancia. Año XLV. Nos. 1837 a 1840. Buenos Aires 1922.

Octubre 2. — 4131. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XVIII. Tomo XXXVI. Nos. 906 a 911. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4132. — La Gazzetta degli Italiani. Año III. Nos. 38 (117) a 40-41 (119-120). Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4133. — Oficina Meteorológica Argentina (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 7, 14, 21 y 28 de Septiembre de 1922). Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4134. — Circular Bullrich. Año XIV. Nos. 718 a 720. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4135. — John Bull. Año IV. Nos. 169 a 173 Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4136. — Mar del Plata Social. Año III. Nos. 128 a 130. Mar del Plata, 1922.

Octubre 2. — 4137. — Buenos Aires Social. Temporada 1922. Nos. 49 a 53. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4138. — Pays libre. Año II. Nos. 99 a 102. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4139. — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXI. Nos. 244 a 273 y un resúmen mensual. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4140. — Liga de Defensa Comercial. (Boletín semanal). Año V. Nos. 271 a 274. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4141. — El Oeste. Año XI. Nos. 535 a 537. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4142. — Caras y Caretas. Año XXV. Nos. 1249 a 1252. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4143. — La Unión.

Año X. Nos. 392 a 394. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4144. — Nederland. Año I. N.º 42. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4145. — Correo de Galicia. Año XV. Nos. 856 o 859. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4146. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXIX. Nos. 1460, 1461, 1462, 1503 y 1504. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4147. — La Voz Argentina. Año XVI. Nos. 861 a 865. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4148. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XI. Nos. 544 a 548. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4149. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LVIII. Nos. 1601 a 1608. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4150. — Israel. Año VI. Tomo VII. Nos. 316 a 320. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4151 Vida Porteña. Año X. Nos. 457 a 460. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4152. — Opinión Nacional. Año II. Nos. 178 a 193. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4153. — El Correo de España. Año X. Nos. 495 a 498. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4154. — L'Action française. Año VI. Nos. 608 a 612 Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4155. — La Scena Illustrata. Año XV. N.º 36. Buenos Aires. 1922.

Octubre 2. — 4156. — La Plata Post Año 372. Nos. 1992 a 1996. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4157. — Til-Pita. Año XIV. Nos. 689 a 692. Buenos Aires 1922.

Octubre 2. — 4158. — Mundo Argentino. Año XII. Nos. 606 a 610. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4159. — El Hogar Año XIX. Nos. 673 a 676. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — [illegible] Año XI. Nos. 541 a [illegible] Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4161. — Argentinisches Wochenblatt. Año 44. Nos. 2325 a 2329. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4162. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXIV. Nos. 10103 a 10128. Sonntags beilage: Hüben und Drüben. Año XIX. Nos. [illegible] a [illegible]. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4163. — Giornale d'Italia. Año XVI. Nos. 6524 a 6552. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4164. — La Fronda. Año III. Nos. 998 a 1027. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4165. — El [illegible] mercial. Año IV. Nos. [illegible] Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4166. — El Diario Español. Año LI. Nos. 16329 a 16354. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4167. — Le Courrier de la Plata. Año 58º. Nos. [illegible] Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4168. — [illegible] rald. Año 45. Nos. 5851 a 5879. [illegible] va serie). Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4169. — El Avisador Mercantil. Año XXIV. Nos. [illegible] a 6661. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4170. — Gaceta del Foro. Año VII. Nos. 1927 a 1951. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4171. — La Argentina. Año XXII. Nos. 7080 a [illegible]. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4172. — La [illegible] día. Año XXIX. Nos. 546[illegible] Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4173. — The Standard. Año 62º. Nos. 19318 a 19347 Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4174. — El Pueblo. Año XXIII. Nos. 8236 a 8261. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4175. — La República. Año V. Nos. 1460 a 1489. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4176. — La Prensa. Año LIII. Nos. 19200 a 19229. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4177. — La Nación. Año LIII. Nos. 18299 a 18328. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4178. — L'Italia del Popolo. Año VI. Nos. 1782 a 1810. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4179. — La Patria degli Italiani. Año XXX. Nos. 239 a 267 Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4180. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XXXV. Nos. 8914 a 8943. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4181. — La Unión. Año VII. Nos. 4092 a 4117. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4182. — La Democracia. Año I. Nos. 1 a 17. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4183. — El Telégrafo. Año II. Nos. 467 a 496. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4184. — Tribuna Española. Año IV. Nos. 1034 a 1038. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4185. — La Razón. Ediciones 3.ª 4.ª y 5.a Año XVIII Nos. 4948 a 4973. Buenos Aires, 1922.

Agosto 2. — 4186. — La Montaña. [illegible] Nos. 1260 a 1289. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4187. — La Libertad. Año VIII. Nos. 1497 a 1526. Avellaneda, 1922.

Octubre 2. — 4188. — La Capital. Año LV. Nos. 17639 a 17668. Rosario, 1922.

Octubre 2. — 4189. — El Diario. Año XLI. 12555 a 12580. Buenos Aires 1922.

Octubre 2. — 4190. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXX. Nos. 8545 a 8570. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4191. — El Economista Argentino. 1.º de Octubre de 1922 Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4192. — Gran Guiñol Año I. N.º 2 a 5. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4193. — [illegible] Año V. Nos. 226 a 2[illegible]. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4194. — [illegible] 17 a 20. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4195. — El [illegible] Nos. 168 a 170. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4196. — [illegible] III. Nos. 146 a 149. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4197. — Iris. Año [illegible] Nos. 125 a 12[illegible] Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4198. — Nadie me p[illegible] el poncho (Comedia en un acto y tres cuadros, original de...) Fernando Te[illegible], Escritura a máquina.

Octubre 2. — 4199. — La Palabra Año I. N.º 7. — Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4200. — El C[illegible] io. Año I. N.º 21. — [illegible] 1922.

Octubre 2. — 4201. — [illegible] Instrucción primaria. Año [illegible] La Plata, 1922.

Octubre 2. — 4202. — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año [illegible] 16 y 17. Rosario, 1922.

Octubre 2. — 4203. — La Reforma. Año XXII. N.º 9. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4204. — La Argentina Económica. Año XI. N.º [illegible]. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4205. — [illegible] Año I. N.º 9. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4206. — La [illegible] de Galicia. Año XXXI. N.º 1123. Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — 4207. — Vida latina. [illegible] II. N.º 14. — Buenos Aires, 1922.

Octubre 2. — [illegible]. — Bohemia. (Vals lento). Antonio Martini.

Octubre 2. — 4209. — Reca (Tango para piano). Dieva.

Octubre 2. — 4210. — Maciel. (Tango para piano). Dieva.

Octubre 2. — 4211. — Arabesca. (Shimmy para piano). Juan B. Sanz. Buenos Aires.

Octubre 2. — 4212. — Ay Aurora. (Tango canción para piano y canto sobre motivos populares). Letra de F. Numa Córdoba. Música de . . . Gardel Razzano. Buenos Aires.

Octubre 2. — 4213. — Preludio (para piano). Schemizzérico Cristiano. Buenos Aires.

Octubre 2. — 4214. — El Mercurio. Año XXV. N.º 1073. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4215. — El Japón. Emilio Cardahi. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — Cuentos policromos. Marcial Belascoain Sayos. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4217. — Los Andes. Año XXXIX. Nos. 11690 a 11719 Mendoza, 1922.

Octubre 3. — 4218. — Mundial. Año I. Nos. 7, 8 y 9. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4219. — ¿Qué haces de noche? (Tango porteño para piano). Carlos D. Nasca, Manuscrito.

Octubre 3. — 4220. — Atención¡¡ (Tango para piano). Carlos D. Nasca.

Octubre 3. — 4221. — Guía Expreso. Año XIII. Octubre 1922. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4222. El Zoófilo Argentino. Año XVIII. N.º 115. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4223. — Producción y Consumo. Año V. N.º 48. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4224. — Sala 6. (Tango sentimental para piano). Eduardo M. Bernasconi. Buenos Aires, 1922.

Octubre 3. — 4225. — El Cafferista (Letra y música de . . .)M. Guadalupe Toledo de Calvo. Manuscrito.

Octubre 3. — 4226. — Serenata. (Estilo). Letra por Raúl H. Costa Oliveri. Música por . . . Julio N. Vega. Manuscrito.

Octubre 3. — 4227. — Labios rojos (Vals). Letra por Raúl H. Costa Oliveri, Música por Julio N. Vega. Manuscrito.

Octubre 3. — 4228. — Lamento (Estilo). Letra y música por Raúl Costa Oliveri, Manuscrito.

Octubre 3. — 4229. — Ella fué mal (Tango). Letra y música por . . . Julio N. Vega. Manuscrito.

Octubre 3. — 4230. — La Vieja (Tango. por Julio N. Vega. Manuscrito.

Octubre 4. — 4231. — Ultima Hora. Año XV. Nos. 4628 a 4657. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4232. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 54. Nos. 20[illegible] a 23[illegible]. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4233. — La Protesta. Año XXVI. Nos. 4163 a 4266, y suplemento semanal. Año I. Nos. 31 a 3[illegible]. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4234. — El Argentino. Año XVII. Nos. 6552 a 6582. La Plata, 1922.

Octubre 4. — 4235. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año. VIII. N.º 92. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4236. — La Rosa de la Pampa. (Sainete en un acto, dividido en 3 cuadros, original de . . .) Pedro Algarra. Escritura a máquina.

Octubre 4. — 4237. — Tercer Co[illegible] [illegible] de la Liga [illegible] Argentina, Bedoya [illegible] 25 de Mayo. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4238. — La Concordia. Año VIII. Nos. 398 a 401. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4239. — El Chicuelo. (Paso doble para piano). José Felui. Manuscrito.

Octubre 4. — 4240. — Revista Sudamericana de Bancos, ferrocarriles, seguros y comercio. Año XXVI. N.º 487. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4241. — Empleados y obreros. Ley 11.110. Año I. N.º 3. Buenos Aires, 1922.

Octubre 4. — 4242. — Carmen (Fox trot y shimmy para piano). Ramón Coll. Manuscrito.

Octubre 4. — 4243. — Cacique (Tango para piano). José di Clemente Buenos Aires.

Octubre 4. — 4244. — Mi petisa. (Tango para piano). José Servidio. Manuscrito.

Octubre 4. — 4245. — Blasito. (Tango para piano). Letra de Ernesto Gauna Brenes. Música de . . . José Servidio. (Balija). Buenos Aires.

Octubre 4. — 4246. — Saudades da minna terra. (Recuerdos de mi tierra). (Maxixe). José Servidio y Julio Vivas. Buenos Aires.

Octubre 4. — 4247. — Paquita. (Tango para piano). Luis Servidio. Buenos Aires.

Octubre 4. — 4248. — Para siempre. (Vals). Letra de Diego de Las Heras. Música de . . . Luis Servidio. Buenos Aires.

Octubre 4. — 4249. — Ortografía. (Segundo libro). Buenos Aires.

Octubre 5. — 4250. — Mis ciento un sonetos. Antonio Alejandro Venini. Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4251. — Archivo social. Año III. N.º 58. — Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4252. — Pucky. Año II. N.º 19. — Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4253. — El Asegurador Argentino. Año VII. Segunda época. N.º 76. Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4254. — Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires, Año X. N.º 118. Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4255. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.º 11. — Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4256. — El Heraldo Gallego. Año XIII. Nos. 413 a 417. Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4257. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año IX. Nos. 3039 a 3063. Corrientes, 1922.

Octubre 5. — 4258. — Di Yidische Zaitung. Año VIII. Nos. 2338 a 2361. Buenos Aires, 1922.

Octubre 5. — 4259. — La Guía moderna de calles y tranvías de la ciudad de Buenos Aires C. T. Año X. N.º 112. Buenos Aires, 1922.

Octubre 6. — 4260. — El Arquitecto Constructor. Año XIV. N.º 250. Buenos Aires, 1922.

Octubre 6. — 4261. — Revista Telegráfica. Año XI. N.º 121. Buenos Aires, 1922.

Octubre 6. — 4262. — Memoria de Investigaciones. Año 1921. (República Argentina. Policía de la Capital Federal). Buenos Aires, 1922.

Octubre 6. — 4263. — El Suplemento semanal. N.º 4. Buenos Aires, 1922.

Octubre 6. — 4264. — The Anglo American Review. Vol. IV. Nos. 191 y 192. Buenos Aires, 1922.

Octubre 6. — 4265. — De todo corazón. (Tango para piano). Amado Simone. Manuscrito.

Octubre 6. — 4266. — La Bandera de Maipú (Canción patriótica). Letra de Roberto J. de Chodasiewicz. Música de . . . . Felipe Bocro. Buenos Aires.

Octubre 6. — 4267. — 4 composiciones para piano: 1 Meditación. 2 Lluvia de perlas. 3 Ensueño de Arlequín. 4 Bolero. Arturo Faleni. Buenos Aires.

Octubre 6. — 4268. — 3 composiciones para piano: 1 Serenatella. 2 Polonesa. 3 Intermezzo pizzicato. Arturo Faleni. Buenos Aires.

Octubre 7. — 4269. — Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Año I. N.º 2. Buenos Aires, 1922.

Octubre 7. — 4270. — Revista de la Liga Agraria. Año XXV. T.º XXV. Agosto, Septiembre de 1922.

Octubre 7. — 4271. — Jadran. Año VII. N.º 218. Buenos Aires, 1922.

Octubre 7. — 4272. — La Granja. Año V. N.º 9. Buenos Aires, 1922.

Octubre 7. — 4273. — Bandolero. (Couplet). Letra de Pedro Giral. Música de . . . Mario Rosseger. Manuscrito.

Octubre 7. — 4274. — Serrana. (Couplet. Letra de Pedro Giralt. Música de . . . Mario Rosseger. Manuscrito.

Octubre 7. — 4275. — Kissing.

(Fox-trot-shimmy). Mario Rossegger.

Octubre 9. — 4276. — Mármoles sagrados. Así se escribe la historia. A. Rodríguez de Llano. Buenos Aires, 1921, 22.

Octubre 9. — 4277. — La Revista de Francia. Año IV. N.° 1. Buenos Aires, 1922.

Octubre 9. — 4278. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Octubre 9. — 4279. — Revista de Tierras y Colonización. Año II. N.° 24. Buenos Aires, 1922.

Octubre 9. — 4280. — 1.ª colección de 6 piezas fáciles para guitarra por cifra, basadas en el renombrado método numérico figurado A. F. Catalá.

Octubre 9. — 4281. — La Maximalista Lucía Dantar. (Novela). Carmen Luna. Buenos Aires, 1922.

Octubre 9. — 4282. — Suelo Argentino. Año I. N.° 2. — Buenos Aires, 1922.

Octubre 9. — 4283. —Revista de Matemáticas y Físicas elementales. Año IV. N.° 5 (41). Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4284. — Ideales rotos. (Orígen de dos leyendas). Leopoldo K. Wimmer. Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4285. — Campaña de Santa Cruz. (Homenaje al ejército y armada). Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4286. — Definiçao da Liga Patriótica Argentina. (Guía do bom senso social). Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4287. — Definición de la Liga Patriótica Argentina. (Guía del buen sentido social). Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4288. —Acción de cultura de la Universidad de Buenos Aires.

Octubre 10. — 4289. — Acción civilizadora de las escuelas de la Liga Patriótica Argentina.

Octubre 10. — 4290. — Discursos pronunciados en el acto inaugural y veredicto del jurado de la Tercera Exposición nacional de Tejidos y bordados.

Octubre 10. — 4291. — Comisión de señoritas de la Liga Patriótica Argentina. Sus escuelas de obreras en las fábricas. 1922.

Octubre 10. — 4292. — La Leyenda de Juan Lavalle. (En el día de los muertos por la patria). Manuel Carlés. Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4293. — El Culto de la Patagonia. (Sucesos de Santa Cruz). 1922.

Octubre 10. — 4294. — En el sepulcro de Guido. 14 de Septiembre de 1921. Discurso del Dr. . . . . Manuel Carlés. La Plata.

Octubre 10. — 4295. — Satzungen der Liga Patriótica Argentina. 1922.

Octubre 10. — 4296. — Catecismo de la doctrina patria. Manuel Carlés.

Octubre 10. — 4297. — Humanitarismo práctico. (La Liga Patriótica Argentina en Gualeguaychú). Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4298. — Nuestra América. Año IV. T.° VI. Nos. 33-34. Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4299. — Información comercial e industrial. Nos. 35 y 36. Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4300 — Revista de Policía. Año XXV. N.° 583. Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4301. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año III. N.° 31. Buenos Aires, 1922.

Octubre 10. — 4302. — Los sacrificados. (Drama en un acto y dos cuadros, original de . . .) José D. Casal y Federico L. Brana. Escritura a máquina.

Octubre 10. — 4303. —Juan, El Guacho. (Drama en un acto y tres cuadros original de . . .) José D. Casal y Federico L. Brana. Escritura a máquina.

Octubre 10. — 4304. — El Cóndor. (Tango para piano). Rafael Oliva. Buenos Aires.

Octubre 10. — 4305. — El Gaucho Vera. (Tango para piano). Rafael Oliva. Buenos Aires.

Octubre 10. — 4306. — Vogue. Vol. IV. N.° 21. Buenos Aires, 1922.

Octubre 11. — 4307. — El Jardin de mis recuerdos. (Poesías). Irene Barthalot. Buenos Aires, 1922.

Octubre 11. — 4308. — Viva Mendoza. (Gato). Letra de Raúl H. Costa Oliveri Música de. . .Manuel Parada. Manuscrito.

Octubre 11. — 4309. — Don Marcelo. (Tango para piano). Dieva.

Octubre 11. — 4310. — El Charrúa. (Tango para piano). A. Guido Zuckerberg. Buenos Aires.

Octubre 11. — 4311. — Qué maravilla! (Tango de salón). A. Lacueva y C. Marcucci. Buenos Aires.

Octubre 11. — 4312. — Germinal. (Tango milonga para piano). Alejandro D. Peschiera. Buenos Aires.

Octubre 11. — 4313. — Tierrita. (Tango milonga). Agustín Bardi. Buenos Aires.

Octubre 11. — 4314. — A pesar de todo; (Tango para piano). Letra de A Arcidiácono. Música de . . E. Bolle y P. F. Rossi Buenos Aires.

Octubre 11. — 4315. — Revista Azucarera. Año XIX. 2.ª época. N.° 227. Buenos Aires, 1922.

Octubre 11. — 4316. — El Mercurio Año XXV. N.° 1074. Buenos Aires 1922.

Octubre 13. — 4317. — En el país de los Incas. F. A. Stahl. Florida. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4318. — Radiotelefonía. (Tratado práctico para la construcción, montaje y manejo de aparatos) F. R. Pedraza. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4319. — Di Presse Año V. Nos. 1681, 1682, 1734, a 1759. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4320. — Colibrí. Año II. N.° 10. — Buenos Aires, 1922

Octubre 13. — 4321. — Revista del Impuesto único. Año I. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4322. — La Mujer y la casa. Año III. N.° 37. Buenos Aires 1922.

Octubre 13. — 4323. — La Prensa médica argentina . Año IX. N.° 13. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4324. —Revista mensual B. A. P. Año V. N.° 59. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4325. — La Granja Año IV. N.° 85. Buenos Aires, 1922.

Octubre 13. — 4326. — El Aullido. (Tango). Ricardo I. López Pelliza. Manuscrito.

Octubre 13. — 4327. — Cap Norte. (Tango para piano). Dieva.

Octubre 13. — 4328. — Danza gitana (Farruca) para guitarra. M. G. Nieto. Buenos Aires.

Octubre 13. — 4329. — El Chileno. (Tango). Domingo Losso. Manuscrito.

Octubre 13. — 4330. — Club deportivo Cine Oeste. (Tango para piano). D. Losso. Buenos Aires.

Octubre 13. — 4331. — Triste mujer. (Gran tango milonga sobre motivos populares). Letra de Celestino A. Cappella. Música de Domingo Losso. Buenos Aires.

Octubre 13. — 4332. — Notas del corazón. (Vals sentimental para piano). D. Losso. Buenos Aires.

Octubre 13. — 4333. — Pura risa. (Tango milonga para piano). Domingo Losso. Buenos Aires.

Octubre 14. — 4334. — Nosotros. Año XVI. Septiembre 1922. N.° 160. Buenos Aires, 1922.

Octubre 14. — 4335. — Boletín de la Asociación Argentina de Electrotécnicos. Vol. VIII. Nos. 7 y 8. Buenos Aires, 1922.

Octubre 14. — 4336. — El Cruzado. Año XXXII. N.° 761. Buenos Aires, 1922.

Octubre 14. — 4337. — El Joven Soldado. Año III. N.° 37. Buenos Aires 1922.

Octubre 14. — 4338 — El Atalaya Año XXIII. N.° 11. Florida - Buenos Aires, 1922.

Octubre 14. — 4339. — Herbario de estudio. Ejercicios prácticos de botánica. (Recolección - organografía - clasificación). Rosario, 1922.

Octubre 14. — 4340. — La Palabra. Año I. N.° 5. Buenos Aires, 1922.

Octubre 14. — 4341. — Régimen de la propiedad inmueble. Propietario desconocido. Algunas cuestiones sobre instrumentos públicos. Alejandro N. Peralta. Buenos Aires, 1922.

Octubre 16. — 4342. — Rico. (Gran tango moderno por . . .) Raúl C. Calzada. Manuscrito.

Octubre 16. — 4343. — Paráfrasis del libro primero del Código penal. Arturo Orgaz. Córdoba, 1922.

Octubre 16. — 4344. — De las horas pasadas. (Versos). Ricardo M. Llanes. Buenos Aires, 1922.

Octubre 16. — 4345. — El Arquitecto Constructor. Año XIV. N.° 251. Buenos Aires, 1922.

Octubre 16. — 4346. — La Gaceta Económica. Año III. N.° 35. Buenos Aires, 1922.

Octubre 16. — 4347. — Versos. Florencio Escardó. Buenos Aires, 1922.

Octubre 16. — 4348. — Evangelio de la raza según la Liga Patriótica Argentina. Manuel Carlés.

Octubre 16. — 4349. — Acción civilizadora de las escuelas de la Liga Patriótica Argentina. Discurso pronunciado por el Dr. . .)Manuel Carlés.

Octubre 16. — 4350. — Flor de ilusión. (Zamba). Letra de Enrique Carrera Sotelo. Música de . . Manuel Parada. Manuscrito.

Octubre 16. —4351. — Madre. (Canción provinciana). Raúl H. Costa Oliveri. Manuscrito.

Octubre 16. — 4352. — Cine Mundial. Año I. N.° 6. Buenos Aires, 1922.

Octubre 17. — 4353. — Atavismo (Renee). (Drama en 5 actos por . .) Traducción de Alberto Ballerini y Miguel A. Camino. Emilio Zola. Escritura a máquina.

Octubre 17. — 4354. — La Raza. (1492-12 de Octubre). Paso doble de salón para piano. Mariano Sanz y Sanz Buenos Aires.

Octubre 17. — 4355. — La Poupée. (Tango de salón para piano). Rafael Fonrat y Francisco Tejeiro.

Octubre 17. — 4356. — La Alternativa. (Paso doble presidencial). J. Polidano. Buenos Aires. Montevideo.

Octubre 18. — 4357. — Soledad. (Vals para piano). Julio Cerello (hijo). Manuscrito.

Octubre 18. — 4358. — Vida Latina. Año II. N.° 15. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4359. — Adelante. Año II. N.° 54. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4360. — Jadran. Año VII. N.° 219. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4361. — Nuestra Tierra. Año VI. N.° 108. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4362. — La Concordia. Año VIII. N.° 402. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4363. — Revista de Economía Argentina. Año V. N.° 50. T°. IX. Agosto. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4364. — El Suplemento semanal. N.° 6. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4365. — El Campo. Año VI. N.° 72. Buenos Aires, 1922.

Octubre 18. — 4366. — El Borrador. (Tango para piano). Vicente Romeo. Manuscrito.

Octubre 18. — 4367. — (Tango para piano). Vicente Romeo. Manuscrito.

Octubre 18. — 4368. — Un placer. (Vals para piano). Vicente Romeo. Manuscrito.

Octubre 18. — 4369. — Te vas armar. (Tango para piano). Vicente Romeo. Manuscrito.

Octubre 18. — 4370. — Ojos de agua (Tango para piano). Vicente Romeo Manuscrito.

Octubre 19. — 4371. — Vidalita (La Escena. Año V. Supl. N.° 68) José González Castillo y José Mazzan ti. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4372. — El Patio ... (La Escena. Año V. Supl. N.° 8) José J. Berrutti. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4373. — Porteños diablos (La Escena. Año V. N.° 222) Alberto T. Weisbach. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4374. — El Laboratorio de las alucinaciones. (La Escena. Año V. N.° 223. Versión de Julio F. Escobar). A. de Lorde y R. Bauche. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4375. — La Yegüecita. (La Escena. Año V. N.° 224. Alberto T. Weisbach y Raúl Doblas. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4376. — La Fija. (La Escena. Año V. N.° 225). Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4377. — El Círculo Argentino de Autores. (Boletín mensual). Año II. N.° 19. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4378. — El Comentario. Año II. N.° 25. — Liniers, 1922.

Octubre 19. — 4379. — Pucky. Año II. N.° 20. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4380. — Revista Sudamericana de Bancos, ferrocarriles, seguros y comercio. Año XXIX. N.° 488. Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4381. — Revista de Instrucción primaria. Año XVIII. N.° 416. La Plata, 1922.

Octubre 19. — 4382. — Viajes. II. (España e Italia). La Cultura Argentina. Domingo F. Sarmiento. Buenos, Aires, 1922.

Octubre 19. — 4383. — Revista de Derecho, historia y letras. Año XXIV. Tomo LXXIII. Octubre de 1922, Buenos Aires, 1922.

Octubre 19. — 4384. — La Farsa incógnita. (Revista de gran espectáculo, en 7 cuadros, ilustrada en verso y prosa, con un prólogo y un monólogo). Mario Battistella. Escrito a máquina.

Octubre 19. — 4385. — Colección de versos de . . .José Cicarelli y Fernando Nunziato. Escrito a máquina.

Octubre 19. — 4386. — La Nación. (Tango para piano). Adolfo A. Pérez (Pocholo). Buenos Aires.

Octubre 19. — 4387. — Awakening. (Al despertar). (Vals para piano). Vicente De Cicco.

Octubre 19. — 4388. — Pórguese. (Tango para piano). Vicente De Cicco. Buenos Aires.

Octubre 19. — 4389. — Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Año XII. Nos. 3485 a 3510. La Plata, 1922.

Octubre 20. — 4390. — Parábolas dispersas. (Poesías). Mario Desimone. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4391. — Músicas exóticas. (Poesías). Mario Desimone. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4392. — Sexualismo y delincuencia. (Estudio de psicología criminal). Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4393. — Archivo social. Año III. N.° 59. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4394. — Antología de poetas italianos. (Versiones de B. Contreras). (Ediciones Mínimas. Año V. Nos. 59-60). Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4395. — Hacia la curación de la tuberculosis. (Vitaminas bactéricas). (Las vacunas y los ánimoácidos). Roberto Cárcano. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4396. — Empleados y obreros. Ley 11.110. Año I. N.° 4. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4397. — La Palabra. Año I. N.° 6. — Buenos Aires. 1922.

Octubre 20. — 4398. — El Eco de Galicia. Año XXXI. N.° 1125. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4399. — Neue Zeit. Nos. 4 y 5. Buenos Aires, 1922.

Octubre 20. — 4400. — Cantabria. (Publicación de la colonia montañesa). Número extraordinario. Buenos Aires, 1922.

Octubre 21. — 4401. — Engrupime que me gusta. (Tango para piano). Letra y música de . . .Osvaldo Gandulfo. Manuscrito.

Octubre 21. — 4402. — Cajas de ahorros provinciales. Circulación de sus certificados de depósito. Antonio B. Toledo. Buenos Aires, 1922.

Octubre 21. — 4403. — Proyecto de ley creando la cárcel regional del norte. Antonio B. Toledo. Tucumán, 1922.

Octubre 21. — 4404. — El Libro de las madres. (Nueva edición reformada). G. Aráoz Alfaro. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4405. — El Dueño de la yegua. (Sainete en un acto y 3 cuadros). (El Entreacto. Año I. N.° 16). Genaro Pugliesi. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4406. — La Vuelta de Milonguita. (El Teatro Nacional. Año XIII. N.° 175). Carlos Romeu. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4407. — Los Parásitos. (Banbalinas. Año V. N.° 228). Alberto Lasplaces. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4408. — El Pan blanco. (Bambalinas. Año V. N.° 229). Carlos R. de Paoli y Rodolfo Schmidt. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4409. — Bambalinas. (Revista teatral). Año V. N.° 230. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4410. — Tratado teórico-práctico de aritmética. (Novena edición). G. Wilson Rae. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4411. — Sibila o La Tiradora al blanco. (Obra en un acto y 4 cuadros, original de . . .) Armando B. Dáttoli. Escrito a máquina.

Octubre 23. — 4412. — The Record. Vol. I. N.° 1. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4413. — Proyectos de ordenanza reglamentando la cremación de cadáveres, ordenando la construcción de un nuevo Templo Crematorio en la Ciudad de Buenos Aires, Eduardo J. Baca. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4414. — Revista Azucarera. Año XX. 2.ª época. N.° 237. Buenos Aires, 1922.

Octubre 23. — 4415. — Hortensia. (Tango para piano). Justino Eduardo Martínez Pieres. Manuscrita.

Octubre 23. — 4416. — Lolita. (2.° fox-trot shimmy característico para piano). Ramón Coll. Manuscrita.

Octubre 23. — 4417. — Rizzuti (Tango milonga para piano). Arreglo de A. Polito. Francisco Río.

Octubre 24. — 4418. — La Epoca. Ed. únicas 1.ª y 2.ª Año VII. Nos. 2308 a 2368. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4419. — Crítica. Año IX. Nos. 3247 a 3261. Año X. Nos. 3262 a 3276. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4420. — Nuevos datos para la bibliografía de la imprenta de Niños Expósitos. Narciso Binayán. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4421. — Revista Penal Argentina. Septiembre N.° 3. Tomo I. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4422. — Boletín de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba (Rep. Arg.) Tomo XXV. Entrega 4.ª Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4423. — Revista Industrial y agrícola de Tucumán. Vol. XII. Nos. 11-12. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4424. — Anales de Psicología y Sociología. Año III. Nos. 25 y 26. La Plata, 1922.

Octubre 24. — 4425. — Boletín de Obras públicas e Industrias. República Argentina. Año IV.4 Septiembre. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4426. — El Suplemento semanal. N.° 7. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4427. — Revista Marítima Sudamericana. Año III. N.° 25. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24.—4428. — El Combate. Año II Nos. 35 y 36. Ramos Mejía, 1922.

Octubre 24. — 4429. — Por gracia de amor. (Poesías). Delfina Molina y Vedia de Bastianini. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4430. — La responsabilidad del Estado por daños irrogados a la persona o a los bienes de extranjeros en luchas civiles. L. A. Podestá Costa. Buenos Aires, 1922.

Octubre 24. — 4431. — Audiencia de Lima. Corespondencia de presidentes y oidores. (Documentos del Archivo de Indias). Tomo I. (1549-1564). Madrid, 1922.

Octubre 24. — 4432. — El Ultimo mate. (Tango campero para piano y canto). Letra de Luis Teisseiro. Música de . . . Juan de Dios Filiberto. Buenos Aires,

Octubre 25. — 4433. — Acción. Año IV. Nos., 96-97. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4434. — Boletín del Centro Despachantes de Aduana. Año X. N.° 119. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4435. — Revista Argentina de Obstetricia y Ginecología. Año VI. N.° 4. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4436. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.° 14. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4437. — Qué rubia papá (Tango para piano). Lía A. de Andreoni. Buenos Aires.

Octubre 25. — 4438. — La Revista Adventista. Año XXII. Nos. 17 a 20. Florida-Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4439. — Chispa. (Tango para piano). Letra de M. Provinciano. Música de . . M. Osita. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4410. — La Ola. (Bambalinas. Año V. N.° 231). Antonio Mediz Bolio. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4441. — Bambalinas. Año V. N.° 232. Buenos Aires, 1922.

Octubre 25. — 4442. — Avanti Foo-Ball Club. (Bambalinas. Año V. N.° 233). Darthes y Damel. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4443. — Aguas serenas. (1918-1921). Arturo Vázquez Coy. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4444. — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires, Año XXXIX. N.° 369. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4445. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVI. N.° 646. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4446. — Revista de Ciencias Económicas. Año X. Serie II. N.° 13. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4447. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N.° 704. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4448. — Figulina. (Tango). Letra de León Yarara. Música de J. López Ares. Buenos Aires,

Octuerb 26. — 4449. — Unión Cívica Radical Principista. (Tango para piano). (1.ª ed.) Héctor Penna.

Octubre 26. — 4450. — Flores (Tango original de . .) Enrique Maciel. Manuscrito.

Octubre 26.— 4451. — Un directo. (Tango sobre motivos populares). Enrique Maciel Buenos Aires.

Octubre 26. — 4452. — En Galicia hay una niña. (Tango sobre motivos populares para piano). Enrique Maciel Buenos Aires.

Octubre 26. — 4453. — Bienvenido. . . . (Tango para piano). Enrique Maciel. Buenos Aires.

Octubre 26. — 4454. — Mi rosal está en flor. (Poesías). Ríos Palma. Buenos Aires, 1922.

Octubre 26. — 4455. — Plus Ultra. Año VII. N.° 77. Septiembre. Buenos Aires, 1922.

Octubre 27. — 4456. — El Monitor de la juventud. Año III. Nos. 20 y 21. Florida- Buenos Aires, 1922.

Octubre 27. — 4457. — Archivo social. Año III. N.° 60. Buenos Aires, 1922.

Octubre 27. — 4458. — La Granja. Año IV. N.° 86. Buenos Aires, 1922.

Octubre 27. — 4459. — Revista de Policía. Año XXV. N.° 584. Buenos Aires, 1922.

Octubre 27. — 4460. — Revista del Foro y Notariado. Año IX. Nos. 107-108. Rosario, 1922.

Octubre 27. — 4461. — Asociación Argentina Criadores de Aves, conejos y abejas (Revista Oficial). Año IV. N.° 42. Buenos Aires, 1922.

Octubre 28. — 4462. — Jesús en Buenos Aires. Enrique Méndez Calzada. Buenos Aires, 1922.

Octubre 28. — 4463. — Salud y cultura. Año III. N.° 36. Buenos Aires, 1922.

Octubre 28. — 4464. — La Reforma. Año XXII. N.° 10. Buenos Aires, 1922.

Octubre 28. — 4465 — El Joven Soldado. Año III. N.° 38. Buenos Aires, 1922.

Octubre 28. — 4466. — El Cruzado. Año XXXII. N.° 762. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4467. — Humanidad. (poesías). Bartolomé Galíndez. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4468. — Cuando todo pasa . . . Cristian del Plata. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4469. — Hace un siglo.... (1.ª edición). E. G. Fernández. Buenos Aires.

Octubre 30. — 4470. — El Vengador. (66.° millar). Hugo Wast. Buenos Aires, 192.

Octubre 30. — 4471. — Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. (Documentos del Archivo de Indias. To. II. 1583-1600). Madrid, 1920.

Octubre 30. — 4472. — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año II. N.° 18. Rosario, 1922.

Octubre 30. — 4473. — El Cocobacilo. Año IV. N.° 36. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4474. — El Arquitecto. Vol. III. N.° 26. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4475. — Le Cronache Italiane. Año III. N.° 10. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4476. — La Concordia Año VIII. N.° 403. Buenos Aires, 1922

Octubre 30. — 4477. — El Liberal Georgista. Año II. N.° 18. Buenos Aires, 192.

Octubre 30.—4478. — Lucy (Vals lento). (Edición Orfeo). Roberto Anastasio. Buenos Aires.

Octubre 30. — 4479. — The Toy (Two step para piano). Ed Orfeo. A. Pastore. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4480. — San Antonio de Areco. (Tango milonga.) Ed. Orfeo A. Pastore. Buenos Aires.

Octubre 30. — 4481. — I like you (Vd. me gusta). Fox-trot-shimmy para pianc). Roberto Anastasio. Buenos Aires, 1922.

Octubre 30. — 4482. — Inspiración. (Vals boston para piano). Francisco J. Espina (Paco). Buenos Aires.

Octubre 30. — 4483. — Estrellita. (Tango canción para piano). Letra y música de . . Juan José Demaría. Buenos Aires.

Octubre 30. — 4484. — La Marca de fuego. (Tango para piano y canto o piano solo). Letra de Antonio Viérgol. Música de Juan Maglio (Pacho). Buenos Aires.

Octubre 31. — 4485. — Víctimas de un secreto. (La Novela del día. Año IV. N.° 234). Pedro Antonio de Alarcón. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4486. — Manita. (La Novela del día. Año IV. N.° 236). Héctor Pedro Blomberg. Buenos Aires. 1922.

Octubre 31. — 4487. — Susana Doynes. (La Novela del día. Año IV. N.° 237). Rabés N. Fernández Barbieri. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4488. — Los Buhos de mi torre. (La Novela del día. Año IV. N.° 238). Rosalba Aliaga Sarmiento. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4489. — Un romance en Misiones. (La Novela del día. Año IV. N.° 239. Alfredo R. Bufano. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4490. — Perro rabioso. (La Novela del día. Año IV. N.° 240). Félix Degasperi. Buenos Aires, 1922

Octubre 31. — 4491. — El Cemente- [illegible] (La Novela del día. Año IV. N.° 241. Luis Enrique Osorio. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4492. Una historia de mi vida. (La Novela del día. Año IV. N.° 242). Juan José de Soiza Reilly. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4493.— En la quietud del valle. (La Novela del día. Edición completa). Lorenzo Dagnino Pastore. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4494. — Luz y sombra. (La Novela del día. Año IV. N.° 247). Mario Gorostarzú. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 3395. — Timidez. (La Novela del día. Año IV. N.° 248). Armando Zavala Sáenz. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 3396. — La Venus Calchaqui. (La Novela del día. Año IV. N.° 249). B. González Arrili. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 3397. — La Ciega. (La Novela del día. Año IV. N.° 250). Enrique Conscience. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4498. —Lo que no pudo ser. (La Novela del día. Año IV. N.° 251). María Esther Deretich. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4499. — Una mujer de teatro. (La Novela del día. Año IV. N.° 252). César García de Zúñiga. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4500. Los que jugaban al amor. (La Novela del día. Año IV. N.° 253). Luis Enrique Osorio. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4501. — Pecorco filosófico. (Dedicado a los rico-pobres y a los pobres que sufren). R. Viacelan. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4502. — A flor de labio. (Del amor, del dolor y de la muerte interior). Vicente Cotal. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4503. — El Defectillo del Sr. Pérez. (Comedia en un acto, dividido en 3 cuadros, escrita por...) Zulema Ochagaría. Manuscrito.

Octubre 31. — 4504. — Herencia.. (Drama en un acto y 2 cuadros, original de...) Federico L. Braus, escrito a máquina.

Octubre 31. — 4505. — Recuerdos. (Zamba). Letra de Enrique Carrera Sotelo. Música de . . . Manuel Parada. Manuscrito.

Octubre 31. — 4506. —Presentimiento. (Zamba). Letra de Enrique Carrera Sotelo Manuel Parada. Manuscrito.

Octubre 31. — 4507. — Pobrecita.. (Tango). Plinio J. Borsechi. Manuscrito.

Octubre 31. — 4508. — Visiones de la montaña. (Vals boston para piano). Juan Rodríguez. Buenos Aires.

Octubre 31. — 4509. — La Tribuna Odontológica. Año IV. N.° 11. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4510. — El Eco de Galicia. Año XXXI. N.° 1124. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4511. — Riel y Fomento. Año I. N.° 6. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4512. — Plus Ultra. Año VII. N.° 78. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4513. — Nocturno. (Op. 5. (Violín y piano).. Augusto Maurage. Buenos Aires.

Octubre 31. — 4514. — Shivering. (Fox-trot para piano). Augusto Maurage. Buenos Aires.

Octubre 31. — 4515. — Bulín abandonado. (Tango milonga para piano). A. Guerama. Buenos Aires.

Octubre 31. — 4516. — Aguante (Tango milonga para piano). A. Guerama. Buenos Aires.

Octubre 31. — 4517. — Je n'aime qu'une fois. (Fox-trot et shimmy). Paroles de J. Brouett. Músique de.. A. Guerama. Buenos Aires, 1922.

Octubre 31. — 4518. — Verdun. (Pour chant et piano). Sonnet de L. Le Lasseur de Ronzay. Musique de .. A. Maurage.

Octubre 31. — 4519. — Improvisation. Op. 23. (Pour violon et piano). A. Maurage. París.

Octubre 31. — 4520. — Deuxiéme berceuse. Op. 4. (Pour violon avec accompagnement de piano). Augusto Maurage. París.

Octubre 31. — 4521. — Andante re-

ligioso. Op. 33. Madrigal. Op. 52. (Violín y piano). Augusto Maurage. Buenos Aires.

Octubre 31. — 4522. — Sérénade a von Vecsey. (Pour piano et violon. Augusto Maurage. París.

Octubre 31. — 4523. Six mélodies pour chant et piano). Augusto Maurage. Buenos Aires. — Edo. Gallegos Aguilar.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Depósito legal. — Ley 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Noviembre de 1922.

Noviembre 2. — 4524. — Real de San Carlos. (Tango). Miguel Angel Vásquez Ballestero. Manuscrito.

Noviembre 2. — 4525. — Anales de la Sociedad Científica Argentina. Septiembre - Octubre 1922. Entregas 3 - 4. Tomo XCIV. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4526. — Historia argentina y americana. Tomo II. Julián Rivera Campos. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2.—4527.—Apuntes de Arquitectura. Los órdenes clásicos. Curso del 3er. año ing. civil, dictado por el arquitecto Raúl E. Fitte. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4528.—Sillón de oro. (Tango para piano). P. S. Alfaro y J. P. Castillo. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4529.—El Diario Español. (1492 - 12 de Octubre - 1922). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4530. — Revista de Instrucción Primaria. Año XVIII. N°. 417. La Plata, 1922.

Noviembre 2. — 4531. — El Arquitecto Constructor. Año XIV. N°. 252. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4532. — El Comentario. Año II. N°. 26. Liniers, 1922.

Noviembre 2. — 4533. — La Palabra. Año I. N°. 7. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4534. — La Argentina Económica. Año XI. Nos. 289 y 290. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4535. — Jadran. Año VII. N°. 220. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4536. — Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe. Año XXI. N°. 84. Santa Fe. 1921.

Noviembre 2. — 4537. — El Mercurio. Año XXV. Nos. 1075 y 1076. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4538. — Primer Congreso Nacional de Ingeniería. (Celebrado desde el 23 de Septiembre al 8 de Octubre de 1916. Sección riego. Láminas y tomos I y II). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4539. — El Oeste. (Revista mensual). Año II. N°. 20. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4540. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versiones taquigráficas). N°. 58 a 79. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4541. — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXI. Nos. 274 a 304 y un resúmen mensual. 1922.

Noviembre 2. — 4542. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo de la semana que empieza el día 5, 12, 19 y 26 de Octubre de 1922). 1922.

Noviembre 2. — 4543. — Liga de Defensa Comercial. Año V. Nos. 275 a 279. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4544. — Caras y Caretas. Año XXV. Nos. 1253 a 1256. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4545. — La Unión. Año X. Nos. 335 a 338. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4546. — El Universitario. Año VIII. N°. 237. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4547. — El Monitor de la Educación Común. Año 41. T°. 83. N°. 597. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4548. — El Eco de Galicia. Año XXXI. N°. 1126. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4549. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N°. 703. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4550. — Buenos Aires Handels - Zeitung. Año XXXV. Nos. 1788 a 1791. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4551. — Pays Libre. Año II. Nos. 103 a 107. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4552. — El Oeste. Año XI. Nos. 538 a 541. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4553. — The Review of the River Plate all about Argentine. Vol. LVIII. Nos. 1609 a 1612. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4554. — Buenos Aires Social. Temporada 1922. Nos. 54 a 57. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4555. — La Gazzetta degli Italiani. Año III. N°. 121 (42). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4556. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 23. Nos. 41 a 44. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4557. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XVIII. Tomo XXXVI. Nos. 912 a 916. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4558. — El Semanario. Año XXIII. Nos. 40 a 43. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4559. — John Bull. Año IV. Nos. 174 a 177. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4560. — Constancia. Año XLV. Nos. 1841 a 1845. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4561. — Israel. Año VI. Nos. 321 a 324. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4562. — El Heraldo. Año IX. Nos. 393 a 404. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4563. — Vida Porteña. Año X. Nos. 461 a 465. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4564. — Correo de Galicia. Año XV. Nos. 860 a 864. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4565. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXIX. Nos. 1505 y 1506. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4566. — La Voz Argentina. Año XVI. 866 a 869. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4567. — El Correo de España. Año X. Nos. 499 a 503. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4568. — L'Action Française. Año VI. N°. 613. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4569. — Tit - Bits. Año XIV. Nos. 693 a 697. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4570. — La Plata Post. Año 38. Nos. 1997 a 2000. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4571. — Argentinisches Wochenblatt. Año XLIV. Nos. 2330 a 2333. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4572. — El Hogar. Año XIX. Nos. 677 a 680. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4573. — Mundo Argentino. Año XIII. Nos. 611 a 614. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4574. — Fray Mocho. Año XI. Nos. 545 a 549. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4575. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XI. Nos. 549 a 552. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4576. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XII. Nos. 3511 a 3535. La Plata, 1922.

Noviembre 2. — 4577. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXIV. Nos. 10129 a 10154. Sonntagsbeilage: Hüben und Drüben. Año XIX. Nos. 954 a 958. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4578. — Crítica. Año X. Nos. 3277 a 3607. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4579. — La Unión. Año VII. Nos. 4118 a 4041 (alterada la numeración). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4580. — El Avisador Mercantil. Año XXIV. Nos. 6662 a 6686. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2.—4581. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 54°. Nos. 233 a 258. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4582. — Buenos Aires Herald. Año 46°. Nos. 5880 a 5906. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4583. — El Diario Comercial. Año IV. Nos. 1150 a 1174. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4584. — El Diario Español. Año LI. Nos. 16355 a 16380. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4585. — El Argentino. Año XVII. Nos. 6583 a 6612. La Plata, 1922.

Noviembre 2. — 4586. — La Argentina. Año XXII. Nos. 8019 a 8049. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4587. — Le Courrier de la Plata. Año 58°. Nos. 92 a 122. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4588. — Giornale d'Italia. Año XVI. Nos. 6553 a 6584. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4589. — La Fronda. Año III. Nos. 1028 a 1058. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4590. — El Telégrafo. Año II. Nos. 497 a 527. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4591. — La Democracia. Año I. Nos. 18 a 35. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4592. — La Vanguardia. Año XXIX. Nos. 5494 a 5524. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4593. — Di Yidische Zaitung. Año VIII. Nos. 2362 a 2385. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4594. — Tribuna Española. Año IV. Nos. 1039 a 1043. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4595. — El Pueblo. Año XXIII. Nos. 8263 a 8288. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4596. — The Standard. Año 62°. Nos. 19347 a 19376. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4597. — La Patria degli Italiani. Año XXX. Nos. 268 a 298. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4598. — La Nación. Año LIII. Nos. 18529 a 18559. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4599. — L'Italia del Popolo. Año VI. Nos. 1811 a 1841. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4600. — La Protesta. Año XXVI. Nos. 4209 a 4234. Suplemento semanal. Año I. N°. 37 a 41. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4601. — La Libertad. Año VIII. Nos. 1527 a 1556. Avellaneda, 1922.

Noviembre 2. — 4602. — Di Presse. Año V. Nos. 1760 a 1787. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4603. — La Razón. Ediciones 3ª., 4ª. y 5ª. Año XVIII. Nos. 4974 a 5001. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4604. — La Montaña. Año IV. Nos. 1290 a 13320. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4605. La Epoca. Año VII. Ediciones únicas 1ª. y 2ª. Nos. 2369 a 2399. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4606. — La Capital. Año LV. Nos. 17069 a 17099. Rosario, 1922.

Noviembre 2. — 4607. — El Diario. Año XLII. Nos. 12581 a 12606. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4608. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XXXV. Nos. 8944 a 8974. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4609. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXX. Nos. 8571 a 8595. Suplemento. Año I. Nos 1 a 8. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4610. — La Prensa. Año LIII. Nos. 19230 a 19260. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 2. — 4611. — Pucky. Año II. N°. 21. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4612. — Pancho Sierra. (Comunicaciones). Que es espiritismo y que es curanderismo, explotación y mentira). José R. Nosei. Lanús, 1922.

Noviembre 3. — 4613. — La Carrera del Amor. (La Novela del Día. Año IV. N°. 254). Santiago Maciel. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4614. — La Fuerza del Delirio. (Drama en un acto). Fernando Martín. Escrito a máquina.

Noviembre 3. — 4615. — La Revista de Francia. Año IV. N°. 2. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4616. — Agathaura. Agosto - Septiembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4617. — Adelante. Año III. N°. 55. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4618. — Pobres Flores. Sabino Márquez. Escrito a máquina.

Noviembre 3. — 4619. — Volved hácia mi. Sabino Márquez. Escrito a máquina.

Noviembre 3. — 4620. — La Rosa de la Promesa. Sabino Márquez. Escrito a máquina.

Noviembre 3. — 4621. — Vogue. Vol. IV. N°. 22. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4622. — La Provinciana. (Tango). (Letra de Manuel Romero. Música de Manuel Jovés). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4623. — Claveles de España. (Paso doble para piano). (Letra de Manuel Romero. Música de Manuel Jovés). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4624. — Ha de volver a mi. (Tango sentimental). Letra de J. M. Marcel. Música de Manuel Jovés.

Noviembre 3. — 4625. — Te quiero; (Tango sentimental para piano). Florindo Manghi (hijo). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 3. — 4626. — La Guía Moderna de calles y tranvías de la ciudad de Buenos Aires "C. T.". Año X. N°. 113. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 4. — 4627. — Una mujer entre las mujeres. (Película cinematográfica). (Producción de ...). (Traducción de Norris Wilcox). Charles Gi-Llyn. Escrito a máquina.

Noviembre 4. — 4628. — El hombre que sumaba a Dios o La voz silenciosa. (Película cinematográfica). De una obra de Jules Eckert Goodman. (Traducción de Norris Wilcox. Escrita a máquina.

Noviembre 4. — 4629. — The three must get there (Película cinematográfica). Una parodia sobre "Los tres mosqueteros", por Max Linder. Traducción de Norris Wilcox. Escrita a máquina.

Noviembre 4. — 4630. — La casa de muñecas. (Película cinematográfica). Por Nazimova, de la obra de Enrik Ibsen. (Traducción de Norris Wilcox). Escrita a máquina.

Noviembre 4. — 4631. — Pasión dominante. (Película cinematográfica). (Traducción de Norris Wilcox). George Arliss. Escrita a máquina.

Noviembre 4. — 4632. — El traje hace el hombre. (Película cinematográfica). (Traducción de Norris Wilcox). Harry James Smith. Escrita a máquina.

Noviembre 4. — 4633. — El Asegurador Argentino. Año VII. 2ª. época. N°. 77. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 4. — 4634. — El mordisco. (Juguete cómico en un acto). Alcira Olivé. Escrito a máquina.

Noviembre 4. — 4635. — La Ingeniería. Año XXVI. N°. 576 (N°. 10). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 4. — 4636. — El Atalaya. Año XXIII. N°. 12. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 4. — 4637. — Los Andes. Año XXXIX. Nos. 11720 a 11748. Mendoza, 1922.

Noviembre 4. — 4638. — Las ideas estéticas en la literatura argentina. T°. II. Jorge Max Rohde. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 4. — 4639. — Ojos de Azabache. (Novela histórica). Salvador G. Rueda. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 4. — 4640. — Metrópoli. (Semanario ilustrado). Año I. Nos. 1 a 4. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4641. — El Suburbio. (Tango para piano). Osvaldo Gandulfo. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4642. — Pobre loco. (Tango de salón por ...). Oreste Farese. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4643. — Jota de baile. (Para piano). Luciano Gastón. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4644. — Capeas. (Paso doble). Ramón Coté. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4645. — Ba-ta-clán. (Paso doble). Ramón Cote. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4646. — Caipen. (Paso doble). Ramón Cote. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4647. — Benavente. (Paso doble). Ramón Cote. Manuscrito.

Noviembre 6. — 4648. — Metrópoli. Año I. N°. 5. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4649. — El Suplemento Semanal. N°. 5. 1922.

Noviembre 6. — 4650. — Pa ... Chacabuco. (Tango). Alfredo Oscar Conde.

Noviembre 6. — 4651. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año IX. Nos. 3064 a 3088. Corrientes, 1922.

Noviembre 6. — 4652. — The Anglo American Review. Vol. IV. Nos. 183 a 186. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4653. — Cartel anunciador de los caramelos Mu - Mu.

Noviembre 6. — 4654. — Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año IX. Nos. 5, 6 y 7. Córdoba, 1922.

Noviembre 6. — 4655. — Anales de la Asociación Química Argentina. T°. X. Julio - Agosto 1922. N°. 50. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4656. — Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires. Año X. N°. 119. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4657. — Revista de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires. Año VI. N°. 54. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4658. — Gran Guiñol. Año I. Nos. 6 a 9. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4659. — Atlántida. Año V. Nos. 235 a 238. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4660. — Para ti. Nos. 21 a 25. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4661. — Billiken. Año III. Nos. 150 a 154. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4662. — El Gráfico. Nos. 171 a 174. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 6. — 4663. — Hasta Dempsey;...no para. (Gran tango milonga para piano). Alpidio B. Fernández.

Noviembre 7. — 4664. — En la puerta de un boliche... (La Escena. Año V. Supl. N°. 70). Enrique P. Maroni y Rogelio Giudice. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4665. — A París, muchachos; (La Escena. Año V. Supl. N°. 71). Mario Flores y Luis Ricur. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4666. — Bohemia loca. (La Escena. Año V. N°. 226). Ivo Pelay. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4667. — Otra cosa es con guitarra. (La Escena. Año V. N°. 227). Juan A. Mones Ruiz y Arturo De Bassi. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4668. — Círculo Argentino de Autores. (Boletín mensual). Año II. N°. 20. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4669. — Boletín del Centro Naval. Tomo 40. N°. 436. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4670. — Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXIX. N°. 489. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4671. — El Suplemento Semanal. N°. 9. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4672. — Revista Telegráfica. Año XI. N°. 122. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4673. — Así es la vida!. (Tango original). Víctor Pedro Donato. Manuscrito.

Noviembre 7. — 4674. — La Mocita Verbenera. (Couplet paso doble para canto y piano). Letra de A. S. Arista. Arreglo de J. Polidano. Buenos Aires.

Noviembre 7. — 4675. — Rosita la primorosa. (La Cartagenera). (Paso doble canción). Arreglado para piano con letra por A. S. Arista. Manuscrito.

Noviembre 7. — 4676. — Ando triste. Arístides D'Agostino. Manuscrito.

Noviembre 7. — 4677. — La Barra Provinciana. (Bastidores. Año I. N°. 3). Francisco Collazo y Torcuato Insausti. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4678. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXI. Nos. 236 y 237. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 7. — 4679. — Monitor de sociedades anónimas y patente de invención. Tomo XXXIV. N°. 204. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4680. — Nosotros. Año XVI. Octubre 1922. N°. 161. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4681. — Revista de policía. Año XXV. N°. 585. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4682. — Revista de Criminología, psiquiatría y medicina legal. Año IX. N°. 53. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4683. — La Granja. Año IV. N°. 87. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4684. — Neue Zeit. N°. 6. Octubre 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4685. — La Tuberculosis en las Sierras de Córdoba. Francisco P. Súnico.

Noviembre 8. — 4686. — Nueva Revista. Año I. N°. 10 y 11. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 8. — 4687. — Revista del Notariado. Año XXIV. Tomo XXIV. N°. 287. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4688. — La Jofaina maravillosa. (Agenda cervantina). Alberto Gerchunoff. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4689. — Lecciones clínicas y terapéuticas de genitourinarias. Dictadas por el Dr. ... Enrique Castaño. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4690. — Palmas y pitos. (Paso doble para piano). Luciano Gastón. Manuscrito.

Noviembre 9. — 4691. — Mi nena. (Tango). J. Ibañez García. Manuscrito.

Noviembre 9. — 4692. — Producción y consumo. Año V. N°. 49. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4693. — Acción. Año V. N°. 98. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4694. — Colibrí. Año II. N°. 11. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4695. — Boletín mensual de la U. C. P. Año III. N°. 32. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4696. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N°. 15. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 9. — 4697. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N°. 705. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4698. — Nederland. Año 2°. Nos. 43 a 50. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4699. — El Eco de Galicia. Año XXXI. N°. 1127. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4700. — La Palabra. Año I. N°. 8. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4701. — Manual de taquigrafía comercial (sistema Pitman). Curso completo. Salvador Carrau. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4702. — Vademecum del ajedréz. (Recopilado por S. Carrau. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4703. — Christus. (Traducción castellana de P. S. Lichius). P. Roh. S. J. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4704. — La Divina Comedia. (Traducción en verso ajustado al original por Bartolomé Mitre). Nueva edición definitiva, autorizada, dirigida por Nicolás Besio Moreno. Dante Aligheri. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4705. — Nuevo dispositivo para la exploración psicofisiológica de los órganos sensoriales, por el doctor ... Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4706. — La Fiesta de San Baltasar. (Drama en dos actos y en verso, original de ...). Juan B. Gurrera. Escrito a máquina.

Noviembre 10. — 4707. — El reino animal. Benito Baltasar. Manuscrito.

Noviembre 10. — 4708. — El poder supremo. Benito Baltasar. Manuscrito.

Noviembre 10. — 4709. — La modistita. (Tango para piano por ...). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 10. — 4710. — The Nilo. (Fox-trot o shimmy para piano por ...) Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 10. — 4711. — Regina. (Tango para piano). Angela Pinal. Manuscrito.

Noviembre 10. — 4712. — Revista de Filosofía. Año VIII. N°. 6. Noviembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4713. — Revista de Derecho, História y Letras. Año XXIV. Tomo LXXIII. Noviembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 10. — 4714. — Doctor Carús. (Tango). (Música y letra de ...). (Arreglado para piano por el profesor Domingo Cristino). M. E. Montes de Oca. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 13. — 4715. — La Concordia. Año VIII. N°. 404. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 13. — 4716. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXI. Entregas N°. 238 y 239. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 13. — 4717. — El Cocobacilo. Año IV. N°. 37. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 13. — 4718. — El Mercurio. Año XXV. N°. 1077. Buenos Aires, 1922

Noviembre 13. — 4719. — Federación o muerte; (Bajo la tiranía de Rosas). Argumento para película cinematográfica, original de Gustavo Caraballo. Escrito a máquina .

Noviembre 13. — 4720. — Sentimiento criollo. (Estilo) por ... Rosa Rodríguez. Manuscrito.

Noviembre 13. — 4721. — Las imágenes del infinito. Delfina Bunge de Gálvez. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4722. — Guía Expreso. Año XIII. Noviembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4723. — La mujer y la casa. Año III. N°. 38. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4724. — Industria. Año IV. N°. 36. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4725. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XI. 2°. época. Nos. 15 y 16. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4726. — Revista de ciencias médicas. Año V. Tomo V. N°. 54. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4727. — Revista mensual B. A. P. Año V. N°. 60. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 14. — 4728. — Hasta luego; (Tango para piano por ...) C. José Sanguinetti. Manuscrito.

Noviembre 15. — 4729. — El dolor de vivir. (Novela). (Acotaciones al divorcio). Florencio J. Amaya. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4730. — Tres relatos porteños de ... (El Cocobacilo de Herrlin. Una Semana de Holgorio. El Culto de los Héroes). Arturo Cancela. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4731. — Los Aguiluchos. (Poemas). Leopoldo Marechal. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4732. — El hombre que volvió a la vida. José León Pagano. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4733. — Acción Femenina. Año I. Nos. 3 y 4. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4734. — Indicaciones a madres. (Campaña Glazo. A beneficio de la infancia). Indicaciones N°. 1 a 48. Buenos Aires.

Noviembre 15. — 4735. — Archivo social. Año III. N°. 61. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4736. — Farmaco Optic. Año I. Nos. 3 y 5. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4737. — El monitor. de la educación común. Año 41°. T°. 84. N°. 598. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4738. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XXVI. N°. 4. (24). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4739. — El Suplemento Semanal. N°. 10. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4740. — La República. Año V. Nos. 1490 a 1520. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4741. — Ultima Hora. Año XV. Nos. 4988 a 5018. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 15. — 4742. — Gaceta del Foro. Año VII. Nos. 1952 a 1976. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4743. — Narraciones y leyendas de Oriente. I. El hijo del jefe beduino; II. Odisea de un fraile; III. Padre e hijo. (Lecturas católicas. Año XXXVII. Entrega 463). Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4744. — La Ciudadela de María S. S. Auxiliadora. 2°. y 3°. partes (Lecturas católicas. Año XXXVII. Entregas 461 y 462). Sac. A. M. Anzini. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4745. — Revista Azucarera. Año XX. 2. época. N°. 238. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4746.— Revista Farmacéutica. Año LXIV. Nos. 7 y 8. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4747. — El Bien Raíz. Año II. N°. 16. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4748. — El Joven Soldado. Año III. N°. 39. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4749. — El Cruzado. Año XXXII. N°. 763. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4750. — El Comentario. Año II. N°. 27. Liniers, 1922.

Noviembre 16. — 4751. — El Heraldo Gallego. Año XIII. Nos. 418 a 425. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4752. — Opinión Nacional. Año II. Nos. 194 a 200. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4753. — Vida Nuestra. Año VI. Nos. 2 y 3. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4754. — Satiricón taquigráfico. Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 1922.

Noviembre 16. — 4755. — ¿Que pensáis del Cristo? (Evangelio según San Mateo, cap. XXII. v. 42). William E. Morris. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4756. — Cairo. (Shimmy fox-trot por ...) Oscar Ciancíarulo. Manuscrito.

Noviembre 16. — 4757. — El Campo. Año VII. N°. 73. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 16. — 4758. — Manual de electrología adaptado a la electroterapia. Edición 1922. Carlos María Pérez Carlevaro. Rosario, 1922.

Noviembre 17. — 4759. — Elementos de gimnástica fisiológica (sistema argentino). 5°. ed. corregida y notablemente ampliada. Enrique Romero Brest. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4760. — Almanaque Nacional Argentino. 1923. Buenos Aires.

Noviembre 17. — 4761. — Revista Cómica. Año I. N°. 1. Buenos Aires, 1922

Noviembre 17. — 4762. — Circular Bullrich. Año XIV. Nos. 721 a 728. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4763. — Cabañas y campos argentinos. Año III. Nos. 30 y 31. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4764. — Fragmentos de cuatro poemas. Ruben Máyer. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4765. — La Revista Adventista. Año 22. Nos. 21 y 22. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4766. — La Argentina Económica. Año XI. N°. 291. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4767. — Pucky. Año II. N°. 22. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4768. — Adelante! Año III. N°. 56. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4769. — El Arquitecto Constructor. Año XIV. N°. 253. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4770. — La Gaceta Económica. Año III. N°. 36. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4771. — La Tardecita. (Estilo). Letra de ... Clemente Guiol. Manuscrito.

Noviembre 17. — 4772. — Lamentación (Zamba). Letra de ... Clemente Guiol. Manuscrito.

Noviembre 17. — 4773. — El Yarará del Guazú. (Drama en 12 actos, original

e inédito de ...) Fortunato Osorio. Escrito a máquina.

Noviembre 17. — 4774. — Cuatro en uno para el arte. (Comedia en un acto, por ...) Julio Gómez Núñez. Escrita a máquina.

Noviembre 17. — 4775. — La piedad de misia Mandinga. (Comedia dramática en un acto, por ...) Julio Gómez Núñez. Escrita a máquina.

Noviembre 17. — 4776. — Amor trágico. (Drama en un acto, por ...) Julio Gómez Núñez. Escrita a máquina.

Noviembre 17. — 4777. — El Suplemento. Año III. Nos. 34 a 40. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4778. — El Secreto. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 251). Alfredo R. Bufano. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4779. — Una mujer de honor. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 252). Luis Enrique Osorio. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4780. — El hombre que volvió a la vida. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 253). José León Pagano. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4781. — Tribulaciones de un marido tímido. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 254). Carlos Muzio Sáenz Peña. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4782. — Como se salva una vida. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 255). Adriano Díaz Olazábal. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4783. — El culto del odio. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 256). Augusto Vaccari. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4784. — La muerte de Olmedo. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 257). A. López Andrade. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4785. — El dolor de Benavente. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 258). Manuel María Oliver. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4786. — La Coqueta. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 259). Manuel L. Nogueira. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4787. — Para ellas solamente ... (La Novela Semanal. Año VI. N°. 260). César Carrizo. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 17. — 4788. — La mancha de sangre. (La Novela Semanal. Año VI. N°. 261). Enrique Orlandini. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 18. — 4789. — Incapacidad de la mujer casada. (Derecho civil). Ana H. Rose Tietjen. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 18. — 4790. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N°. 16. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 20. — 4791. — La Palabra. Año I. N°. 9. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 20. — 4792. — Jadran. Año VII. N°. 221. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 20. — 4793. — El Eco. de Galicia. Año XXXI. N°. 1128. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 20. — 4794. — Revista de instrucción primaria. Año XVIII. N°. 418. La Plata, 1922.

Noviembre 20. — 4795. — Revista del impuesto único. Año II. N°. 13. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 20. — 4796. — Cine Mundial. Año I. N°. 7. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 20. — 4797. — Triste despedida. (Vals boston para piano). Juan Capurro. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4798. — Elvirita. (Tango milonga para piano). Juan Capurro.

Noviembre 20. — 4799. — Ojos lindos. (Tango para piano). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4800. — Ojos verdes. (Tango para piano). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4801. — Amor y deseo (Vals para piano). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4802. — Delia. (Tango para piano). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4803. — Turbulent. (One-step para piano). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4804. — Souvenir. (Remembrance). (Shimmy para piano). Vicente De Cicco. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4805. — La Guitarra. (Estilo para guitarra y canto). Ana S. L. de Cabrera. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4806. — Chacarera Santiagueña. (para guitarra y canto). Ana S. L. de Cabrera. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4807. — Chacarera Tucumana. (Cuero de chancho) y Pa qué me andás mirando ... (Grito Cordobés). (Danzas). Ana S. L. de Cabrera. Manuscrito.

Noviembre 20. — 4808. — In Memoriam Dardo Rocha. 1838 - 1921. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 21. — 4809. — Almanaque Rural Argentino para 1923. Año XXIII. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 21. — 4810. — Rejoneando. (Paso doble para piano. Música de ...). Rafael Cot. Manuscrito.

Noviembre 21. — 4811. — Rumbos modernos. N°. 55. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 21. — 4812. — Nuestra América. Año IV. T°. VI. N°. 35. Buenos Aires, 1922

Noviembre 21. — 4813. — Revista de Policía. Año XXV. N°. 586. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 21. — 4814. — El Mercurio. Año XXV. N°. 1078. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 21. — 4815. — Vida Nuestra. Año VI. N°. IV. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 22. — 4816. — Exposición y Comentario del Código Civil Argentino. T°. I. a XI. José Olegario Machado. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 22. — 4817. — Revista de Economía Argentina. Año V. N°. 51. Tomo IX. Septiembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 22. — 4818. — Neue Zeit. N°. 7. Noviembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 22. — 4819. — Yokohama. (Shimmy para piano. Música de ...). Aurelio Ruiz y Rafael Cot. Manuscrito.

Noviembre 23. — 4820. — Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año I. N°. 7. Septiembre de 1922. Buenos Aires; 1922.

Noviembre 23. — 4821. — Provincia de Buenos Aires. Año I. N°. 1. La Plata, 1922.

Noviembre 23. — 4822. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N°. 17. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 23. — 4823. — Arrepentimiento. (Tango). (Letra y música de ...). H. Pacheco. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 23. — 4824. — El Suplemento Semanal. N°. 11. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 23. — 4825. — Tierra andaluza. (Paso doble flamenco). José Huni Haimovici. Manuscrito.

Noviembre 23. — 4826. — Sabañones. (Versos). D. Novillo Quiroga. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4827. — Páginas gráficas. Año X. N°. 58. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4828. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXI. Entrega N°. 240. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4829. — Nueva Era. Año VII. Nos. 171 a 183. Año VIII. Nos. 184 a 194. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4830. — Misia Pepita. (Comedia en tres actos, original de ...). Rubén Fernández Barbieri. Escrita a máquina.

Noviembre 24. — 4831. — Don Giacomo. (Comedia en un acto y tres cuadros, original de ...). Rubén Fernández Barbieri. Escrita a máquina.

Noviembre 24. — 4832. — Nuestra lengua. Arturo Costa Alvarez. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4833. — Viajes. III. Estados Unidos. Domingo F. Sarmiento. Buenos Aires, 1922 .

Noviembre 24. — 4834. — Marcha militar "Comandante Araujo" (para piano y canto). Letra y música de ... Rafael Oliva. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4835. — Vía Libre. (Tango criollo). Renato J. A. Manghi. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4836. — Cerro León. (Shimmy fox-trot para piano). Domingo L. Andrada. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4837. — Que hacés de noche!! (Tango para piano). G. Vanzina Pacheco. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 24. — 4838. — Billiken. (Himno a Billiken para piano y canto). Letra de V. Serrano Clavero. Música de ... Víctor De Rubertis. Buenos Aires, 1923.

Noviembre 24. — 4839. — En plena mar. (Vals lento para piano). Roberto Firpo. Buenos Aires.

Noviembre 24. — 4840. — Boca negra. (Tango para piano por ...). Roberto Firpo. Buenos Aires.

Noviembre 24. — 4841. — No seas grosero. (Tango milonga para piano). Ismael Boreano Pico. Buenos Aires.

Noviembre 24. — 4842. — Proyecto N°. 12. Plano de una fábrica de vidrio. Ayben. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 25. — 4843. — El Bien Raíz. Año II. N°. 17. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 25. — 4844. — La Cruz Verde. Año V. Nos. 77 y 78. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 25. — 4845. — Nuevo Mundo. Año X. Nos. 450 a 465. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 25. — 4846. — Higiene del niño. (Higiene social). Francisco Otero. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 25. — 4847. — Canciones varias y recitados por ... Juan M. Velich. Escrito a máquina.

Noviembre 25. — 4848. — Está ocupado! (Tango milonga para piano). Delfor Mendizábal. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 4849. — En confianza... (Cartas a los jóvenes estudiantes). (Lecturas católicas. Año XXXVII. Entrega 464). G. Bonaccorsi. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4850. — Pater! (Traducido por Benjamín de Garay). Claudio de Souza. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4851. — ¿Se mata o se perdona? (La Escena. Año V. Supl. N°. 72). Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4852. — La suerte del turco Alí. (La Escena. Año V. N°. 228). Juan M. Pintos. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4853. — El Noy Pepet. (La Escena. Año V. N°. 229). Ricardo Hicken. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4854. — Ha pasado una mujer. (La Escena. Año V. N°. 230). Pedro B. Aquino. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4855. — Apuntes sobre elementos o preceptos de materia agronómica como base de un curso de práctica agrícola, sacados de las clases del doctor Moido Montanari. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4856. — El Zarpazo. (El Entreacto. Año I. N°. 17). José León Pagano. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4857. — Todo bicho que camina va a parar al asador. (El Entreacto. Año I. N°. 18). Alberto Vacarezza. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4858. — 1810. (Poema dramático en tres actos). (Bambalinas. Año V. N°. 234). Yamandú Rodríguez. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4859. — Los dos vagos. (Bambalinas. Año V. N°. 235). Alcibiades Biffi. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4860. — El Dogma. (Bambalinas. Año V. N°. 236). Samuel Eichelbaum. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4861. — Acción. Año V. N°. 99. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4862. — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Ayres. Año XXXIX N°. 370. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4863. — La Reforma. Año XXII. N°. 11. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4864. — Empleados y obreros. Ley 11.110. Año I. Nos. 5 y 6. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4865. — Boletín de obras públicas e industrias. Rep. Arg. Año IV. Octubre 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4866. — El Universitario. Año VIII. N°. 238. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4867. — La Granja. Año IV. N°. 88. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4868. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N°. 706. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4869. — Nuestra Tierra. Año VI. N°. 109. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 27. — 4870. — Lagrimita. (Tango para piano). Humberto L. Dameno. Manuscrito.

Noviembre 27. — 4871. — Si tu voulais!... (Shimmy fox - trot). Humberto L. Damero. Manuscrito.

Noviembre 27. — 4872. — Pobre chica! (Tango para piano). Letra y música de Humberto L. Damero. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 4873. — Bien Pensao. (Tango milonga para piano). Francisco Bonomo. Buenos Aires.

Noviembre 28. — 4874. — El sermón de la montaña. Luis Vicente. Alta Gracia, 1922.

Noviembre 28. — 4875. — La Concordia. Año VIII. N°. 405. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4876. — Otto-luz. (Vals lento). Miguel Taubèr. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4877. — Mapa hipsométrico de la República Argentina y regiones limítrofes. 1921.

Noviembre 28. — 4878. — Fundamentos de fisiografía argentina. Edición especial. Con 163 vistas fotográficas y 23 mapas y croquis. Franz Kühn. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4879. — Revista Militar. Año XXII. Nos. 260 y 261. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4880. — Parlons bien français, s'il vous plait!... (Causerie par Mlles...). F. et E. Gay. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4881. — Anales del Departamento Nacional de Higiene. Vol. XXVIII. N°. 2. Marzo y Abril 1922. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4882. — Bandolero. (Paso doble couplet para piano y canto). (Letra de Pedro Giralt. Música de ...). Mario Rossegger. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4883. — Mi tristeza. (Tango para piano). A. Danesi. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 28. — 4884. — Broche de oro. (Vals lento). A. Gambrino. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 29. — 4885. — Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XII. T°. XXIV. Nos. 141 a 144. Año XIII. T°. XXV. N°. 145 y supl. 145. Buenos Aires, 1922.

Noviembre 29. — 4886. — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LVII. Vol. LVI. Nos. 14 a 20. Buenos Aires, 1922.

Edo. Gallegos Aguilar.

BIBLIOTECA NACIONAL

Depósito legal

LEY 7092

Lista numérica de las obras publicadas durante el mes de Diciembre de 1922.

Diciembre 1.° — 4910. — Gran Guiñol. Año I. Nos. 10 a 13. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4911. — El Gráfico. Nos. 175 a 178. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4912. — Atlántida. Año V. Nos. 239 a 243. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4913. — Billiken. Año III. Nos. 155 a 158. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4914. — Para tí. Nos. 26 a 29. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4915. — Revista de

Matemáticas y Físicas Elementales. Año IV. Nos. 42 y 43. (6 y 7). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4916. — Flores de granada. (Paso doble para piano por José Brullo. Manuscrito.

Diciembre 1.° — 4917. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVI. N.° 647. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4918. — La Argentina Económica. Año XI. N.° 292. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4919. — La Palabra. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4920. — El Comentario. Año II. N.° 28. Liniers, 1922.

Diciembre 1.° — 4921. — El Joven Soldado. Año III. N.° 40. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4922. — El Cruzado. Año XXXII. N.° 764. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4923. — Anuario del Instituto Geográfico Militar. (4.° vol. 1915 - 1919). República Argentina. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4924. — Revista Marítima Sud Americana. Año III. N.° 26. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4925. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XVIII T.° XXXVI. Nos. 917 a 920. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4926. — El Semanario. Año XXIII. Nos. 44 a 48. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4927. — Caras y Caretas. Año XXV. Nos. 1257 a 1260. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4928. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXV. Nos. 1792 a 1795. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4929. — El Heraldo Gallego. Año XIII. Nos. 426 y 427. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4930. — Nuevo Mundo. Año X. N.° 466. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4931. — Pays libre. Año II. Nos. 108 a 111. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4932. — La Unión. Año X. Nos. 399 a 401. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4933. — Liga de Defensa Comercial. Año V. Nos. 280 a 283. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4934. — Constancia. Año IV. Nos. 1846 a 1849. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4935. — John Bull. Año IV. Nos. 178 a 180. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4936. — Buenos Aires Social. Año 1922. Temporada 1922. Nos. 58 a 61. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4937. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 28. Nos. 45 a 48. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4938. — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXI. Nos. 305 a 334. 1922.

Diciembre 1.° — 4939. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 2, 9, 16, 23 y 30 de Noviembre de 1922). 1922.

Diciembre 1.° — 4940. — Correo de Galicia. Año XV. Nos. 865 a 868. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4941. — Nueva Era. Año VIII. Nos. 195 y 196. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4942. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXIX. Nos. 1507 a 1512. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4943. — Nederland. Año II. Nos. 51 a 53. Buenos Aires 1922.

Diciembre 1.° — 4944. — Opinión Nacional. Año II. N.° 201. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4945. — El Heraldo. Año IX. Nos. 405 a 408. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4946. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XI. Nos. 553 a 556. Buenos Aires 1922.

Diciembre 1.° — 4947. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LVII. Nos 1913, 1914, 1915 y 1916 (alterada la numeración). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4948. — Israel. Año VI. T.° VII. Nos. 325 a 328. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4949. — Vida Porteña. Año X. Nos. 466 a 469. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4950. — La Voz Argentina. Año XVI. Nos. 870 a 873. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4951. — El Correo de España. Año X. Nos. 504 a 507. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4952. — La Plata Post. Año 38. Nos. 2001 a 2004. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4953. — Argentinisches Wochenblatt. Año 44. Nos. 2334 a 2337. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4954. — El Hogar. Año XIX. Nos. 681 a 684. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4955. — Mundo Argentino. Año XII. Nos. 615 a 619. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4956. — Fray Mocho. Año XI. Nos. 550 a 553. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4957. — Tit - Bits. Año XIV. Nos. 698 a 701. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 1.° — 4958. — Boletín Oficial de la Rep. Arg. Año XXX. Nos. 8596 a 8599. 85100 a 85102 y 85102 y 8603 a 8619 (Alterada la numeración). Noviembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4959. — La Razón. Ediciones 3. 4.ª y 5.ª Año XVIII. Nos. 5003 a 5031. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4960. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXIV. Nos. 10155 a 10180. Sontagsbeilage: "Hüben und Drüben". Año XIX. Nos. 959 a 962. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4961. — La Prensa. Año LIV. Nos 19261 a 19290. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4962. — Di Presse. Año V. Nos. 1788 a 1817. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4963. — La Libertad. Año VIII. Nos. 1557 a 1585. Avellaneda, 1922.

Diciembre 1.° — 4964. — El Diario Comercial. Año V. Nos. 1175 a 1197. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4965. — El Diario Español. Año LI. Nos. 16381 a 16406. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4966. — Giornale d'Italia. Año XVI. Nos. 6585 a 6614. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4967. — Gaceta del Foro. Año VII. Nos. 1977 a 2000. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4968. — La Fronda. Año IV. Nos. 1059 a 1088. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4969. — La Epoca. Ediciones 1.ª y 2.ª. Año VII. Nos. 2400 a 2429. Buenos Aires 1922.

Diciembre 1.° — 4970. — Buenos Aires Herald. Año 46. Nos. 5907 a 5932. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4971. — Le Courrier de La Plata. Año 58. Nos. 123 a 152. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4972. — La Capital. Año LV. Nos. 17100 a 17129. Rosario, 1922.

Diciembre 1.° — 4973. — Crítica. 5.ª edición. Año X. Nos. 3608 a 3637. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4974. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 54. Nos. 259 a 284. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4975. — El Diario. Año XLII. Nos. 12607 a 12632. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4976. — Ultima Hora. Año XV. Nos. 5019 a 5048. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4977. — La Unión. Año VIII. Nos. 4043 a 4068. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4978. — La Vanguardia. Año XXIX. Nos. 5525 a 5554. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4979. — Di Yidische Zaitung. Año VIII. Nos. 2386 a 2411. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4980. — El Telégrafo. Año II. Nos. 528 a 556. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4981. — El Pueblo. Año XXIII. Nos. 8289 a 8314. Buenos Aires 1922.

Diciembre 1.° — 4982. — Tribuna Española. Año 5.° Nos. 1045 a 1047. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4983. — La República. Año V. Nos. 1521 a 1550. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4984. — The Standard. Año 62. Nos. 19377 a 19406. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4985. — L'Italia del Popolo. Año VI. Nos. 1842 a 1871. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4986. — La Protesta. Año XXVI. Nos. 4235 a 4260. Suplemento semanal. Año I. Nos 42 a 45. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4987. — La Montaña. Año IV. Nos. 1321 a 1359. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4988. — La Nación. Año LIII. Nos. 18260 a 18289. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4989. — La Patria degli Italiani. Año XXX. Nos. 299 a 328. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4990. — El Argentino. Año XVII. Nos. 6613 a 6642. La Plata, 1922.

Diciembre 1.° — 4991. — El Avisador Mercantil. Año XXIV. Nos. 6687 a 6710. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 1.° — 4992. — Boletín Judicial de la Rep. Arg. Año XXXV. Nos. 8975 a 9004. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 4993. — La Sombra. (Comedia dramática en 3 actos. original de Darío Niccodemi). Vol. I. (Versión castellana de Julio F. Escobar). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 4994. — Acidalia. (Comedia en 3 actos original de Darío Niccodemi). (Adaptación de Julio F. Escobar). Vol. II. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 2. — 4995. — El Dolor de Buenos Aires. (Novela). 3.ª ed. César Carrizo. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 2. — 4996. — La libertad sexual de las mujeres. Julio R. Barcos. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 4997. — Psalmos de muerte y de pecado. Lo escribió Claudio de Mas. Barcelona - Bs. Aires.

Diciembre 2. — 4998. — Boletín mensual de Estadística Agrícola. Año XXIV. Nos. 3 a 9. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 4999. — El Cap Polonio va al Sud!.. (Revista teatral y en prosa en un acto y cinco cuadros). Hugo R. Argerich y Enrique Coronado. Esc. a máquina.

Diciembre 2. — 5000. — Un terceto. (Vals para piano). Salvador Calvi. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5001. — White moon (Luna blanca). (Shimmy by...) Alfredo R. Marengo. Buenos Aires.

Diciembre 2. — 5002. — Los Andes. Año XL. Nos. 11749 a 11777. Mendoza, 1922.

Diciembre 2. — 5003. — La Revista de Francia. Año IV. N.° 3. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5004. — Boletín de Obras Públicas e Industrias. Rep. Arg. Año IV. Noviembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5005. — La Tribuna Odontológica. Año VI. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5006. — La Prensa Médica. Año IX. N.° 18. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5007. — Revista mensual B. A. P. Año V. N.° 61. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5008. — Suelo Argentino. Año I. N.° 3. Buenos Aires. 1922

Diciembre 2. — 5009. — La Ingeniería. Año XXVI. N.° 11 (577). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 2. — 5010. — Riel y Fomento. Año I. N.° 7. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5011. Nacl. Año III. Nos. 58 a 63. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5012. — Como se evita y cómo se cura la sífilis. (Conocimiento sindespensables al hombre). Camilo Muniagurria. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5013. — De corazón adentro (6 narraciones). Olga de Adeler. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5014. — Bajo el cielo argentino, o sea Breviario de un caminante. Lo escribió Alfonso Díaz. Buenos Aires - S. Juan de Cuyo, 1922.

Diciembre 4. — 5015. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año IX. Nos. 3089 a 3113. Corrientes, 1922.

Diciembre 4. — 5016. — Una pena. (Tango). Alfredo Resquellas. Buenos Aires.

Diciembre 4. — 5017. — Colibrí. Año II. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5018. — Pucky. Año II. N.° 23. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5019. — Yadran. Año VII. N.° 222. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5020. — El Arquitecto Constructor. Año XIV. N.° 254. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5021. — Adelante! Año III. N.° 57. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5022. — La Acción. Año I. Nos. 1 a 22. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 4. — 5023. — Coquetterie. (Petite Gavotte). (Morceau facile pour violon avec accompagnement de piano). Mario Rossegger.

Diciembre 4. — 5024. — El Milagro de las rosas. Rosalba Aliaga Sarmiento. Buenos Aires 1922.

Diciembre 5. — 5025. — El Ferrocarril al Oriente boliviano. (Algunos antecedentes. La Convención. Notas personales). Horacio Carrillo. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5026. — Revista Penal Argentina. Octubre de 1922. N.° 4. T.° I. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 5. — 5027. — Tratados internacionales de tipo social. Carlos Saavedra Lamas. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 5. — 5028. — La determinación de las fuentes de la geografía nacional. Félix F. Outes. Buenos Aires, 1921.

Diciembre 5. — 5029. — La restauración nacionalista. (Obras de Ricardo Rojas. Tomo IV). 2.ª edición. Ricardo Rojas. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5030. — La Mandaja. (Tango). Alberto A. J. Crosa. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 5031. — Malvada. (Gran tango milonga). Luis Lolello. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 5032. — El Juramento. (Gran tango milonga). Vicente Perei. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 5033. — Portugal. (Tango para piano). Angela Piral. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 5034. — Franja azul. (Tango para piano por Julio J. F. Lembardi. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 5035. — La Guía moderna de calles y tranvías de la Ciudad de Buenos Aires C. T. Año X. N.° 111. Diciembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5036. — Guía Expreso. Año XIII. Diciembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5037. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año VIII. N.° 95. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5038. — Physis. Tomo VI. N.° 21. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5039. — La Granja. Año IV. N.° 80. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 5. — 5040. — La Fusta. (Revista del turf). Año I. N.° 1. 1922.

Diciembre 5. — 5041. — Farmaco - Optic. Año I. N.° 6. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5042. — Los Tocayos. (Tango para piano) Arturo Castillo. Manuscrito.

Diciembre 5. — 5043. — Ejercicios técnicos para piano. (2.° libro). Arturo Faleni. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 5044. — El buen amor. (El entreacto. Año I. N.º 19). Pedro E. Pico. Buenos Aires 1922.

Diciembre 5. — 5045. — Milonguita. (Bambalinas. Año V. N.º 237). Samuel Linnig. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5046. — El Asilo Policial. (Bambalinas. Año V. N.º 238). Ferruccio Tosoni. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 5. — 5047. — Hasta el pelo más delgado hace su sombra en el suelo. (Bambalinas. Año V. N.º 239). Darthés y Damel. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5048. — La Casa de las parras (Libro de horas). Eugenio J. Iglesias. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5049. — Concordancias de la Constitución con las de los Estados Unidos y Brasil. Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5050. — El Asegurador Argentino. Año VII. 2.ª época. N.º 78. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5051. — Revista de Derecho, Historia y Letras. Año XXIV. T.º LXXIII. Diciembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5052. — El Suplemento Semanal. N.º 13. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5053. — The Anglo-American Review. Vol. IV. Nos. 197 a 200. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 6. — 5054. — Vogue. (Edición de La Nación). Vol. IV. N.º 23. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5055. — Que jabón..! (Tango para piano). (Letra y Música de Juan Manuel Calvi).

Diciembre 7. — 5056. — Sólo el recuerdo. (Zamba para piano y canto). Letra y música de Juan Manuel Calvi. Manuscrito.

Diciembre 7. — 5057. — La Gazzetta degli Italiani. Año III. Nos. 43 a 51. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5058. — Gaceta Municipal. Año III. Diciembre 9 de 1922. Buenos Aires 1922.

Diciembre 7. — 5059. — Revista Farmacéutica. Año LXIV. N.º 9. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5060. — Revista del Centro Estudiantes de Medicina. Año II. Nos. 11 a 14. Rosario, 1922.

Diciembre 1. — 5061. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año III. N.º 33. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5062. — Revista Telegráfica. Año XI. N.º 123. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5063. — Cachonguita. (Tango para piano). F. Canaro. Manuscrito.

Diciembre 7. — 5064. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XIII. Nos. 3536 a 3559. La Plata, 1922.

Diciembre 7. — 5065. — Primera instrucción del cristiano. (Fórmulas fundamentales de la doctrina cristiana). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5066. — Primer devocionario del cristiano. Zacarías de Vizcarra. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5067. — Belgrano de antaño. (Recuerdo e impresiones). Ricardo Tarnassi. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 7. — 5068. — Don Daniel. (Bar Olimpo). Tango para piano. Manuel G. Aróztegui.

Diciembre 9. — 5069. — Electron. (Revista de telefonía y telegrafía sin hilos). Año I. N.º 1. Diciembre 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 9. — 5070. — Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires. Año X. N.º 120. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 9. — 5071. — Nova Galicia. Año XXII. Nos. 1043 y 1044. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 9. — 5072. — La Democracia económica. (Los gremios. Su organización federativa y su representación parlamentaria) Arturo Pallejá. Buenos Aires 1922.

Diciembre 11. — 5073. — El Chauffeur. (Guía mensual) y El Volante. Año I. N.º 1. 1922.

Diciembre 11. — 5074. — Lamento criollo. (Tango para piano). Fermín Vidaurreta. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5075. — Boletín de la Asociación Argentina de Electrotécnicos. Vol. VIII. Nos 9 y 10. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5076. — Nosotros. Año XVI. Noviembre 1922. N.º 162. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5077. — Revista de Policía. Año XXV. N.º 587. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5078. — El Cocobacilo. Año IV. N.º 38. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5079. — Revista de Ciencias Económicas. Año X. Serie II. N.º 14. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5080. — El Eco de Galicia. Año XXXI. N.º 1130. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5081. — La Palabra. Año I. N.º 11. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5082. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N.º 707. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 11. — 5083. — El Mercurio. Año XXV. N.º 1080. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 11. — 5084. — La Novela Argentina. Año I. Nos. 33 a 52. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5085. — Antonio José de Escalada. Primer centenario de su fallecimiento. 1821 - 1921. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5086. — Neue Zeit. N.º 8. Dezember 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 11. — 5087. — Más vale llegar a tiempo que rondar un año. (Sainete en un acto, dividido en dos cuadros, original de Pedro Algarra. Escr. a máquina.

Diciembre 12.— 5088.— Mapa geográfico - comercial con la red completa de ferrocarriles de las Repúblicas Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. Publicado con los datos más recientes de la Oficina Cartográfica. Escala 1: 1.500.000 2.ª edición. Alfredo Weber. Buenos Aires, 1923.

Diciembre 12. — 5089. — Relatos Argentinos (El N.º 9090. El Hogar desierto. La rueda loca. La Herencia. La Monja). 2.ª edición. Paúl Groussac. Buenos Aires - Madrid, 1922.

Diciembre 12. — 5090. — Apuntes de derecho civil (Primer curso) de las conferencias del Dr. Héctor Lafaille, en las facultades de Derecho de las Universidades Nacional y Católica de Buenos Aires, por sus alumnos Eduardo B. Busso y Horacio A. Morixe. T.º II. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 12. — 5091. — Nefelibal. Ezequiel Martínez Estrada. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 12. — 5092. — Ensueños. Año VI. Nos. 112 a 114. Año VII. Nos. 115 a 118. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 12. — 5093. — Ojos moriscos. (Paso doble por José Brullo). Manuscrito.

Diciembre 12. — 5094. — Empleados y Obreros. Ley 11.110. Año I. N.º 7. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 12. — 5095. — Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. Año XXII. Nos. 250 y 251. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 12. — 5096. — Satiricón Taquigráfico. (Pitman). N.º 5. Buenos Aires 1922.

Diciembre 12. — 5097. — El Monitor de la Educación Común. Año 41. T.º 85. N.º 599. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5098. — Revista de Ciencias Médicas. Año V. T.º V. N.º 55. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5099. — Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXIX. N.º 491. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5100. — Cabañas y Campos Argentinos. Año III. N.º 32. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5101. — Acción. Año V. N.º 100. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5102. — El Suplemento Semanal. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5103. — La mujer y la casa. Año III. N.º 39. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5104. — Amor y celo. (Vals para piano). Miguel Padula. Manuscrito.

Diciembre 13. — 5105. — Santín. (Gran tango milonga para piano). Benito G. Toledo. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 5106. — ¿Me querés un poquito? (Zamba para piano. Letra y música de Diego Cordero). Buenos Aires.

Diciembre 13. — 5107. — Código de Comercio comentado según la doctrina y la jurisprudencia. Tomo IX. Artículos 1379 a 1548 (De las quiebras). Carlos C. Malagarriga. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5108. — Ensayos sobre filosofía y arte. (De mi diario). Belisario J. Montero. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5109. — Industria. Año IV. N.º 37. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 13. — 5110. — La Gaceta. Año XVIII. Nos. 115 y 116. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 14. — 5111. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XX. Nos. 241 y 242. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 14. — 5112. — Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Año V. Nos. 57 y 58. Buenos Aires 1922.

Diciembre 14. — 5113.—Coloria Mauricio. (Narración histórica por Marcos Alpersohn). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 14. — 5114. — El inglés práctico. Instrucción fácil, agradable y rapidísima. Libros 1 a 7. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 5115. — El francés práctico. Instrucción fácil, agradable y rapidísima. Libros 1 a 6. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 5116. — Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Vol. CXXXVI. Entrega 1.ª a 6.ª Buenos Aires, 1922.

Diciembre 14. — 5117. — Jurisprudencia de los Tribunales Nacionales. Ed. oficial. Año 1915. Febrero. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 14. — 5118. — Le Positiviste. N.º 13. Décembre 1922. Janvier et Février 1923. (Calendrier grégorien). Buenos Aires. 1922.

Diciembre 14. — 5119. — Revista del Notariado. Tomo XXIV. Año XXIV. N.º 288. Octubre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 15. — 5120. — Estudio técnico. Nociones de geometría. 1.ª a 4.ª secciones.

Diciembre 15. — 5121. — Estudio técnico. Construcciones de vías férreas. 1.ª a 5.ª secciones y un atlas. Buenos Aires.

Diciembre 15. — 5122. — Qué debe entenderse por deformación de rostro. (Relatorio oficial presentado a la subsección Medicina legal y Toxicología del 2.º Congreso Médico Nacional. Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 15. — 5123. — La literatura de los dilincuentes. (Estudio de psicología criminal). Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 15. — 5124. — Revista Azucarera. Año XX. 2.ª época. N.º 239. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 15. — 5125. — Pucky. Año II. N.º 24. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 15. — 5126. — Guía telefónica de la Sección Rosario. (Compañía Unión Telefónica). Noviembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 15. — 5127. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.º 19. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 15. — 5128. — Nuevo pericón nacional (pericón y gato) para piano. Juan Bautista Massa. Buenos Aires.

Diciembre 15. — 5129. — Dos piezas para piano. N.º 1: Canción del boyero. N.º 2: Estilo. Juan Bautista Massa. Buenos Aires.

Diciembre 15. — 5130. — Electric girl. (Shimmy-foc). Op. 101. Helmburgh-Holmes. Buenos Aires.

Diciembre 15. — 5131. — Il Risvegliare del bambino. (Canzone del cuore). Musica e versi di Antonio Feal Díaz. Buenos Aires.

Diciembre 15. — 5132. — La Harapienta. (Gran tango con letra para piano). Manuel González. Buenos Aires.

Diciembre 16. — 5133. — La Argentina Económisa. Año XI. N.º 293. Buenos Aires, 192.

Diciembre 16. — 5134. — El Arquitecto Constructor. Año XIV. N.º 255. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 16. — 5135. — El Campo. Año VII. N.º 74. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 18. — 5136. — El Comentario. Año II. N.º 29. Liniers, 1922.

Diciembre 18. — 5137. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVI. N.º 648. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 18. — 5138. — La Escena. Illustrata. Año XV. Nos. 39 a 49. Año XVI. Nos. 50 - 51. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 18. — 5139. — Así lo quiso ella. (Tango). Willy Stern. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 18. — 5140. — La Gauchita. (Sainete en un acto y 3 cuadros, original de Víctor A. Monteverde. Esc. a máquina.

Diciembre 18. — 5141. — Lectura selecta. (Para 5.º y 6.º grados). M. S. Ariel. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 18. — 5142. — La Flora Argentina aplicada en la salud. Perfecto P. Bustamante. Buenos Aires 1922.

Diciembre 18. — 5143. — Fotografía de una bóveda construída para la familia Battisti Lora, en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 18. — 5144. — Fotografía de una bóveda construída para la familia Oneinde en el Cementerio del Oeste. A Spirito.

Diciembre 18. — 5145. — Fotografía de una bóveda construída para el Sr. Modesto Díaz, cedida por éste al Sr. Eduardo Coster en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 18. — 5146. — Fotografía de una bóveda construída para el Sr. Gustavo Pinard, en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 18. — 5147. — Fotografía de una bóveda construída para los Sres. Juan y Tomás Torrado, en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 18. — 5148. — Fotografía de una bóveda construída para la sucesión de José Fassio, en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 18. — 5149. — Anales de la Asociación Química Argentina. T.º 10. N.º 51. Buenos Aires, 1922

Diciembre 19. — 5150. — Revista de la Liga Agraria. Año XXV. Tomo XXV. Octubre-Noviembre - Diciembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 19. — 5151. — Revista Argentina de Obstetricia y Ginecología. Año VI. N.º 5. Septiembre - Octubre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 19. — 5152. — Revista de Seguros. Año VII. N.º 61. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 19. — 5153. — Ciné Mundial. Año I. N.º 8. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 19. — 5154. — J bis. (Maxixe) y Pembene (Maxixe). (Disco). E. Souto. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 5155. — Casa Bustamante. (Productos andinos). Buenos Aires.

Diciembre 19. — 5156. — Bajo la tormenta de acero. (Trad. del teniente Julio A. López). (Bibl. del Suboficial). Ernst Jünger. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 19. — 5157. — Menores delincuentes. Clasificación y estudio médico - psicológico. Carlos de Arenaza. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 19. — 5158. — Almanaque Gallego. 1923. Año XXVI. Manuel L. Castro y López. Buenos Aires, 1923.

Diciembre 19. — 5159. — Telefonía sin hilos al alcance del aficionado. El Transmisor. Construcción de transmisores radio - telefónicos. Jorge A. Duclout y Guillermo E. Guntsche. Buenos Aires, 1923.

Diciembre 19. — 5160. — Melenita. (Tango para piano). Emilio B. Cárcano. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 5161. — El Pajuerano. (Tango para piano). Alfredo R. Marengo.

Diciembre 19. — 5162. — La Vendedora de perfumes. (Canción morisca). José Bayarri. Manuscrito.

Diciembre 19. — 5163. — Alma gitana. (Canción andaluza). José Bayarri. Manuscrito.

Diciembre 19. — 5164. — S. M. el fado. (Fado portugués). José Bayarri. Manuscrito.

Diciembre 19. — 5165. — Camarones. (Zapateado andaluz). José Bayarri. Manuscrito.

Diciembre 19. — 5166. — La gentil aldeana. (Canción aldeana). José Bayarri. Manuscrito.

Diciembre 19. — 5167. — Ahí va la maja. (Tonadilla española). José Bayarri Manuscrito.

Diciembre 19. — 5168. — Sport ilustrado. Año I. Nos. 1 a 18. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 20. — 5169. — Un abogado. (Comedia en 3 actos de M. Brieux). (Traducida por Delfín Ignacio y Zenón G. Medina). Esc. a máquina.

Diciembre 20. — 5170. — La Palabra. Año I. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 20. — 5171. — El Suplemento Semanal. N.° 15. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 20. — 5172. — El Eco de Galicia. Año XXXI. N.° 1131. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 20. — 5173. — Los Círculos de estudios. (Biblioteca de la U. P. C. A.). Gustavo J. Franceschi. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 20. — 5174. — El Procurador universitario. T.° I. Elementos de derecho civil. Dardo M. Abásolo Suárez y Oscar Juan Abásolo. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 20. — 5175. — Suplemento ilustrado. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5176. — Los Cantores. (1er. gran tango para piano por Benito G. Toledo). Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5177. — La Chica de Florida. (Tango milonga para piano). Juan Abbat. Manuscrito.

Diciembre 21. — 5178. — El Pescado que se escurre. (Tango milonga para piano). Juan Abbat. Manuscrito.

Diciembre 21. — 5179. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.° 20. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5180. — El Cruzado. Año 1922. N.° 765. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5181. — El Joven Soldado. Año 1922. N.° 41. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. 5182. — La Concordia. Año VIII. N.° 406. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5183. — Yadran. Año VII. N.° 223. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5184. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XX. N.° 243 y 244. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 21. — 5185. — Delincuencia infantil. (Conferencias leídas en el Colegio de Abogados el 13 y 16 de Diciembre 1921 por el Doctor Carlos de Arenaza). 1922.

Diciembre 21. — 5186. — Aime - moi. (Vals de salón para piano por Segismundo Alfaro). Buenos Aires.

Diciembre 21. — 5187. — Irigoyen for ever! (Fox - trot by...). Segismundo Alfaro. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 5188. — ¿Te acuerdas? (Vals para piano por Segismundo Alfaro). Buenos Aires.

Diciembre 21. — 5189. — Pellerano. (Tango para piano). Segismundo Alfaro, Buenos Aires.

Diciembre 22. — 5190. — Irma. (Tango - canción para piano y canto). Letra y música de Pedro F. Córdoba. Manuscrito.

Diciembre 22. — 5191. — Kermesse de beneficencia. (Sainete en 3 actos y en prosa, original de Alejandro Bocio Hernáez. Esc. a máquina.

Diciembre 22. — 5192. — Flor de Camalote. (Comedia dramática en 3 actos y en prosa, original de Alejandro Bocio Hernáez. Esc. a máquina.

Diciembre 22. — 5193. — Mi cristalino cantar. (Zamba). Letra por Julio Vignola Mansilla. Música por Luis Suárez. Manuscrito.

Diciembre 22. — 5194. — Mi rayito de Sol. (Tango). Letra por Julio Vignola Mansilla. Música por Luis Suárez. Manuscrito.

Diciembre 22. — 5195. — Sancho malo. (Tango por Luis Suárez). Manuscrito.

Diciembre 22. — 5196. — Almanaque social. 1923.

Diciembre 22. — 5197. — Historia constitucional de Entre Ríos. Fco. T. Martínez Soler. Rosario, 1922.

Diciembre 22. — 5198. — Círculo Argentino de Autores. (Boletín mensual). Año II. N.° 21. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5199. — ¿Que tendré yo en la mirada? (Bastidores. Año I. N.° 4). Urbano Millán. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5200. — Alí Babá y los 40 ladrones. (La Escena. Año V. N.° 231). Ivo Pelay. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5201. — La Zarza ardiendo. (La Escena. Año V. N.° 232). José González Castillo y Federico Mertens. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5202. — Pepito y Juancito. (La Escena. Año V. N.° 233). Armando Mock. Buenos Aires 1922.

Diciembre 22. — 5203. — Hasta la laucha más floja hace un agujero en el queso. (La Escena. Año V. N.° 234). Antonio De Bassi y Carlos Osval. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5204. — Crónica Argentina. Año II. N.° 10. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5205. — El Bien Raíz. Año II. N.° 18. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5206. — Vida Nuestra. — Año VI. N.° V. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5207. — El Mercurio. Año XXV. N.° 1031. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5208. — Lecciones de anatomía y fisiología patológicas. Joaquín Llambías. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 22. — 5209. — Himno a Billiken. (De la Biblioteca Infantil "La Niñez"). Letra y música de Antonio R. Zúñiga. Buenos Aires.

Diciembre 23. — 5210. — El Hombre de bien. Año XXXVIII. Almanaque para el año 1923. Buenos Aires.

Diciembre 23. — 5211. — Historietas. T.° IV. Traducido del inglés por J. M. (Lecturas Católicas. Año XXXVIII. Entrega 465). Enero 1923. Buenos Aires.

Diciembre 23. — 5212. — Revista de Policía. Año XXV. N.° 588. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 23. — 5213. — Instrucciones que deben tener presentes los que aspiren al canto. (2.ª ed.). Aquiles B. Malnatti. La Plata, 1922.

Diciembre 23. — 5214. — Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año II. N.° 1. Noviembre de 1922. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 23. — 5215. — La Reforma. Año XII. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 23. — 5216. — La Argentina. Año XXII. Nos. 8050 a 8079. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 23. — 5217. — Cunicultura argentina (teórico - práctica). Manual de la cría de conejos. Hugo J. Ceretti. Buenos Aires, 1923.

Diciembre 26. — 5218. — Flor de glicina. (Novela) Emilio Casañas Lemos. Mercedes (San Luis.

Diciembre 26. — 5219. — Nieves eternas. (Drama en tres actos, original de Emilio Casañas Lemos. Mercedes (San Luis), 1922.

Diciembre 26. — 5220. — Sollozos del alma. (Tango canción). (Música de Santiago Paris. Letra de Y. Edmundo Fonso). Buenos Aires.

Diciembre 26. — 5221. — La Flecha del Sol. (Drama en 3 actos). (Bambalinas. Año V. N.° 240). Antonio Médiz Bolio. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 26. — 5222. — Marcela (Bambalinas. Año V. N.° 241). Lola Pita Martínez. Buenos Aires, 192.

Diciembre 26. — 5223. — El Despertar de Nene. (Bambalinas. Año V. N.° 242). Carlos M. Princivalle. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 26. — 5224. — El Torbellino. (Versión de F. Defilippis Novoa). (Bambalinas. Año V. N.° 243). Claudio de Souza. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 26. — 5225. — El Atalaya. Año XXIV. N.° 1. Florida, Buenos Aires 1923.

Diciembre 26. — 5226. — Revista del Impuesto Unico. Año II. N.° 14. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 26. — 5227. — Revista del Foro y Notariado. Año X. Nos. 109 - 110. Rosario, 1922.

Diciembre 26. — 5228. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N.° 708. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 26. — 5229. — Fotografía de una bóveda para la Sra. Emilia Huber de Spirito y cedida por ésta a la familia de Federico Wienert, en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 26. — 5230. — Fotografía de una bóveda construída y vendida al Sr. Laurencio Adot en el Cementerio del Oeste. A. Spirito.

Diciembre 26. — 5231. — Albúm de confecciones y sombreros de luto. (Modelos exclusivos). Propiedad de Julio Crottes.

Diciembre 27. — 5232. — Defensoría de Pobres en lo Criminal. (Memoria estadística 1913 a 1923). César Viale. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 27. — 5233. — El Suplemento Semanal. N.° 16. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 27. — 5234. — Páginas Gráficas. Año X. N.° 59. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 27. — 5235. — Fundamento antropológico del derecho. Alberto J. Rodríguez. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 27. — 5236. — El Derecho actual y la filosofía del derecho. Alberto J. Rodríguez. Buenos Aires 1922.

Diciembre 27. — 5237. — Guía "La Negra". Enero de 1923. Buenos Aires.

Diciembre 27. — 5238. — Suplemento Ilustrado. Año I. N.° 2. 1922.

Diciembre 27. — 5239. — Empleados y Obreros. Ley 11.110. Año I. N.° 8. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 27. — 5240. — Velando por tu ausencia. (Vals para piano). José Mai Buenos Aires.

Diciembre 27. — 5241. — Sobre la playa. (Para canto y piano por D. A. Robles). (Armonización de Julián Aguirre). Buenos Aires.

Diciembre 27. — 5242. — Metrópoli. Año I. Nos. 8 a 12. Buenos Aires 1922.

Diciembre 28. — 5243. — Sol y sombra. (Tango original de Manlio Francia. Manuscrito.

Diciembre 28. — 5244. — Fuego lento. (Tango para piano, original de Manlio Francia). Manuscrito.

Diciembre 28. — 5245. — Sangre azul. (Tango para piano por Manlio Francia). Manuscrito.

Diciembre 28. — 5246. — Sombra sue pasa. (Comedia dramática en dos actos y 4 cuadros. Original y en verso de Miguel Montaverri). Manuscrito.

Diciembre 28. — 5247. — Sirenas. (Fox - trot - shimmy de Eleuterio Yribarren). (Arreglado para piano por A. Carabelli). Manuscrito.

Diciembre 28. — 5248. La Compasión. (Ensayo poético por Benito Baltasar. Manuscrito.

Diciembre 28. — 5249. — Squeezing. (Shimmy - fox - trot by). Mario Rossegger. Buenos Aires.

Diciembre 28. — 5250. — Anales de Psicología y Sociología. Año III. Nos. 27 y 28. La Plata, 1922.

Diciembre 28. — 5251. — Revista de Criminología, psiquiatría y medicina legal. Año IX. N.° 54. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 28. — 5252. — La Gaceta Económica. Año III. N.° 37. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 28. — 5253. — Historias cortas. (Peregrinando por la América). César Augusto Velarde. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 28. — 5254. — La Granja. (Publicación argentina). Año V. Nos. 10, 11 y 12. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 28. — 5255. — Lybia. (1.ª edición). Nicolás Granada. Buenos Aires.

Diciembre 29. — 5256. — La Gota de agua. (Comedia en 3 actos). (Obra póstuma inconclusa del Dr. César Iglesias Paz. Esc. a máquina.

Diciembre 29. — 5257. — Mientras la mar canta. Domingo Brunet. Mar del Plata, 1922.

Diciembre 29. — 5258. — Escuela de Mecánicos. (Electricidad. 3.er. año 1921). Apuntes recopilados por el profesor de la materia. (Ejército Nacional). Alberto Romay. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 29. — 5259. — La Vieja. (Tango para piano y canto). (Letra de A. Timarni. Música de Alcides T. Palavecino. Buenos Aires.

Diciembre 29. — 5260. — Fruta verde. (Tango para piano). Alcides T. Palavecino. Buenos Aires.

Diciembre 29.— 5261.— Vogue. (Edición de La Nación). Vol. IV. N.° 24. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 29. — 5262. — Producción y Consumo. Año V. Nos. 59 y 61. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 30. — 5263. — Tratado de prosodia y ortografía de acuerdo con los programas oficiales. Nemesio Rubio. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 30. — 5264. — El Zoófilo Argentino. Año XVIII. N.° 116. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 30. — 5265. — El Atalaya. Año XXIV. N.° 2. Florida - Buenos Aires, 1923.

Diciembre 30. — 5266. — Revista de Legislación del trabajo. Año I. N.° 1. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 30. — 5267. — Mundial. Año I. N.° 14. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 30. — 5268. — Mundial. Año I. N.° 15. Buenos Aires. 1922.

Diciembre 30. — 5269. — La Cadena. Mario Gorostarzu. Buenos Aires.

Diciembre 30. — 5270. — Vacas asoleadas. (Tesis). Juan M. de la Serna. Buenos Aires, 1922.

Diciembre 30. — 5271. — Carta que el Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de La Plata, escribió a los Indios Infieles Chiriguanos, con motivo de pasar los comisionados de esta Villa de Tarija a tratar de Treguas o Paces solicitadas por ellos mismos y obtenida antes la licencia del Exmo. Señor Marqués de Loreto, Virrey de Buenos Aires. (Con el superior permiso).

Diciembre 30. — 5272. — Luz en el sendero. (Con notas y comentarios por el autor.). Escrito por M. C. Con una introducción por Yogi Ramacharaka). Buenos Aires, 1923.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas de Geología e Hidrología

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente K-2738-1922.

Buenos Aires, Junio 6 de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Emilio Kinkelin, minero, con domicilio en la calle 25 de Mayo 158, y Erico J. Kinkelin, comerciante, domiciliado en la calle Maipú 231, sin revocar poder, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno de propiedad particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona aproximadamente de 1.000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, Sección D I, fracción D, lotes 25, 26 y 38, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Sudeste de la solicitud de permiso de cateo Letra K-839-1921, se cuentan dos mil cuatrocientos metros (2.400) hacia el Sud. El punto así en-

contrado es el esquinero Noreste del rectángulo que solicitamos, que tendrá dos mil seiscientos (2.600) metros en dirección Sud y en dirección Oeste, igual extensión que la que resulte de la suma de las extensiones de los límites Sud de las solicitudes letra K-839 año 1921 y letra L-871 año 1921 o sea tres mil ochocientos (2.800) metros aproximadamente. — Es justicia, E. J. Kinkelin y Emilio Kinkelín. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Junio de mil novecientos veintidós, a las diez y siete horas treinta minutos. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Junio 9 de 1922. Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1925.— Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, en terrenos que, según certificados de la Dirección General de Tierras y Colonias, Registro de Propiedad y Administración General de Contribución, es en parte fiscal y en parte pertenece a los Sres. Joaquín Formoso, domiciliado en Maipú 187, Fermín Pensotti, domiciliado en Estación Calderón, Provincia de Entre Ríos y Arturo Sayús (fracción b, sección DI), cuyo domicilio no ha podido ser averiguado. — La presente solicitud de 1.000 hectáreas, ha sido ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 25 y 26 de la zona Sud del Río Chico y fracciones a y b del lote 23 de la fracción d de la Sección DI, fracciones a y b del lote 38 del Ensanche Norte de la Colonia Escalante y dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sud, dos rectas de dirección Este-Oeste que pasan a 8.400 metros y 11.000 metros al Sud de un punto que se halla sobre la margen derecha del Río Chico y en una recta que coincide con el límite Este de la zona en cuestión, de dirección Norte-Sud, que pasa 4.000 metros al Oeste del esquinero Noreste del lote 24 de la Zona Sud del Río Chico. Al Oeste una recta de dirección Norte-Sud que pasa en su prolongación hacia el Norte a 2.000 metros al Oeste del esquinero Noroeste del lote 26 citado. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situada a menos de 2.000 metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados por el interesado. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así delimitada, corresponde: 1° Ordenar el registro y las publicaciones. 2° Notificar a los propietarios del suelo ya indicados. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 1° de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los Sres. Joaquín Formoso, Fermín Pensotti y Arturo Sayús, en su carácter de propietarios de parte del suelo y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Emilio Kinkelin y Erico J. Kinkelin, bajo el número 805, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e26 sepbr. N° 5949 v7 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia. — Expediente W-2752-22.

Buenos Aires, Junio 6 de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Edmundo Wagenknecht (hijo), comerciante, y Richard Josupeit, minero, domiciliados en la calle 25 de Mayo 158, ante el señor Director General sin revocar poder, se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno de propiedad particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de aproximadamente 1.000 hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Sección D I, fracción D, lote 38, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Desde el esquinero Sudeste de la solicitud de permiso de cateo letra K número 841, año 1921, se cuentan cinco mil metros (5.000) en dirección Sud. El punto así encontrado es el esquinero Noreste del rectángulo que solicitamos de cinco mil (5.000) metros en dirección Sud y dos mil (2000) metros aproximadamente en dirección Oeste, o sea la extensión del límite Sud del cateo citado K-841-1921. — Es justicia, Richard Josupeit. Otrosi. El doctor José Rufino Lastra, en virtud del poder registrado bajo el N° 253 del libro correspondiente de esa Dirección, en cumplimiento de instrucciones recibidas, firma por don Edmundo Wagenknecht (hijo). — J. R. Lastra. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Junio de mil novecientos veintidós, a las diez y siete horas treinta minutos. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Junio 9 de 1922. Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1925. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, en terrenos que, según certificado de la Dirección General de Tierras y Colonias, Registro de la Propiedad y Administración General de Contribución, pertenecen, parte a don Fermín Penzotti, domiciliado en Estación Calderón, provincia de Entre Ríos y parte a don Barend Johannes Olivier, cuyo domicilio no ha podido ser averiguado. La presente solicitud ha sido ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de las fracciones a y d del lote 38 del Ensanche Norte de la Colonia Escalante, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Norte-Sud por 2.000 metros y de manera que su vértice Noreste se halle a 10.500 metros al Sud de un punto que se encuentra sobre la margen derecha del río Chico y en una recta de dirección Norte-Sud que pasa a 2.000 metros al Oeste del esquinero Noreste NO. del lote 26 de la zona Sud del Río Chico. Superficie 1.000 hectáreas. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesion de permiso de cateo situada a menos de 2.000 metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados por los recurrentes. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así delimitada, corresponde: 1° Ordenar el registro y las publicaciones. 2° Notificar a los dueños del suelo ya indicados. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 1° de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los Sres. Fermín Penzotti y Barend Johnnes Olivier, en su carácter de propietarios del suelo y fecho, pase a Minas a sus demás efectos.— (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Edmundo Wagenknecht (hijo) y Ricardo Josupeit, bajo el N° 802 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e26 sepbr. N° 5947 v7 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente W. 2751|1922.

Buenos Aires, Junio 6 de 1922. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Edmundo Wagenknecht (hijo), comerciante, con domicilio en la calle 25 de Mayo 158 y Erico J. Kinkelín, comerciante, domiciliado en Maipú 231, ante el señor Director General, sin revocar poder, se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno de propiedad particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona aproximadamente 1000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, Sección D I, fracción D, lotes 27 y 38 que deberá ubicarse en la siguiente forma: El esquinero Sudeste de la solicitud de permiso de cateo letra L, número 872, año 1921 es el esquinero Nordeste del rectángulo que solicitamos, que tendrá dos mil doscientos metros (2200 m.) aproximadamente en dirección Oeste, o sea la extensión del lado Sud de la mencionada solicitud L. 872|1921; y cuatro mil doscientos (4200) metros aproximadamente en dirección Sud, o sea hasta encontrar la prolongación en dirección Este del límite Sud de la solicitud de permiso de cateo letra K. número 838, año 1921. Es justicia, E. J. Kinkelín. Otro sí: El Doctor José Rufino Lastra en virtud del poder registrado bajo el N.° 253 del libro correspondiente de esa Dirección, en cumplimiento de instrucciones recibidas firma por don Edmundo Wagenknecht (hijo). J. R. Lastra. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno. hoy seis de Julio de mil novecientos veintidós, a las diez y siete horas treinta minutos. Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Junio 9 de 1922. Pase a Minas a sus efectos. A. C. Birabén. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1925. Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permios de cateo para petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito minero de Comodoro Rivadavia, en terrenos que según certificados de la Dirección General de Tierras y Colonias y del Registro de la Propiedad, son en parte fiscales y en parte pertenecen a don Fermín Penzotti, quien está domiciliado en la Estación Calderón, Provincia de Entre Ríos. La presente solicitud ha sido ubicada en los planos de esta Oficina, dentro del lote 27 de la Zona Sud del Río Chico, fracción a del lote 38 del Ensanche Norte de la Colonia Escalante, dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sur, dos rectas de dirección Este - Oeste que pasan a 5600 metros y 9800 metros al Sur del esquinero Noroeste del lote 27 citado; al Este una recta de dirección Norte - Sur que pasa a 4000 metros al Oeste del esquinero Nordeste del lote 26 de la Zona Sud del Río Chico; al Oeste los límites homónimos de los lotes 27 y 38 citados. Superficie 1000 hectáreas aproximadamente. El interesado no posea ninguna otra solicitud o permiso de cateo concedido, que esté situada a menos de 2000 metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados por los recurrentes. Estando libre en los planos de esta Oficina la zona así delimitada, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones. 2.° Notificar al propietario del suelo ya indicado. F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda notifíquese al señor Fermín Penzotti en su carácter de propietario de parte del suelo y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. (fdo.): José M. Sobral, Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los señores Edmundo Wagenknecht (hijo) y Erico J. Kinkelín, bajo el N.° 803 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e26 sepbre. N.° 5950 v7 octubre.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente K-2744-1922.

Buenos Aires, Junio 6 de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Emilio Kinkelin, minero, y Edmundo Wagenknecht (hijo), comerciantes, con domicilio en la calle 25 de Mayo número ciento cincuenta y ocho, sin revocar poder, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno de propiedad particular, solicitan el correspondiente permiso de cateo, en una zona de mil hectáreas (1.000 hs.), aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Chubut, Sección D I, fracción D, lotes 26, 27 y 38, que deberá ubicarse en la siguiente forma: El esquinero Sudeste de la solicitud de permiso de cateo letra K-841-1921, es el esquinero Noreste del rectángulo que solicitamos de dos mil metros (2.000 metros) en dirección Oeste o sea la extensión del límite Sud de la mencionada solicitud K-841-1921 y de cinco mil (5.000) metros en dirección Sud. — Es justicia. Emilio Kinkelin. Otrosi digo: El doctor José Rufino Lastra, en virtud del poder registrado bajo el N° 253 del libro correspondiente de esa Dirección, en cumplimiento de instrucciones recibidas, firma por don Edmundo Wagenknecht (hijo). — J. R. Lastra. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Junio de mil novecientos veintidós, a las diez y siete horas treinta minutos. Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Junio 9 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1925. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo, en el Territorio Nacional del Chubut, distrito minero de Comodoro Rivadavia, en terrenos que, según certificado de la Dirección General de Tierras y Colonias, Registro de Propiedad y Administración General de Contribución Territorial, pertenecen en parte a don Fermín Formoso, domiciliado en Maipú 187 y en parte a don Fermín Pensotti, domiciliado en Estación Calderón, provincia de Entre Ríos, siendo el resto fiscal. — La presente solicitud ha sido ubicada en los planos de esta Oficina, con 1.000 hectáreas de superficie dentro de los lotes 26 y 27 de la Zona Sud del Río Chico y fracción a del lote 23 de la fracción D de la Sección D I y fracción a del lote 38 del Ensanche Norte de la Colonia Escalante, Territorio del Chubut, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Norte-Sud por 2.000 metros y de manera que su vértice Noreste se halle a 5.500 metros al Sud de un punto que se encuentra sobre la costa y en una recta de dirección Norte-Sud que pasa a 2.000 metros al Oeste del esquinero Noreste NO. del del lote 26 citado. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud ni concesión de permiso de cateo, que diste menos de 2.000 metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados por los recurrentes. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así delimitada, corresponde: 1° Ordenar el registro y las publicaciones. 2° Notificar a los propietarios del suelo ya indicados. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 1° de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los Sres. Joaquín Formoso y Fermín Pensotti, en su carácter de propietarios de parte del suelo y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Emilio Kinkelin y

Edmundo Wagenknecht (hijo), bajo el Nº 804 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e26 sepbr. Nº 5948 v7 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente M-6342-1922.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los que subscriben, Gerardo A. Mallinckrodt y Willem Greiner, ambos de profesión comerciantes, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 427, ante el Sr. Director General se presentan y exponen: Que descando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno cultivado, labrado y cercado, cuyo dueño no han podido averiguar, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas más o menos, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, zona Cabo Blanco, Sección I, lote 17 y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El límite Oeste será la línea de límite Oeste del mismo lote. El límite Norte será una línea paralela a la línea de límite Norte del lote, distante 4.000 metros hacia el Sud. El límite Sud será una línea paralela al límite Norte del permiso solicitado, distante 2.000 metros hacia el Sud del mismo. El límite Este será una línea paralela al límite Oeste del permiso solicitado, distante 5.000 metros hacia el Este del mismo. — Es justicia, Mallinckrodt. — Otrosí digo: Jan Sonneveld, por el señor Willem Greiner, en virtud del poder que me ha otorgado, firmo el presente. — J. Sonneveld. Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Noviembre de mil novecientos veintidós, siendo la hora doce. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el Nº 420 del Libro de Poderes II. — Angel J. Lesser. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Dto. Deseado), en terrenos que, según certificado agregado, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 12 de 1925. — F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Gerardo A. Mallinckrodt y Willem Greiner, transferida a los Sres. Alberto Didden y Jorge F. Steel, bajo el Nº 478 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e25 sepbr. Nº 5940 v6 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente B-2159-1922.

Buenos Aires, Abril 28 de 1922. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — S|D. — Los que subscriben, Carlos Braun Menéndez, estanciero y Carlos Heller, Comerciante, domiciliados San Martín 296, ante el señor Director se presentan y exponen: Que descando efectuar exploraciones mineras en busca de substancais de primera categoría, petróleo y agua, en terreno cercado y poblado de; fiscal; solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el lote Nº 7, fracción a de la Zona de Cabo Blanco, Sección I, Territorio de Santa Cruz, la zona a que se refiere el pedido de cateo, tiene su vértice SO. ubicado así: Desde el ángulo SO. del lote fiscal Nº 19 de la misma zona, se mide 26.000 metros hacia el Norte, determinando así el vértice SO. Desde este vértice se mide 2.000 metros hacia el Norte por 5.000 metros hacia el Este. Encerrando entre estos límites la superficie pedida de mil hectáreas. Autorizamos al señor Enrique del Castillo para que nos represente en la tramitación de la presente solicitud. — Saludamos atte. al señor Director General, C. Braun Menéndez, C. Heller. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Mayo de mil novecientos veintidós a las once horas cincuenta minutos. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento Deseado), en terrenos que según declaración del interesado, son fiscales. La presente zona de cateo de 1.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de la legua a del lote 7 de la sección 1, de la Zona de Cabo Blanco, entre los siguientes límites: al Norte y al Sud, dos rectas de dirección Este-Oeste que pasan, respectivamente, a 8.000 metros y 6.000 metros al Norte del esquinero Sudoeste del lote 7 mencionado; y al Este y al Oeste, respectivamente, los límites Este y Oeste de la legua a del mismo lote7. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 4 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Carlos Braun Menéndez y Carlos Holler, transferida a los Sres. Juan J. O. van Lynden y Daniel Trumpy, bajo el Nº 477 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e25 sepbr. Nº 5941 v6 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente T-6346-1922.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que subscriben, Dr. Daniel Trumpy y Dr. Carlos G. Linck, de profesión geólogo y abogado, respectivamente, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 427 y Reconquista 37, respectivamente, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que descando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno cultivado, labrado y cercado, cuyo dueño no han podido averiguar, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas más o menos, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Zona del Cabo Blanco, Sección 1, lote 17 y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El límite Oeste será la línea de límite Oeste del mismo lote. El límite Norte será una línea paralela a la línea de límite Norte del lote, distante 6.000 metros hacia el Sud. El límite Sud será una línea paralela al límite Norte del permiso solicitado, distante 2.000 metros hacia el Sud del mismo. El límite Este será una línea paralela al límite Oeste del permiso solicitado, distante 5.000 metros hacia el Este del mismo. — Es justicia, Carlos G. Linck, Dr. D. Trumpy. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Noviembre de mil novecientos veintidós, siendo la hora doce. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1925. — Páse a Minas a sus efectos. — Angel J. Lesser. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento Deseado), en terrenos que, según certificado adjunto, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Sección, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 5 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Daniel Trumpy y Dr. Carlos G. Linck, bajo el Nº 476 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e25 sepbr. Nº 5942 v6 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente S-142-1921.

Comodoro Rivadavia. — 31 de Diciembre de 1920. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, Salvador Silva de nacionalidad uruguaya, criador, y Martín G. G. Visser, ciudadano argentino (naturalizado) hacendado, ambos domiciliados en Comodoro Rivadavia, ante el señor Director se presentan y exponen: Que descando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el D. Minero de Comodoro Rivadavia, solicitan el permiso correspondiente sobre parte de los lotes 163 y una fracción lindera, sin número (según dibujo al pié) de la Colonia Escalante, son propietarios, según se nos dice, la Sucesión de don José Abásolo y don Antonio Piñeiro, ambos con representantes sobre los mismos campos. — Este pedimento se ubicará dentro de la zona siguiente: Su mojón Noroeste se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 163 y 164, a 4000 metros al Norte del mojón Suroeste del lote 163, el mojón Suroeste a 1000 metros al Sud en línea recta, del mojón Suroeste del mismo lote: Su mojón Sudeste será el mojón Suroeste del pedimento Expediente A-1314 del año 1917: su mojón Noreste será el Noroeste del mismo pedimento: todo de acuerdo con el plano que al pié se traza. — Esta zona abarcará una superficie de un mil hectáreas aproximadamente. — Hay alambrado en parte, pero ignoramos que haya sembrados. — Es justicia, M. G. G. Visser, Salvador Silva. — Otrosí decimos: Que acordamos al Señor Hugo Robson Mac Gregor, domiciliado en Buenos Aires, calle Méjico 833, las facultades más amplias para correr con todas las gestiones, aceptar y tomar resoluciones y disponer como creyera más conveniente con respecto a este pedimento; facultades que podrá sustituir. — Es justicia, M. G. G. Visser, Salvador Silva. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Enero de mil novecientos veintiuno, a las catorce horas diez minutos. — Conste: Garridó; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 18 de 1921. — Sin perjuicio de que justifique en oportunidad la personería de los solicitantes, pase a Minas a sus efectos. — E. Hermitte. — Buenos Aires, 18 de Julio de 1925. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, en terrenos de don Máximo Abásolo, domiciliado en el lugar. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en la forma siguiente: En el lote 163 del Ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa y dentro de los siguientes límites: Al Este, al Oeste y al Sud los límites homónimos del lote 163 mencionado. — Al Norte una recta determinada por dos puntos, uno de los cuales es el esquinero N. O. de la zona para el cateo A. 1314-17 y el otro está situado en el límite Oeste del mencionado lote 163 y a 4000 metros hacia el Norte del esquinero S. O. de ese lote. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde: 1.º Ordenar el registro y las publicaciones, 2.º Notificar al señor Máximo Abásolo. — F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Julio 20 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Señor Máximo Abásolo en su carácter de propietario del terreno y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. — (fdo). Sobral. Director General. — Buenos Aires, Julio 22 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Señores Salvador Silva y Martín G. G. Visser, transferida a los Señores Oscar Milberg y Herman Milberg, bajo el N.º 797 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

E. 19 septiembre N.º 5863-v-30 sept.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente I-5453-1922.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Presente. — Carlos Casares, Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima "Industrias Argentinas", personería que acreditará oportunamente, con domicilio en 25 de Mayo Nº 195, respetuosamente digo: Que la Sociedad que represento es propietaria del lote Nº 13, para familias de Sud Africa, en la Zona de Comodoro Rivadavia, Territorio del Chubut, lote cercado. Que en su calidad de propietaria e industrial al mismo tiempo, esta Sociedad se ha propuesto emprender una serie de exploración en el referido lote de tierras, para buscar petróleo y demás substancias de la primera categoría; para lo cual no sería necesario permiso de la autoridad, según lo declarado en el artículo 40 del Código de Minería, si no fuera por la necesidad de precaverse contra terceros solicitantes de permisos de cateo, conforme a lo dispuesto en la segunda parte del mismo artículo. Que habiéndose vencido desde hace más de un año el término de los dos permisos de cateo L-578-1919 y C-579-1918 concedidos a los Sres. A. Lanela y Germán Marcuz-

zi y M. A. Camuyrano y César Gerolimich, respectivamente, dentro de dicho lote y de los cuales fué oportunamente notificada la Sociedad que represento, sin que se hubiera iniciado en ellos ningún trabajo de exploración, esta Sociedad cumple con solicitar el permiso a que se refiere el expresado art. 40, a fin de poder emprender con la debida garantía los trabajos de exploración que se ha propuesto. La extensión dentro de la cual hará sus exploraciones esta Sociedad, será de dos mil hectáreas (2.000 hectáreas) limitado al Sudeste y Oeste, por los mismos límites Sudeste y Oeste del lote 13 y por el Norte con una paralela al límite Sud, que encierre una superficie de la extensión indicada. Debo dejar constancia de que, no obstante la disposición del art. 27 del Código de Minas sobre cateos en terrenos cultivados o cercados, solicito permiso para explorar dos mil hectáreas (2.000 hectáreas), por ser esta Sociedad la propietaria del terreno y en la inteligencia de que la limitación a dos unidades se refiere a los concesionarios extraños a la propiedad del suelo. Por tanto: pido al señor Director General se sirva otorgar a esta Sociedad, el permiso que solicito, de acuerdo con el art. 40 del Código de Minería. — Es justicia, Carlos Casares. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Septiembre de mil novecientos veintidós, a las doce horas. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, citándose previamente al interesado para que justifique su personería invocada. — Luis F. Draco. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero y Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según declaración del interesado son de su propiedad. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en el lote 13 de las Tierras destinadas para las familias de Sud África, Departamento Escalante del Territorio del Chubut, afecta la forma de un exágono irregular A, B, C, D, E, F. — El vértice A se halla en el límite Este del lote 13 citado y a 4.000 metros hacia el Norte del esquinero Sudeste del lote mencionado, el esquinero B, se encuentra el límite Este del lote citado y a 720 metros hacia el Sud de A, el esquinero C se encuentra en el límite Sud del lote citado y es el punto de encuentro de dicho límite con una recta que parte del esquinero B formando un ángulo de 45° con el límite Este del lote 13 citado; el vértice D coincide con el esquinero Sudoeste del lote mencionado, el esquinero F se halla en una recta normal al límite Este del lote 13 citado y a 2.000 metros hacia el Oeste del vértice A; el esquinero E, se encuentra en el límite Oeste del citado lote 13 y en la intersección de dicho límite con una recta paralela al lado B, C, definido. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 9 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de la Sociedad Anónima "Industrias Argentinas", bajo el N° 887 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e19 sepbr. N° 5867 v30 sepbr.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente G-222-1925.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1925. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Enrique Gil, de profesión abogado, constituyendo domicilio legal en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, 3er. piso, ante el Señor Director General expongo: Que deseando explorar substancias minerales de la primera categoría excluyendo petróleo en el Territorio del Neuquén, Departamento Minero de Milla Michico y Malal Caballo ocurro al Señor Director a solicitar el permiso de cateo correspondiente: La situación de dicha zona es la siguiente: partiendo desde un punto a 6000 metros al Este de la confluencia del arroyo Colo con el Río Neuquén, 2500 metros al Norte; desde este último punto 4000 metros con rumbo al Este; desde último punto 5000 metros con rumbo al Sud y desde este último punto 4000 metros con rumbo al Oeste; desde este último punto 2500 metros con rumbo al Norte hasta cerrar el perímetro del rectángulo con superficie total de 2000 hectáreas. — Este pedido es igual al formulado en el expediente M-171-23 ya caducado. — Hago presente al Señor Director que estas zonas son de propiedad fiscal, y que autorizo a don José del Aguila para correr con los trámites de este expediente. — Pido al Señor Director General que previos los trámites correspondientes se me conceda el permiso de cateo solicitado. — Saludo al Señor Director General atentamente, Enrique Gil. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de Agosto de mil novecientos veinticinco siendo las nueve horas veintidós minutos. — Conste: Natalio, Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Agosto 24 de 1925. — A minas a sus efectos. — F. Cardellini, — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Dto. Minas) en terrenos que según declaración del interesado son fiscales. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 14 de 1925. — F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (fdo). José M. Sobral. Director General. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo del Señor Enrique Gil bajo el N.° 1627 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

E. 23 septiembre N.° 5903-v-3 octubre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 28 de Septiembre de 1925

	$ m|n
Por venta del Decreto Reglamentario	2.—
Por venta de Boletines . . .	3.50
,, subscripción	17.—
,, marcas	420.—
,, avisos varios	519.60
,, adicional	58.—
	1.020.10

Lorenzo Ponce de León
Administrador

AVISOS

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente C. 9565, c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en el Riacho de los Chanchos, jurisdicción de la Subprefectura de Concordia, el día 18 del corriente, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.16 metros; manga 1.17 metros y puntal 0.36 metros; 6 cuadernas de algarrobo y forro pino brasil: sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 251, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1°.

v3 noviembre

AVISOS DIVERSOS

OFICINA NACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS

La Oficina Nacional de Pesas y Medidas, lleva a conocimiento de los interesados, que estando en vigor la Ley 845 y su reglamentación de fecha 30 de enero de 1925 todos los anuncios de venta, ya sean, en remate o particularmente (carteles, publicaciones, etc.), deben especificar las medidas por el Sistema Métrico Decimal, el único que la mencionada Ley autoriza, no permitiéndose el uso de otras medidas ni aún en los casos de manifestar equivalencias.

Al anunciar los precios de la base de venta, éstos deben hacerse tomando el metro como única medida.

La Oficina Nacional de Pesas y Medidas procederá a imponer las penalidades del Artículo 14 de la Ley 845, a todos los infractores.

Buenos Aires, Septiembre de 1925.—

v9 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES

Ley N. 11.110

Convócase a los empleados y obreros de las empresas de Aguas Corrientes y Servicios Sanitarios afiliadas a esta Caja, para elegir al delegado que designará los Directores - Representantes (Titular y Suplente) de aquéllos.

Los sobres con los votos y cédulas de afiliación (Carnets), deberán ser depositados en los buzones de Correo, durante los días 26, 27 y 28 de Octubre próximo.

Tienen derecho a participar en la elección todos los empleados y obreros que figuren en las últimas planillas de sueldos y aportes, recibidas por la Caja hasta la fecha, a quiénes se enviará los sobres y boletas correspondientes. Hasta el 21 de Octubre próximo, todo empleado u obrero, comprendido en la Ley, podrá reclamar ante el Directorio por la exclusión en las nóminas de personal pasadas por las Empresas a la Caja, por la no recepción de los sobres y por la pérdida o substracción de éstos o de la cédula de afiliación.

La Caja funciona en la Capital Federal, Callao número diez y nueve.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — F. J. de Olguín, Secretario Interino.

v9 octubre.

LLAMANDO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA.

En la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, primer piso, ha quedado abierto por el término de treinta días, un concurso para llenar por exámen tres puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª y dos de Veterinarios de 2.ª de la Inspección Regional y Fomento, de conformidad con la Resolución Ministerial de 18 de Agosto de 1923, que establece la realización de concurso para la provisión de los puestos técnicos de la citada dependencia.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

v29 octubre.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público, que en virtud de la denuncia formulada por el señor Emilio Eichmann, en representación de la Sociedad "Commissaría Fluminense Limitada, de Río de Janeiro, por escritura pública de fecha 2 de Marzo de 1925, otorgada ante el escribano público doctor Damián J. García, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos serie "A" oro que se detallan a continuación:

Títulos que han sido retirados de la circulación

De $ 1.000 oro

Nos.	478	6901	10321	11845
,,	1736	6902	10362	11846
,,	1737	6912	11773	12280
,,	2802	7926	11778	12281
,,	4257	9938	11841	12317
,,	5145	9939	11842	13307
,,	5418	9940	11843	13337
,,	6302	10224	11844	13537

Son: 32 títulos.

De $ 500 oro

Nos.	1683	3489	6786
,,	1823	5926	6857
,,	2832	6771	7612

Son: 9 títulos.

De $ 100 oro

Nos.	490	6867	6876	6885
,,	3232	6868	6877	6886
,,	3233	6869	6878	6887
,,	3234	6870	6879	6888
,,	3235	6871	6880	6889
,,	3236	6872	6881	6890
,,	3237	6873	6882	6891
,,	6831	6874	6883	6895
,,	6866	6875	6884	

Son: 35 títulos.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — José Barrau, Gerente General.

e9 sept. No. 5728 v14 octub.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 5788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados se remitirá un detalle confidencial de ellos.

1790

Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda.

(The United River Plate Telephone Company Limited)

PAÍS DE ORIGEN: INGLATERRA—CASA MATRIZ, LONDRES

AVDA. DE MAYO 761—BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de Octubre 22 de 1907

La Sucursal trabaja con todo el Capital de la Compañía

Balance General al 31 de Diciembre de 1924

Aprobado sin modificación por la Asamblea en Londres el 9 de Junio de 1925

DEBE	$ o/s	£ s. d.	$ o/s
Capital autorizado:			
800.000 acciones de £ 5 c/u £ 4000000 0. 0.	20160000 —		
Capital subscripto:			
40.000 acciones preferidas de £ 5 c/u. pago integro .... £ 200000 0. 0.	1008000 —		
648.000 acciones ordinarias de £ 5 c/u pago íntegro .... » 3240000 0. 0	16329600 —	3440000 0 0	17337600 —
4 1/2 % Debenture Stock		300000 0 0	1512000 —
Intereses acumulados sobre Debenture Stock		6750 0 0	34020 —
Dividendos acumulados sobre acciones preferidas		5000 0 0	25200 —
Saldos acreedores varios		317723 11 3	1601326 76
Subscripciones pagadas adelantadas		33013 2 6	166386 15
Préstamo bancario		36000 0 0	181440 —
Fondo de reserva		606138 0 0	3054935 52
Reserva para renovación de instalaciones		1785131 0 0	8997060 24
Ganancias y pérdidas—			
Saldo de ganancias para el año vencido el 31 de Diciembre de 1924, según cuenta:			
Ganancias y pérdidas ... £ 223621 3. 0.	1127050 59		
Saldo del año anterior.. » 42664 16 2.	215030 64	266285 19 2	1342081 23
		6796041 12 11	34252049 90
HABER			
Gastos de instalación de estaciones telefónicas, líneas, conmutadores, cables, aparatos y compra de negocios según Balance General al 31 de Diciembre de 1923 .... £ 5063386 4 6	25519466 57		
Gastos desde esa fecha » 675352 16 10	3403778 33	5738739 1 4	28923244 90
Bienes raíces en la Rep. Argentina, al costo, al 31 de Diciembre de 1923 .... £ 582051 9 6	2933539 43		
Gastos desde esa fecha.. » 32746 4 11	165041 08	614797 14 5	3098580 51
Muebles en Londres y en la República Argentina, menos depreciación		23168 13 8	116770 16
Saldo deudores varios		114353 6 5	576340 74
Existencia de materiales		290928 18 0	1466281 66
Efectivo en Banco y en Caja		14053 19 1	70831 93
		6796041 12 11	34252049 90

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Por el año vencido el 31 de Diciembre de 1924

DEBE	£ s. d.	$ oro
Conservación, salarios, sueldos, alquileres, impuestos y gastos generales en la Rep. Argentina	1360475 4 2	6856795 05
Gastos en Londres, incluyendo Income & Corporation tax, alquileres, gastos legales, honorarios de los Directores y Síndicos, sueldos, papelería, telegramas, gastos generales y sellos sobre aumento de capital	105513 5 11	531787 01
Intereses sobre debenture Stock	13500 0 0	68040 —
Dividendo sobre acciones preferidas	10000 0 0	50400 —
» interino sobre acciones ordinarias	97200 0 0	489888 —
Ganancias del año vencido el 31 de Diciembre de 1924 .... £ 330821 3 0 $ o/s 1667338 59		
Menos:		
Dividendo sobre acciones preferidas e interino s/ acciones ordinarias » 107200 0 0 » » 540288 —	223621 3 0	1127050 59
	1810309 13 1	9123960 65
HABER		
Subscripciones, etc. en la Rep. Argentina	1803195 14 5	9089618 43
Intereses y descuentos	6638 13 2	33458 84
Honorarios de transferencias	175 5 6	883 38
	1810309 13 1	9123960 65

División propuesta del Saldo

DEBE	£ s. d.	$ oro
Dividendo final del 5 % sobre acciones ordinarias	162000 0 0	816480 —
Cuenta en suspenso, Cambios	35000 0 0	176400 —
Saldo al ejercicio próximo	69285 19 2	349201 23
	266285 19 2	1342081 23
HABER		
Saldo según cuenta ganancias y pérdidas	223621 3 0	1127050 59
Saldo del ejercicio anterior	42664 16 2	215030 64
	266285 19 2	1342081 23

Londres, 25 de Mayo de 1925.
Firmado por el Director: Percy Cross, Albert Anns, directores.

MEMORIA DE LOS SINDICOS A LOS ACCIONISTAS DE "THE UNITED RIVER PLATE TELEPHONE COMPANY LIMITED"

Hemos revisado el presente Balance, y habiéndose examinado los libros de la Compañía, y obtenido todas las informaciones y explicaciones necesarias informamos que según nuestra opinión, este Balance está debidamente confeccionado de modo a demostrar de una manera verdadera y exacta, el estado de los negocios de la Compañía de acuerdo con nuestra mejor información, y las explicaciones que se nos han dado de acuerdo con los libros de la Compañía en Londres, y los Balances revisados por los Síndicos en la República Argentina.

Deloitte, Plender, Griffiths y Co.
Contadores Públicos (Síndicos)

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1925.

La Compañía Unión Telefónica Limitada
F. Roberts, administrador general.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta anotación no tiene otro efecto **que certificar que la sociedad, se** halla autorizada para funcionar, (Art. **64 del Decreto** Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. [illegible], **—Jefe de la Insp.** Gral. de Justicia.

e. 29 sep. Nº [illegible] v. 29 sep.

1700

Banco Polaco-Argentino

De Colonización y Ahorros

Calle San Martín 195 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 29 de Septiembre de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Diciembre de 1923

Capital autorizado................... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto.................... » » 511.000 —
» realizado.................... » » 497.600 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

Segundo Ejercicio, pendiente de aprobación de la Asamblea

ACTIVO		$ c/l
Accionistas		13100 —
Caja:		
En efectivo	32684 53	
Depositados en otros Bancos	67 95	32752 48
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		
Adelantos		46021 31
Deudores en gestión		
» hipotecarios		97105 31
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		1961658 17
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas intereses a vencer		2106 66
Metalización		
		2153044 75
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		40000 —
» » títulos en custodia		
» » valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
» en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		2193044 75

PASIVO	
Capital subscripto	511000 —
Fondo de reserva estatutario	
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de Jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	34084 11
» a plazo	26657 65
» en Caja de Ahorros	3155 15
» diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	1390000 —
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Ganancias y Pérdidas. (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	18521 35
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	169326 49
Metalización	
	2153044 75
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	40000 —
» » títulos en custodia	
» » » » garantía	
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2193044 75

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925

Gabriel Lagleyze, presidente.—Juan S. Massia, contador.—

Vo Bo: Adolfo Sisti, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexo al Balance General del 2o Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1925

DEBE	$ m/n
Saldo anterior	22085 31
Amortizaciones:	
Sobre deudores en gestión y morosos	
Muebles y útiles	5401 51
Gastos de iniciación	29443 14
Otras amortizaciones	
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres	64439 88
Intereses, comisiones y cambios	
Metalización	18521 35
Utilidad del año	
Dividendo provisorio	
	139891 19
Neto	

HABER	$ m/n
Saldo anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	
Neto	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Dividendos e intereses sobre títulos	
Alquileres	36142 20
Beneficios diversos	103748 99
Pérdida del año	
	139891 19

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925

Gabriel Lagleyze, presidente.—Juan S. Massia, contador.—
Vo Bo: Adolfo Sisti, síndico.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández 2o. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 29 sep. Nº 5960 v 29 sep.

1690

"LA ITALIA"

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Buenos Aires, Bmé. Mitre 383

Autorizada por Decreto del 28 de Agosto de 1887, y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decreto fecha 18-7-1894

Ramos: Marítimos, Fluviales y contra Incendio

Capital autorizado........................ $ m/n 2.000.000.—
» subscripto........................ » 600.000.—
» integrado........................ » 300.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1925

(2.º Trimestre del Trigésimo octavo Ejercicio)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas		300000 —
Caja y Bancos	4623 —	54651 11
Propiedades inmuebles		295950 —
Títulos varios		9550 —
Obligaciones a cobrar		725 15
Mobiliario y material		17203 82
Depósito de garantía en el exterior	34459 78	
Deudores varios y cuentas deudoras	8362 76	98802 54
Reaseguros	12449 28	93873 74
Anulaciones	69 05	3467 28
Siniestros	278 96	28567 58
Gastos de explotación	957 11	77623 32
Cuenta cambio		92164 74
Acciones en garantía (Directorio)		56000 —
	61194 94	1126579 23

PASIVO	$ o/s	$ m/n.
Capital suscripto		600000 —
Reservas		249445 70
Ganancias y pérdidas (ex Balance general)		1563 13
Diversos acreedores y cuentas acreedoras	1538 95	11573 55
Dividendos pendientes		6974 85
Cuentas de explotación	19115 14	201021 97
Cuenta cambio	40540 85	
Depositantes de acciones (Directorio)		56000 —
	61194 94	1126579 23

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925
Juan F. Bregante, presidente.— Carlos Clerici, gerente general.—
A. J. Christiansen, contador.—V.o B.o: Agustín Mon, síndico
Buenos Aires, Agosto 18 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 26 sep. Nº 1945 v-29 sep.

1936

Banco Británico de la América del Sud

Domicilio de la Casa Matriz: Londres
Domicilio, calle Bartolomé Mitre Nº 400 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 18 de Abril de 1888
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1888

Capital autorizado .... £ 2.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000 —
» realizado .... » 1.000.000 —

Capital asignado correspondiente a la República Argentina £ 900.000.—

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Accionistas	—	—
Caja:		
En efectivo	98561 71	6621708 09
Depositado en otros Bancos	—	903411 18
Clearing	83817 60	8781974 39
Descuentos y efectos a cobrar	187287 80	27867280 01
Adelantos	55706 47	21018201 00
Deudores en gestión	48916 90	1445071 87
Deudores hipotecarios	—	—
Sucursales en la República	—	28167 72
Corresponsales en la República	—	59471 59
Sucursales en el extranjero	1708051 18	1382618 60
Corresponsales en el extranjero	17 18	562290 05
Letras a recibir	—	—
Operaciones en suspenso	—	—
Inmuebles	81150 02	
Títulos en cartera	29812 72	[illegible]
Valores diversos	—	—
Muebles y útiles		503709 95
Cartas de crédito		116070 50
Gastos de iniciación	—	—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	—	516607 20
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		543701 29
Metalización	2776185 70	175805 75
Papelería		92208 26
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—	—
» » títulos en custodia	10763170 11	66201826 22
» » valores recibidos en caución	1030155 —	3788145 81
Emisión de cartas de crédito	—	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	5968490 51	1275882 —
» en garantía		1088771 19
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden		12106084 82
	20526208 76	159108290 18

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal	4536000 —	
Fondo de reserva Estatutorio	—	—
Fondos de reservas facultativas	—	—
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados	—	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	12869 29	81500178 87
» a plazo	11286 08	7181553 31
» en Caja de Ahorros	18812 89	25774704 50
» diversos	15005 60	603227 87
Redescuentos	—	—
Letras y obligaciones en circulación		29857 62
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		1988787 09
Corresponsales en el extranjero		291178 74
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	449 78	797511 25
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		372226 26
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—	—
Dividendos a pagar	—	—
Otras cuentas	282 58	80081 53
Metalización	121008 18	6269845 94
Previsión c/ deudores en gestión y morosos	48916 90	1131801 87
Previsión c/ títulos en cartera		71055 18
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—	—
» » títulos en custodia	10763170 11	66204826 22
» » títulos en garantía	1030155 —	3788145 81
Sucursales y Corresponsales — Cuentas cartas de crédito	—	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	5968490 51	1275882 —
Documentos en garantía		1088771 19
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden		12106084 82
	20526208 76	159108290 18

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925.
por el Banco Británico de la América del Sud
A. P. Campbell, gerente interino

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1925). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5969 v-29 sep.

1935

The Yokohama Specie Bank, Limited

Yokohama — Japón
Reconquista 80 — Buenos Aires

—o—

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1919

Capital autorizado .... Yens 100.000.000 —
» subscripto .... » 100.000.000 —
» realizado .... » 100.000.000 —
» asignado a la Rep. Arg. ...... $ m/n 500.000 —

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	55580 22
Depositado en otros Bancos	3981 60
Clearing	254559 87
Descuentos y efectos a cobrar	108605 57
Adelantos	71059 14
Deudores en gestión	10000 —
» hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	81150 18
Corresponsales en el extranjero	178857 18
Letras a recibir	1098032 47
Operaciones en suspenso	7383 27
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	11040 —
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	91668 16
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	172016 18
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2889928 29

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	500000 —
Fondo de reserva estatutario	
Fondo de reservas facultativas	
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	212923 05
» a plazo	1307085 99
» en Caja de Ahorros	282970 73
» diversos	20825 68
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	48237 37
descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	417526 18
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
» » » en garantía	
Sucursales y Corresponsales, Cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2889928 29

H. Morohashi, gerente.— Y. Miyoshi, contador

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1925). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5971 v-29 sep.

1888

"LOS ANDES"

Compañía Argentina de Seguros

Avenida de Mayo Nº 1190 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 12 de Abril de 1912 y

Sección INCENDIOS

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000 —
» subscripto	» »	400.000 —
» realizado	» »	400.000 —

Balance Trimestral

al 31 de Julio de 1925 — 1er. Trimestre

ACTIVO	$ o s	$ m/n
Caja y Bancos		33118 47
Propiedades inmuebles		409428 28
Títulos de renta y valores diversos		77150 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		875 81
Mobiliario y material		457 —
Diversos deudores	1148 38	26100 68
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	955 77	50795 17
Siniestros		9377 06
Cuentas de orden		177000 —
Conversión	1551 66	
	3655 81	784302 47
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		400000 —
Reservas		94425 15
Reserva para siniestros pendientes		20000 —
Diversos acreedores	118 04	18963 62
Cuentas de explotación	3537 77	68858 54
Cuentas de orden		177000 —
Conversión		3526 43
Ganancias y Pérdidas		1523 73
	3655 81	784302 47

José Mieres, vicepresidente.—Raúl Justo, gerente.—Angel Brieva, contador.— Vo Bo: A. Darmandrail, síndico

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E 29 sep. N. 5972 v-1º oct.

1742

"LA IBERO PLATENSE"

Sociedad Anónima

Hipotecaria, Seguros contra Incendio y Mercantil

Maipú 231—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de 7 de Enero de 1911

Capital autorizado	$	10.000.000.—
» subscripto y realizado	»	4.000.000.—
Reservas	»	877.582 84

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1925

(2o. Trimestre)

ACTIVO	$ c/l
Caja y Bancos	63943 63
Propiedades e Inmuebles	1600176 17
Títulos de renta	17785 80
Préstamos hipotecarios	3621859 09
Mobiliario y material	5088 50
Diversos deudores	50991 53
Gastos de explotación	155601 25
Siniestros	23859 83
Cuentas de orden	60000 —
Propiedades vendidas a plazo	587492 91
	6136798 71
PASIVO	
Capital subscripto y realizado	4000000 —
Reservas	877582 84
Diversos acreedores	338109 24
Cuentas de orden	60000 —
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc)	410806 63
Obligaciones a pagar	450000 —
	6136798 71

F. García Olano, presidente.—J. Rego Ruiz, director gral. interino.—J. Alvarez Vicente, contador.—Pedro Corral.—T. Menta, síndicos

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2o. Jefe de la Insp. Gral de Justicia.

E. 29 sep. N. 5975 v-1o oct.

1696

La Americana

Compañía Internacional de Seguros en General

San Martín 296 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional en fecha 24 de Marzo de 1914

Capital autorizado	$ m/n	1000000 —
» suscripto	»	1000000 —
» realizado	»	505620 —

Balance Trimestral de Saldos

al 30 de Junio de 1925

(Cuarto Trimestre del 11.º Ejercicio)

ACTIVO		$ m/n
Accionistas	505620 —	
Caja, Banco y depósitos en el extranjero	257243 71	
Acciones y títulos de renta	179770 27	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	70184 10	
Obligaciones a cobrar	28980 51	
Mobiliario, material, automóviles	12841 63	
Deudores varios en cuenta corriente	175159 76	
Compañías reaseguradoras, deudoras	15620 —	
Comisiones descontadas Vida	62100 —	
Gastos de organización a amortizar	8261 63	
» » explotación	257988 65	
Reaseguros pasivos Vida e Incendio	121833 42	
Siniestros y gastos de siniestros	116015 31	
Primas vencidas Vida por cobrar	48672 41	
Anulaciones y extornos	27001 52	
Pólizas liquidadas Vida	21408 61	
Operaciones en suspenso	3573 07	
Préstamos a tenedores pólizas Vida	26200 41	1938270 01
Sección Accidentes:		
Indemnizaciones y asistencia médica	69488 99	
Banco Nación, Empréstito Argentino en garantía accid.	44600 —	
Gastos de organización a amortizar	2507 62	
Mobiliario, material y automóvil	3559 62	
Deudores varios en cuentas corrientes	90088 92	
Gastos de explotación	95793 96	
Anulaciones y extornos	8810 84	314849 95
Ganancias y pérdidas		48562 95
		2301682 91
PASIVO		
Capital social	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	199197 68	
Beneficio de los asegurados Vida	57986 35	
Reservas Automóviles	29148 —	
» Incendio	21184 46	
Cuentas de explotación	601507 50	
Acreedores en cuentas corrientes	114193 32	2023217 31
Sección Accidentes:		
Reservas Ley 9688	47536 80	
Cuentas de explotación	230918 80	
Acreedores en cuentas corrientes	10 —	278465 60
		2301682 91

Oscar Zaefferer Silva, presidente.—José Manuel Alvarez Aranguiz, gerente.— Eugenio E. Viñas, contador.—Miguel Angel Baeza, síndico

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. Nº 5933 v 1 octubre

1581

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

Sociedad Anónima

Domicilio: Puentecito Nº 2417—Buenos Aires

Autorizada por decretos de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905

Capital autorizado .... $ 4.000.000 —c/l
» subscripto .... » 4.000.000 — »
» realizado .... » 3.965.950 — »

Balance General al 30 de Junio de 1925

Sujeto a la aprobación de la Asamblea

Inciso	ACTIVO			Parciales $ c/l	Totales $ c/l
	I Activo fijo:				
a	Inmuebles y sus accesorios			1372941 17	
d	Materiales, maquinarias y herramientas:				
	Maquinarias	37211 65			
	Amortizaciones	1860 58	35351 07		
	Herramientas	84340 97			
	Amortizaciones	40167 99	44172 98	79524 05	
e	Muebles y útiles		17305 11		
	Amortizaciones		7291 94	10013 17	
g	Vía permanente			2697215 53	
h	Cable alimentador			498365 33	
i	Línea aérea			321322 46	
j	Tren rodante			1297586 51	
k	Puente Riachuelo			370940 98	
l	Materiales de repuesto			222588 56	6865497 76
	II Activo circulante:				
b	Acciones Cooperativa Telefónica				580 30
	III Activo disponible:				
a	Caja			1821 39	
b	Bancos			154 77	1976 16
	IV Activo exigible:				
a	Deudores en cuenta corriente			1128 69	
b	Deudores hipotecarios			15000 —	
f	Accionistas			34050 —	
h	Depósitos varios en garantía (Municipalidades Capital Federal y Lomas)			4000 —	54178 69
	V Activo transitorio:				
a	Anticipos de explotación (Uniformes, contribuciones impuestos y patentes)				10516 45
	VI Activo nominal:				
d	Concesión			173200 —	
	Amortización			8660 —	164540 —
	Cuentas de orden:				
b	Banco Provincia c/Títulos en custodia			35000 —	
c	» » c/ » » depósito			400 —	
g	» » c/ » al canje			18800 —	54200 —
					7151489 36
	PASIVO				
	I Pasivo no exigible:				
a	Capital subscripto			4000000 —	
b	Reserva legal (Fondo de reserva y previsión)			137173 05	
c	Fondo de renovación (Tren rodante, vías, cables y línea aérea)			178000 —	
c	Fondo de seguros y accidentes Ley 9688			38179 83	
c	» » previsión especial			887426 69	[illegible]
	II Pasivo exigible:				
a	Acreedores en cuenta corriente			[illegible]	
d	Debentures (Obligaciones de capital)			240774 [illegible]	
e	Pavimentos (Capital Federal y Provincia)			[illegible]	
f	Contrato construcción e instalación de la [illegible]			[illegible]	1640749 94
	III Pasivo transitorio:				
b	Dividendos impagos			16112 [illegible]	
c	Garantía de uniformes			9835 [illegible]	25948 14
	Ganancias:				
	Saldo				[illegible]
	Cuentas de orden:				
b	Directorio			35000 —	
c	Títulos en depósito			400 —	
g	» canjeados			18800 —	54200 —
				[illegible]	7151489 56

Ing. Carlos Agote, vicepresidente.—Dr. Ernesto Arguirre, secretario. —Juan C. Argüello, gerente.—F. Emilio Farias p. contador— Santiago Capdepont, síndico-suplente.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al 20º Ejercicio 1924/1925

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones		
Maquinarias:		
Castigo 5 % sobre m$n. 37211 65	1860 58	
Herramientas:		
Castigo 20 % sobre m$n. 55216 22	11043 24	
Muebles y útiles:		
Castigo 10 % sobre m$n. 11125 74	1112 57	
Concesión:		
Castigo 5 % sobre m$n. 173200 —	8660 —	22676 39
Amortización de obligaciones		78841 10
Intereses de obligaciones	19793 35	
» bancarios	24790 77	44584 12
Saldo: Utilidad del año	93818 74	
Ganancia anterior	95992 97	189811 71
		335913 32
HABER		
Saldo 19º Ejercicio		95992 97
Explotación		238318 98
Terreno Temperley		1601 37
		335913 32

Ing. Carlos Agote, vicepresidente.—Dr. Ernesto Aguirre, secretario. —Juan C. Argüello, gerente.—F. Emilio Farias, p. contador. Santiago Capdepont, síndico-suplente.

Demostración de la Cuenta de Explotación

correspondiente al 20º Ejercicio 1924/1925

DEBE	$ c/l	$ c/l
A Gastos generales:		
Administración, contaduría, almacenes, publicaciones, etc.	59443 82	
Jubilación del personal—Ley 11.110	61217 51	
Seguros	3263 15	
Accidentes o indemnizaciones	7587 20	
Gastos jurídicos	4500 —	
Varios	16097 50	152109 18
A Gastos de tráfico.		
Sueldo del personal de tráfico	438869 06	
Uniformes	15977 19	
Boletos y fórmulas	21252 10	
Conservación y renovación de línea aérea y cable alimentador	44031 80	
Conservación y renovación de vía permanente	79375 12	
Fuerza motriz	369099 32	
Revisión y recorrido de los coches	129198 48	
Puente	2438 11	
Peaje	30931 20	
Edificios	2098 53	
Varios	5998 23	1139269 14
A Talleres y tren rodante:		
Gastos de renovación		217004 92
A Impuestos municipales y gravámenes varios		25200 —
» Impuesto 6 % Municipalidad de la Capital		33043 60
» Utilidad neta		238318 98
		1805651 82
HABER		
Por pasajeros, coches expresos, avisos y varios		1805651 82
		1805651 82

Ing. Carlos Agote, vicepresidente.—Dr. Ernesto Aguirre, secretario. —Juan C. Argüello, gerente.—F. Emilio Farias, p. contador— Santiago Capdepont, síndico-suplente.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. [illegible] del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 23 sep. N. [illegible] 29 sep.

1920

International Harvester Company

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal de la Sociedad, calle Perú 441/447 Buenos Aires
Constituida en el Estado de New Jersey Estados Unidos de Norte América e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en la República Argentina con fecha 22 de Junio de 1920

Capital de la Casa Matriz....140.000.000 — oro amer.

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance anual al 30 de Junio de 1925
de esta Sucursal

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Inventario máquinas, repuestos, hilo	5798036 43	
Útiles varios	103374 14	
Obligaciones a cobrar	793718 82	
Deudores varios	681902 49	
Bienes raíces (Galpones)	55155 81	
Gastos a imputarse	24127 61	
Caja	516231 42	
Casa Matriz I. H. C. Chicago		7943103 —
Cuentas a pagar		29068 72
	7972171 72	7972171 72

p. p. International Harvester Company, C. B. Welch
Este Balance es el último de la International Harvester Company, siendo ésta reemplazada por su sucesora la International Harvester Company Argentina, desde Julio 1o de 1925
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 sep N. 5976 v.29 sep

1905

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

Calle Balcarce esq. Moreno—Capital Federal

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 4 de Enero de 1887 y 7 de Octubre de 1907
Inscripta R. P. de C.: 12 de Agosto de 1913

Capital autorizado .... $ c/l 5.000.000 —
» subscripto y realizado........................ „ „ 2.500 000 —
20.000 Acciones Series A. B. y 5.000 Serie C.

Balance Mensual de Saldos
al 31 de Julio de 1925

	$ m/n	$ m/n
ACTIVO		
I—Fijo:		
Inmuebles	3353369 32	
Participación en empresas comerciales	28028 03	
Materiales maquinarias y tropa de carros	158986 54	
Muebles y útiles	8900 68	
Diversos títulos	72172 23	3931456 80
II—Circulante:		
Diversos títulos		221614 83
III—Disponible:		
Caja	40916 50	
Bancos	112187 59	153104 09
IV—Exigible:		
Deudores en c/corrientes		683543 01
V—Transitorio: No existe		—
Cuentas tributarias de pérdidas y ganancias, gastos generales, sueldos y honorarios, patentes e impuestos, etc.		660177 94
Cuentas de orden: No existen		—
		5649896 67
PASIVO		
I—No exigible:		
Capital	2500000 —	
Reserva legal	287223 41	
Reservas facultativas	102841 01	2890064 42
II—Exigible:		
Acreedores en c/corrientes	648187 23	
Debentures	1145454 54	1793641 77
III—Transitorio:		
Dividendos a pagar		3870 —
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Saldo ejercicio 1924	23954 72	
Acarreos, depósitos y comisiones	938365 76	962320 48
		5649896 67

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1925.

Ramón Lemos, presidente.—C. de Tomasi, contador.—Angel Ambrosetti, tesorero.— Vo Bo: Thos C. Fowler, síndico

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2o Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 29 sep. N 5978 v 29 sep.

1808

Sociedad Anónima "Bodegas y Establecimientos Evaga"

Domicilio: Reconquista N° 314—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 7 de Marzo de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de Mayo de 1922

Capital autorizado.................................. $ oro sell. 400.000.—
» subscripto................................ » » » 400 000.—
» realizado................................ » » » 400.000 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Julio de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:				
Inmuebles:				
Finca 2.190 hectáreas ubicada en el Depto. Angaco Sud, San Juan (con plantaciones de viña)			701277 51	
Establecimientos, bodega con piletas y construcciones			251050 —	
Máquinas enseres, rodados y animales de servicio			121070 —	1076397 51
Activo circulante:				
Mercaderías			8752 70	8732 70
Activo disponible:				
Caja			386 15	
Bancos			27 60	413 75
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			319739 58	319739 58
Activo transitorio:				
Gastos del ejercicio			17187 55	17187 55
Activo nominal:				
Gastos de organización			7711 76	7711 76
Conversiones		618849 08		
		618849 08		1430182 85
PASIVO				
Pasivo no exigible.				
Capital subscripto	400000 —			
Reserva legal	1143 23	401143 23		
Pasivo exigible:				
Debentures del 8 %	200000 —	200000 —	9350 86	9350 86
Deudores en cuenta corriente				
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar y saldos acreedores			14356 80	14356 80
Ganancia:				
Utilidad ejercicio 1924/1925	17688 17			
Saldo del ejercicio anterior	17 68	17705 85		
Conversiones				1406475 19
		618849 08		1430182 85

E. eippel, vicepresidente interino.—F. Ingouville., síndico

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurence, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5974 v-29 sep.

1474

YELLOW CAB DE BUENOS AIRES

TAXI AMARILLO — SOC. AN.

SANTA FE 4419

Autorizada por el P. E. el 16 de Abril de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 500.000.—
» Suscrito .... » » 108.000.—
» Realizado .... » » 108.000.—

Balance General al 31 de Diciembre 1924

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Junio de 1925

ACTIVO	$ m/n
Automóviles	160868 16
Mejoras en automóviles	20898 —
Muebles, herramientas, uniformes e instalación garago	11901 88
Almacenes	10869 01
Caja	125 85
Deudores varios	992 90
Adelantos sobre ejercicios futuros	5249 12
Llave de negocio	12500 —
Marcas registradas	95 —
Ganancias y pérdidas	666 51
	223695 91
PASIVO	
Capital realizado	108000 —
Amortizaciones varias	38565 20
Acreedores varios	31865 87
Banco de Boston	124 84
Obligaciones a pagar	55200 —
	223695 91

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
A Amrotización Automóviles y mejoras	31756 06
» » Muebles, herramientas, etc.	1749 14
» Gastos generales	6077 48
	39582 68
HABER	
Por Explotación de Automóviles	38916 17
Saldo	666 51
	39582 68

F. A. Webster, presidente.—E. E. Taylor, gerente.—A. Barcia López, síndico

Buenos Aires 24 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 29 sep. N 5959 v 29 sep

1902

DESCOURS & CABAUD

PRODUCTOS METALÚRGICOS

Sociedad Anónima

País de origen: FRANCIA
Escritorio: Cangallo 1955 — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en fecha 19 de Agosto de 1913
Capital .... Fcos. 25.000.000 —
Esta Sucusal no tiene capital asignado

Balance General de las operaciones realizadas en la República

al 30 de Junio de 1925

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Mercaderías generales	1304396 88	
Caja	46141 60	
Pagarés	96192 85	
Deudores	1489500 52	
Bancos	43702 45	
Construcciones	136977 40	
Muebles y útiles	465339 93	
Títulos	8555 22	
Acreedores		1160809 84
Casa Matriz		2366853 09
Amortezaciones s/mercaderías		63143 72
	3590806 65	3590806 65

Descours & Cabaud — Productos Metalúrgicos
Por poder colectivo: L. Colcombet — J. Ferreccio
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep N. 5931 v 29 sep.

1895

ST. GEORGE'S COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de autorización por el P. E.: 30 de Enero de 1907

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 12 de Octubre de 1907

Capital autorizado .... $ m/n 300.000.—
» subscripto .... » » 125.100.—
» realizado .... » » 120.100.—

Balance Mensual al 31 de Julio de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios:		
Propiedad del Colegio en Quilmes con una extensión de 115 449.47 m. c	573742 60	
Muebles y útiles	26042 95	599785 55
Activo circulante:		
Títulos:		
7 Debentures de la misma Sociedad		1750 —
Activo disponible:		
Caja	431 17	
Bancos	1581 74	1912 91
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		10962 59
Activo transitorio:		
Seguros		1423 39
Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
Gastos domésticos	18646 30	
Gastos generales	4035 26	
Renovaciones y reparaciones	2858 50	
Quinta y monte	2550 —	
Sueldos	40607 85	
Intereses y descuentos	1519 40	
Accesorios escolares	1370 40	71597 71
		687482 15
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	120100 —	
Reserva legal	12010 —	
Fondo de amortización	185000 —	
Fondo de previsión	10000 —	
Reserva asistencia médica	2903 30	
Donaciones	116649 80	446663 10
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	57102 67	
Debentures 6 %	41500 —	98602 67
Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar		5334 —
Ganancias:		
Saldo anterior	34197 78	
Pupilaje	101834 50	
Asistencia médica	850 10	136882 38
		687482 15

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1925

p. St. George's College

W. E. O. Haxell, director. —A. G. Thornton, director.—D. R. Sgo. Brett, síndico suplente

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 sep. N 5954 v 29 sep.

1905

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Sucursal Buenos Aires

Florida 99

Domicilio de la Casa Matriz: Boston, Mass, E. U. A.
Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1917
Casa Matriz:

Capital autorizado.............................. $ o/amer. 20.000.000.—
» subscripto.............................. » » 20.000.000.—
» realizado.............................. » » 20.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina $ m/n 4.710.909.09

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1925

ACTIVO		$ o/o	$ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	1382207 15		
Depositado en otros Bancos	6933400 14		
Clearing	12710052 23		21025659 50
Descuentos y efectos a cobrar			44272729 71
Adelantos			24828121 99
Deudores en gestión			291602 13
Deudores hipotecarios			1278997 50
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero «Casa Matriz Boston»			
Corresponsales en el extranjero			17598269 45
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			235680 82
Inmuebles			
Títulos en cartera			15987425 14
Valores diversos			
Muebles y útiles			307418 18
Cartas de crédito			688997 58
Gastos de iniciación			—
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias: (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.)			631810 51
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			1955121 61
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
» » títulos en custodia		5148208 62	20931579 79
» » valores recibidos en caución		394897 —	37122931 —
Emisión de cartas de crédito		2765202 93	2070585 04
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3140915 89	2476168 59
» en garantía		519852 —	301629 70
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		20896115 22	409588 56
		32873691 16	192307080 70

PASIVO		$ o/o	$ m/n
Capital subscripto o asignado a la Sucursal			4710909 09
Fondo de reserva estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados			19978 78
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	48014756 57		
Depósitos a plazo	13783779 83		
» en Caja de Ahorros	13770808 16		
» diversos	4095109 06		79698242 55
Redescuentos			3000000
Letras y obligaciones en circulación			1219691 61
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero «Casa Matriz Boston»			37189198 52
Corresponsales en el extranjero			8762914 06
Ganancias y Pérdidas: (Intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)			1696804 14
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			880318 06
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			1062116 66
Metalización			
Casa Matriz cuenta dólares en oro depositado orden Legación Argentina Washington			1118272 73
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
» » títulos en custodia		5148208 62	20931579 79
» » » garantía		394897 —	37122931
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		2765202 93	2070585 04
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3140915 89	2476168 59
» en garantía		519852 —	301629 70
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		20896115 22	409588 56
		32873691 16	192307080 70

G. A. Lanús, gerente.—H. J. Wiltshire, contador.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar Art. 61 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5930 v 29 sep.

1609

The First National Bank of Boston

Sucursal Buenos Aires

Florida 99

Domicilio de la Casa Matriz: Boston, Mass. E. U. A.
Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1917
Casa Matriz:

Capital autorizado.............. $ oro am. 20.000.000.—
» subscripto.............. » » » 20.000.000.—
» realizado.............. » » » 20.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina: $ m/n 4.710.909.09

Balance Mensual al 31 de Julio de 1925

ACTIVO		$ oro sell	$ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	5725640 46		
Depositado en otros Bancos	7858891 54		
Clearing	5795102 80		19379634 80
Descuentos y efectos a cobrar			44102905 53
Adelantos			28281081 11
Deudores en gestión			102819 15
» hipotecarios			1008997 16
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero «Casa Matriz Boston»			
Corresponsales en el extranjero			20658908 58
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			335954 70
Inmuebles			19167 13
Títulos en cartera			16118701 55
Valores diversos			
Muebles y útiles			307418 18
Cartas de crédito			240908 61
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			828411 08
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			1587552 [illegible]
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia		5427145 40	21792267 97
Depósito de valores recibidos en caución		318597 —	35136827 52
Emisión de cartas de crédito		2792372 39	2278757 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3341558 49	2697857 97
» en garantía		525510 60	268595 62
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		20651303 89	418806 26
		33256886 77	195062151 17

PASIVO		$ oro sell	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)			4710909 09
Fondo de reserva estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilac. y auxil., para empleados			20159 08
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	48007298 12		
» a plazo	13867721 81		
» en Caja de Ahorros	13063741 86		
» diversos	4570612 27		79539384 —
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			1219691 61
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero «Casa Matriz Boston»			20287389 44
Corresponsales en el extranjero			13628202 81
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)			829234 84
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			893318 06
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			498071 67
Metalización			
Casa Matriz, cuenta dólares en oro depositado orden Legación Argentina Washington			4593186 37
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia		5427145 40	21792267 97
Depositantes de títulos en garantía		318597 —	35136827 52
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		2792372 39	2278757 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3341558 49	2697857 97
» en garantía		525510 60	268595 62
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		20651303 89	418806 26
		33256886 77	195062151 17

Buenos Aires, Agosto 1º de 1925.
G. A. Lanús, gerente.—H. J. Wiltshire, contador.—
Buenos Aires, Agosto 19 de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 61 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5930 v. 29 sep.

1655

Banco Internacional del Río de la Plata

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el P. E.: Mayo 7 de 1924

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 20000000 —
» suscripto .... » 13356700 —
» realizado .... » 12805230 —

Balance Mensual

al 30 de Junio de 1925

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	551470 —	
Caja:		
En efectivo	459708 91	
Depósitos en otros Bancos	111166 15	
Clearing	16?083 28	
Descuentos y efectos a cobrar	412211 89	
Adelantos	123387 20	
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios	25000 —	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República	7075 55	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	14760808 88	
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	82032 35	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación	19340 87	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	445168 72	
Dividendo provisorio		
Metalización		
Préstamos	307637 43	
Depósitos judiciales		
Depósitos en caución	2154 96	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia		
» » valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	8228 45	
» en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Locatarios	207074 92	
» en gestión	73826 31	
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias .... 12000000 —		
» ordinarias .... 1356700 —		13356700 —
Capital inamovible		
Fondo de reserva estatutorio		
» » reservas facultativas		
» » jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		228279 56
» a plazo		403900 72
» en Caja de Ahorros		163968 73
» diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		653000 —
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		51121 13
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Metalización		
Cuenta renta		528259 60
Pensionados		404166 56
Socios fallecidos		18632 30
Fondo de reintegración		2914?5 80
Intereses de obligaciones en circulación		29550 —
Suscriptores		4913 ?2
Acreedores varios		267 62
Intereses a pagar		33432 76
Socios disidentes		47000 —
Cuentas diversas		245457 70
Acreedores hipotecarios		1000000 —
Banco Italo Sud Americano (cambios)		6674 49
» » » » (giros y remesas)		2450 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia		
» » » » garantía		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		8223 45
» en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Cobranza de alquileres		279987 73
Luz y servicios		913 10
	17758364 87	17758364 87

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador. — Alfredo Zinder, síndico.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N 5961 v 29 sep.

1380

Oxhídrica Argentina - (Fábrica de Oxígeno)

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: CALLE CAVIA 3231

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de 27 de Noviembre de 1907

Capital autorizado .... $ o/s 2.000.000 —
» subscripto .... » » 124.500 —
Representado por 24.900 Acciones de $ o/s. 5 c/u.

Balance General al 31 de Diciembre de 1924

Aprobado sin modificación en Asamblea del 12 de Junio de 1925

	ACTIVO $ oro	PASIVO $ oro
Capital autorizado		200000 —
Acciones a subscribir 2ª Serie	500 —	
» » 3ª »	25000 —	
» » 4ª »	50000 —	
Privilegio	14820 —	
Transferencia de contrato	27000 —	
Gastos de organización	4526 24	
Conversión oro	78153 76	
	200000 —	200000 —
	$ c/l.	$ c/l.
Construcciones	41698 79	
Conversión		177022 20
Materiales	21309 35	
Ganancias y Pérdidas	61594 08	
N. Mihanovich cuenta préstamo		341582 95
José Gama		14084 77
Maquinarias	121239 10	
Caja	15177 65	
Tubos de acero	229420 —	
Mercaderías	35861 70	
Meterias primas	5022 15	
Cuentas corrientes deud.	16890 30	
» » acreed.		14923 20
	548213 12	548213 12

Dr. Pedro C. Iturralde, vicepresidente. — Dr. Alberto Beláustegui, tesorero.

-- Ganancias y Pérdidas --

Aprobado sin modificación de ninguna clase

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
A Ganancias y pérdidas 31/12/923	67836 97	
» Intereses y descuentos	36284 56	
» Comisiones	1591 60	
» Sueldos	51407 73	
» Seguros contra accidentes	446 25	
» Gastos generales	31589 62	
» Fuerza motriz	32124 40	
» Materias primas	5400 10	
» Mercaderías	4242 12	
Por Oxígeno		174856 77
» Hidrozol		12245 35
» Timosol		13238 20
» Tubos de acero		4488 95
» G. y Pérdidas 31/12/924		61594 08
	266423 35	266423 35

Dr. Pedro C. Iturralde, vicepresidente. — Dr. Alberto Beláustegui, tesorero

Informe del Síndico

He revisado el Balance y la cuenta Ganancias y Pérdidas de la Soc. Anón. Oxhídrica Argentina, correspondiente al ejercicio del año 1924 y encontrándolo de acuerdo con los libros de contabilidad, me es grato manifestar mi conformidad y aconsejar su aprobación.
Nicolás S. Cernogo.cevich, síndico.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 29 sep. N. 5951 v 29 sep.

1391

Soc. Anón. Comercial e Industrial "Jorge Bell e Hijos"

Defensa N.o 657

Autorizada por el Poder Ejecutivo por Decreto del 1.° de Octubre de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 6 de Noviembre de 1919

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— o/s
» subscripto .... » 1.000.000.— »
» realizado .... » 1.000.000.— »

BALANCE GENERAL (SEXTO EJERCICIO)

1.° de Abril de 1924 al 31 de Marzo de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Junio de 1925

ACTIVO		$ c/l	$ o/s	$ c l	$ o/s
Activo fijo:					
Inmuebles			612744 46		
Muebles y útiles ..	20368 91				
Amortización 10 %.	2036 69	18330 22			
Carros y caballos ..	7983 06				
Amortización 10 %.	798 30	7184 76			
Reparaciones	17374 60				
Amortización 20 %.	3574 92	13799 68			
Maquinarias	89735 21				
Amortización 10 %.	3973 52	35761 69			
Camiones	22659 35				
Amortizado	2764 56		19894 79		
		75076 35	632639 25	75076 35	632639 25
Activo circulante:					
Mercaderías					934482 81
Acciones varias				584 —	
Activo disponible:					
Caja		2143 95			
Bancos		41780 45			
Cheques		139191 60			
		183116 —		183116 —	
Activo exigible:					
Deudores en c/corriente ..		1308354 57	194430 15		
Letras a cobrar		289566 17			
		1597920 74	194430 15	1597920 74	194430 15
Activo transitorio:					
Cuentas en suspenso			23084 07		
Conversión			33815 44		
			56899 49		56899 49
				1856697 09	1818451 70
Activo nominal:					
No existe.					
Cuentas de orden:					
Obligaciones de terceros descontadas				343114 49	
				2199811 58	1818451 70
PASIVO					
Pasivo no exigible:					
Capital subscripto: 10 000 acc. de $ 100 oro c/u .			1000000 —		
Reserva legal			8534 76		
			1008534 76		1008534 76
Pasivo exigible:					
Acreedores en c/corriente.		54653 74	636862 42		
Obligaciones a pagar		1400000 —	159978 19		
		1454653 74	796840 61	1454653 74	796840 61
Pasivo transitorio:					
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio		242011 39			
Cuentas en suspenso		83178 69			
Conversión		76853 27		402043 35	
Ganancias:					
Utilidad del Ejercicio					13076 33
				1856697 09	1818451 70
Cuentas de orden:					
Descuentos con firmas de terceros				343114 49	
				2199811 58	1818451 70

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1925

F. N. M. Bell, presidente.—C. M. Cordes, secretario-tesorero.—

Thos C. Fowler, síndico.

Ganancias y Pérdidas (6.° Ejercicio)

1.° de Abril de 1924 al 31 de Marzo de 1925

Aprobada sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de Junio de 1925

DEBE		$ m/n	$ o/s
Amortizaciones:			
Carros y caballos	$ 798 30		
Muebles y útiles	» 2036 69		
Reparaciones	» 3574 92		
Maquinarias	» 3973 52	10383 43	
Gastos generales:			
Sueldos, jornales, etc.			91811 73
Intereses y descuentos			60848 67
Patentes e impuestos			
visos		19868 —	
Cuentas incobrables			4143 48
Jubilaciones (Ley N.° 11289)			8932 56
Conversión		9967 87	
Saldo: Utilidad del año			17581 15
			13076 33
		40219 30	196393 92
HABER			
Mercaderías			166192 69
Comisiones y descuentos			30201 23
Caledonian Insurance Company		262 14	
Conversión		39957 16	
		40219 30	196393 92

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1925

F. N. M. Bell, presidente.— G. M. Cordes, secretario-tesorero.— Thos C. Fowler, síndico.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. (Art 34 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2º Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 29 sep Nº 5948 V. 29 sep.

1820

Kistler Trading Company

Casa Matriz: Wilmington, Delaware — U. S. A.

Sucursal en Buenos Aires: calle Reconquista 46

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 19 de Mayo de 1919

Capital suscripto y realizado en la República Argentina: $ 10.000 oro americano o $ 23.554 55 m/n c/l

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1922 de la Sucursal en Buenos Aires

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja y Bancos	1742 08	
Existencias	3984 70	
Varios deudores	1574365 82	
Capital		23554 55
Bancos		1403123 05
Varios acreedores		153415 —
	1580092 60	1580092 60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1922

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Gastos generales, alquileres e impuestos, sueldos, etc...	63075 39	
Casa Matriz	97599 07	
Ingresos diversos		160674 46
	160674 46	160674 46

p. p. Kistler Trading Company: Robert G. Marr

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, Art. 34 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2º Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 29 sep Nº 5955 v. 29 s p

197

Banco Mutual Argentino

CHACABUCO No 18 (altos) CAPITAL

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 26 de Julio de 1924

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	$	%	2.000.000 —
» subscripto	»	»	433.980 —
» realizado	»	»	369.474 —

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1925

	ACTIVO $ %	PASIVO $ %
Accionistas	64500 —	
Caja:		
En efectivo	35287 58	
Depositado en otros Bancos	27840 65	
Clearing		
Documentos y efectos a cobrar	373709 21	
Adelantos en cuentas corrientes	6049 41	
» » » caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
» » » no garantizados	29124 90	
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir	749 35	
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos	10000 —	
Muebles y útiles	7178 15	
Cartas de crédito		
Descuentos créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación	13131 84	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	108316 82	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	18000 —	
» » títulos en custodia	92749 09	
» » valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	6582 —	
» en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden	7000 —	
Capital subscripto		433980 —
Fondo de reserva Estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		59108 12
» a plazo		
» en Caja de Ahorros		36414 85
» diversos		10000 —
Redescuentos		69150 —
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos		
Intereses y comisiones a vencer		40578 44
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio		18000 —
Depositantes de títulos en custodia		92749 09
» » » » garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		6582 —
» en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecario a comisión		
Otras cuentas de orden		7000 —
	787617 50	787617 50

José Coelho, presidente. — Enrrique Calot, secretario.—R. N. Ferrandi, gerente.— R. Molina Artola, contador. – Claudio Canedo, síndico.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. 2°. Jefe de la Insp. Gral de Justicia.

F. 29 sep. N. 5936 v 29 sep.

1878

Banco Francés e Italiano para la América del Sud

Cangallo 500 esquina San Martín—Buenos Aires

Domicilio de la Casa Matriz: París—12 Rue Halévy

Autorizado por el P. E.: 15 de Julio de 1912

Inscripto en el Registro Público de Comercio: 3 de Octubre de 1912

Capital autorizado	Francos	50.000.000 —
» subscripto	»	50.000.000 —
» realizado	»	50.000.000 —
» correspondiente a la República Argentina	$ o/s	2.500.000 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1925
Buenos Aires y Rosario

ACTIVO	$ o/s.	$ m/n
Caja:		
En efectivo	7260 59	3335097 02
Depositados en otros Bancos		6614140 71
Clearing	1327 39	8857464 85
Descuentos y efectos a cobrar		20630919 97
Adelantos		26770074 19
Deudores en gestión		30715 54
» hipotecarios		
Sucursales en la República		384837 28
Sucursales en el Extranjero	1250492 07	
Corresponsales en el Extranjero	6749190 54	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		175085 59
Inmuebles		
Títulos en cartera		2517025 84
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1067737 98
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1216009 51
Metalización	277217 65	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	23628441 26	39983241 89
» » valores recibidos en caución	7657414 64	3797742 —
Emisión de cartas de crédito	2182597 63	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	7798034 98	2552529 15
» en garantía	28646 —	1253560 85
Préstamos hipotecarios por cta. de terceros		
Cambio a entregar (Contratos de venta)		31174906 05
Contratos de cambio		220191 18
Otras cuentas de orden		2099587 29
	49825622 75	152680812 80
PASIVO		
Capital asignado a la Sucursal	2500000 —	
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		26108025 07
» a plazo		21145660 90
» en Caja de Ahorros		3455204 40
» diversos		17279196 28
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero	488676 75	
Corresponsales en el Extranjero	5296811 49	
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1209260 27
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1767685 68
Metalización		630040 44
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	23628441 26	39983241 89
» » » » garantía	7657414 64	3797742 —
Sucursales y Corresponsales, Cuenta cartas de crédito	2182597 68	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	7798084 98	2552529 15
Documentos en garantía	28646 —	1253560 85
Créditos hipotecarios a cobrar por cta. de terceros		
Cambios a recibir (Contratos de compra)		31404097 16
Contratos de cambio		
Otras cuentas de orden		2099587 29
	49825622 75	152680812 80

Buenos Aires, 31 de Julio de 1925

G. Colombo, G. Descombes, gerentes. -C. Pignotti, contador.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep N 5934 v 29 sep.

1612

SUN INSURANCE OFFICE

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EN 1710

PAIS DE ORIGEN : INGLATERRA

Domicilio: Calle San Martín 121 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Noviembre de 1897

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de Abril de 1898

Ramo que explota: Incendio

Capital autorizado	Libras	2.500.000 —
» subscripto	»	2.400.000 —
» realizado	»	480.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

2º Balance Trimestral de Saldos

al 30 de Junio de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	132000 —	—
Casa Matriz		—
Caja y Bancos		45259 64
Propiedades inmuebles		1200000 —
Títulos de renta y valores varios		—
Préstamos hipotecarios y s valores		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores	3760 95	22212 52
Gastos de organización		—
Cuentas de orden		—
	135760 95	1267472 16
HABER		
Casa Matriz	3760 30	1265672 18
» » (cuenta de títulos en depósito)	132000 —	—
Reservas		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores	0 65	1799 98
Cuentas de orden		—
	135760 95	1267472 16

Buenos Aires, 30 de Julio de 1925

Sun Insurance Office

H. Truzzell, gerente

Detalles de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al Trimestre desde el 1º de Abril de 1925, hasta el 30 de Junio de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	1677 15	12330 45
Siniestros		4012 72
Gastos generales		34094 67
Reaseguros locales pasivos	43 78	4121 29
Saldo	6582 —	3788 62
	8302 93	58347 75
HABER		
Primas	8027 44	55926 04
Patentes y sellos	263 47	1252 50
Corretajes s/reaseguros locales pasivos	12 02	1169 21
	8302 93	58347 75

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz

Buenos Aires, 30 de Julio de 1925

Sun Insurance Office

H. Truzzell, gerente

Buenos Aires 18 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5932 v-29 sep.

1750

Banco Sirio Libanés del Río de la Plata

RECONQUISTA N.º 421 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 16 de Enero de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado	$	m/n	5.000.000 —
» subscripto	»	»	2.030.000 —
» realizado	»	»	571.900 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1925

ACTIVO	$ c/l
Accionistas	1428100 —
Caja:	
En efectivo	366650 74
Depositados en otros Bancos	107188 77
Clearing	828531 40
Descuentos y efectos a cobrar	1179012 19
Adelantos	32078 42
Deudores en gestión	
» hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	27527 98
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	30438 98
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	22814 81
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)	46035 41
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	24771 96
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	148765 60
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	4246566 09

PASIVO	
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	2000000 —
Fondo de reserva estatutario	
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de Jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	1872629 84
» a plazo	
» en Caja de Ahorros	177726 87
» diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas: (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	32127 48
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	15316 30
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » » garantía	148765 60
Sucursales y Corresponsales.—Cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	4246566 09

Leodegario Córdova, presidente.—William B. Jones, gerente.—Juan A. Cúneo, contador.—Valentín A. Sánchez, síndico.—(Deloitte, Plender, Griffiths y Cía.) contadores revisadores.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, 2º Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N 5929 v 29 sep.

1680

Compañía Argentina Fideicomisaría

Calle Reconquista 37

Aprobado por Decreto del Superior Gobierno fecha 18 de Marzo de 1918

Capital autorizado .... $ c/l 1.000.000 —
» subscripto .... » » 1.000.000 —
» realizado .... » » 1.000.000 —

Balance General al 31 de Marzo de 1925

Aprobado sin modificación en la Asamblea de Julio de 25

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
I Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios		1105650 —	
II Activo circulante			
Acciones de otras Sociedades		82500 —	
III Activo disponible			
Bancos		37639 88	
IV Activo exigible			
Deudores en cta. cte.	782465 25		
» hipotecarios	918316 78	1700782 03	
V Activo transitorio			
no existe			
VI Activo nominal			
no existe			
Pérdidas			
no existen			
Cuentas de orden			
Depósitos:			
de acciones en garantía	20000 —		
de títulos de propiedad	223420 —	243420 —	
I Pasivo no exigible			
Capital subscripto	1000000 —		
Reserva legal	100000 —		
» facultativa	2585 52		1102585 52
II Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta, etc			1536082 18
III Pasivo transitorio			
no existe			
Ganancias			
Ganancia hecha			287904 21
Cuentas de orden			
Depositantes:			
de acciones en garantía	20000 —		
Propietarios de títulos:			
de propiedad en depósito	223420 —		243420 —
		3169991 91	3169991 91

Compañía Argentina Fideicomisaría — S. A.

Martín Meyer, presidente. — Enrique Katzenstein, síndico

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobado sin modificación en la Asamblea de Julio 25

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior			
Amortizaciones		47650 —	
Gastos generales: honorarios, sueldos, alquileres, publicaciones y gastos de escritorio		18748 —	
Intereses		38986 15	
Patentes e impuestos		13178 20	
Saldo: utilidad del año	282315 34		
más ganancia anterior	5588 87	287904 21	
Saldo anterior			5588 87
Inmueble			236117 69
Intereses y comisiones			105758 25
Arrendamientos alquileres			59001 75
		406466 56	406466 56

Compañía Argentina Fideicomisaría — S. A.

Martín Meyer, presidente. — Enrique Katzenstein, síndico

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 29 sep. N. 5952 v 29 sep.

1597

Norwich Union Fire Insurance Society Limited

Establecida en la Gran Bretaña

Sucursal en la República Argentina: Calle Reconquista No 46
Autorizada por decreto de fecha 6 de Abril de 1899 e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 1º de Julio de 1912

Ramos que explota: Incendio

Capital autorizado .... £ 1.100.000.— Est.
» subscripto .... » 1.100.000.— „
» realizado .... » 132.000.— „
No existe Capital asignado a esta Sucursal

Balance de Saldos del 2º Trimestre

de Abril a Junio de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz		135720 —
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)	132000 —	
Banco Anglo Sud-Americano Ltdo		13816 62
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		5000 —
Diversos deudores	4204 26	12232 07
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	136204 26	166768 69
HABER		
Casa Matriz	4182 20	30213 31
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)	132000 —	
Siniestros pendientes		135720 —
Diversos acreedores	22 06	835 38
Cuentas de orden		
	136204 26	166768 69

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1925
p. p. Norwich Union Fire Insurance Society Ltd.
S. W. Goddard, gerente

Detalle de las Cuentas de Explotación

Trimestre de Abril a Junio de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	1841 77	7626 24
Gastos generales		18207 55
Siniestros		4053 65
Reaseguros locales pasivos	143 88	980 16
	1985 60	30867 60
HABER		
Primas	10336 46	30447 04
Patentes y sellos		1011 00
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	28 77	196 63
	10365 23	31654 67

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1925
p.p. Norwich Union Fire Insurance Society Ltd.
S. W. Goddard, gerente
Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 29 sep. N. 5908 v 29 sep

1966

"LAGERHAUS A. G." (Depósitos) Soc. Anón.

Glarus — Suiza

Agencia Buenos Aires, Belgrano No 673

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Mayo 15 de 1922

Capital Casa Matriz:
Frs. suizos. 2.000.000

La agencia no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL
al 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO	m/n
Propiedades inmuebles	485000 —

PASIVO

No existe

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN

DEBE	$ m/n
Gastos e impuestos a cargo inquilino	9908 45
Saldo a Casa Matriz	52220 61
	62129 06
HABER	**$ m/n**
Alquileres	62129 06
	62129 06

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1922

p. p. Lagerhaus A. G.

G. H. Luckhaus

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E, 29 sep. N 5957 v-29 sep.

1984

Banco de Río Negro y Neuquén

General Roca (Territorio Río Negro)

Representante en Buenos Aires—calle Balcarce 273

Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920

Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1921

Capital autorizado	$ c/l	500.000 —
» subscripto	» »	371.400 —
» realizado	» »	315 200 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Agosto de 1925

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas	56200 —	
Caja:		
En efectivo	3505 64	
Depositados en otros Bancos	949 20	
Remesas	33998 10	
Descuentos y efectos a cobrar	299148 55	
Adelantos	72508 11	
Deudores en gestión		
» hipotecarios	174751 32	
Sucursales en la República	—	
Sucursales en el Extranjero	—	
Letras a recibir	—	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	3036 50	
Corresponsales en la República	26766 61	
Muebles y útiles	9536 —	
Cartas de crédito	—	
Gastos de iniciación	13289 91	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias	24845 96	
Dividendo provisorio	—	
Otras cuentas	—	
Metalización	—	
Letras caucionadas	56555 77	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
» » títulos en custodia	36500 —	
» » valores recibidos en caución	—	
Emisión de cartas de crédito	—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	16274 11	
» en garantía	-	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Otras cuentas de orden	—	
Capital subscripto		371400 —
Fondo de reserva estatutario		—
Fondo de reservas facultativas		—
Fondo de Jubilc. y auxil. para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		103332 59
» a plazo fijo		—
» en Caja de Ahorros		58029 12
» diversos		—
Redescuentos		116146 98
Letras y Obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el Extranjero		—
Corresponsales en el Extranjero		—
Ganancias y Pérdidas		31037 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios prov. del ejercicio anterior		—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios corr. al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Otras cuentas (Giros s/el Exterior a liquidar)		1440 99
Metalización		—
Descubiertos en otros Bancos		57704 68
Obligaciones a pagar		36000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		30000 —
» » títulos en custodia		36500 —
» » » » garantía		—
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cta. de terceros		16274 11
» en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cta. de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
	857865 78	857865 78

General Roca, 31 de Agosto de 1925

Christian Nielsen, presidente.—José Elosegui, gerente.—Pedro Basualdo, contador-provisorio.—Agustín Cruz, síndico.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar (Art. 19 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández S. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5979 v. 29 sep.

1816

FERROCARRIL CENTRAL DEL CHUBUT

The Central Railway of Chubut Company Limited

País de origen: Inglaterra

Casa Matriz River Plate House.—Londres

Domicilio legal: Buenos Aires, calle Balcarce No 278

Capital autorizado £ 200.000. 0. 0 $ 1.008.000.—oro sellado

Debentures de 6 % autorizados £ 200.000. 0. 0 $ 1 008.000.—oro sellado

Capital Sucursal: No hay. Capital Casa Matriz: £ 400.000

BALANCE ANUAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas celebrada en Londres el 23 de Julio de 1925

ACTIVO	£ Est.	£ Est.	$ o/s
Inventario en obras por cuenta de capital hasta el 30 de Junio de 1925		326771. 0. 9	1646926 04
Gastos de emisión de debentures de 6 %		10355.19. 0	52 93 99
Valores invertidos a costo		10811. 2. 3	54639 20
Varios deudores y Saldos		18803. 2. 1	94767 64
Efectivo disponible: En Londres	9345.17. 4		
» » En Argentina	10416. 4. 8	19762. 2. 0	99600 98
		386533. 6. 1	1948127 85
PASIVO			
Capital autorizado		200000. 0. 0	1008000 —
Debentures de 6 % emitidos	125000. 0. 0		
Menos debentures de 6 % cancelados	6500. 0. 0		
Saldo de debentures emitidos		118500. 0. 0	597240 —
Amortización de debentures		8208.15. 6	41372 23
Varios acreedores		14862.11.10	72387 46
Fondo de reserva: Seguro marítimo	12813. 6.11		
Renovación e imprevistos	12552. 0. 8	25365. 7. 7	127841 51
Ganancias y Pérdidas, Balance de 1924	15529. 0. 0		
Menos dividendo pagado 17 de Julio de 1924	6000. 0. 0		
	9529. 0. 0		
Ganancia al 30 de Junio de 1925	10567.11. 2	20096.11. 2	101286 65
		386533. 6. 1	1948127 85

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1925

p. p. Ferrocarril Central del Chubut.

F. J. Wythes

El subscripto declara que es extranjero.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Junio de 1925

DEBE	£ Est.	$ o/s
A Gastos Generales en Buenos Aires y Puerto Madryn	2104. 5. 8	10605 58
» » » » Londres	1748. 0. 0	8809 92
» Diferencias en cambios	601.10. 8	3031 73
» Intereses sobre debentures de 6 %	8750. 0. 0	44100 —
» Saldo llevado al Balance de Saldos	10567.11. 2	53260 50
	23771. 7. 6	119807 73
HABER		
Por alquiler recibido de los Ferrocarriles del Estado	21279.15. 3	107250 —
» intereses y varios créditos	2491.12. 3	12557 73
	23771. 7. 6	119807 73

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1925

p. p. Ferrocarril Central del Chubut.

F. J. Wythes

El subscripto declara que es extranjero.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5951 v. 29 sep.

1915

The Argentine Navigation Company

(Nicolás Mihanovich) Limited

Casa Matriz: 35, Lime Street, London, E. C. 3.—

Sucursal: Calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo. 24/3/1909

Capital autorizado y emitido............ £ Esters. 2.000.000 —

Balance correspondiente al año fenecido el 31 de Diciembre de 1924

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas

celebrada en Londres el día 10 de Julio de 1925

ACTIVO	$ oro sellado	
Material flotante, vapores, remolcadores, lanchas y acciones de las Compañías afiliadas..........	6479064 88	
Terrenos, edificios, astilleros. etc..........	1086192 22	
Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, etc..........	552247 86	8117504 96
Trabajos en Progreso..........		111583 65
Existencia de materiales y provisiones..........		1028093 70
Deudores varios y saldos deudores pendientes..........		2635177 25
Obligaciones a cobrar..........		126862 72
Caja y Bancos..........		476221 91
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:		
Saldo de arrastre..........	2527392 59	
Agregar: Pérdida habida durante el año fenecido el 31 de Diciembre de 1924..........	172895 44	2700288 03
		15195752 22

PASIVO		
Capital autorizado y emitido:		
400 000 acciones preferidas de £ 1 c/una..........	2016000 —	
1.600.000 » ordinarias de £ 1 c/una..........	8064000 —	10080000 —
Fondo de seguros..........		1342554 30
Acreedores varios y saldos acreedores pendientes..........		3773177 92
		15195732 22

Nota; El dividendo sobre las acciones preferidas, ha sido pagado hasta el 30 e Junio de 1920.

Cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s
A pérdida sobre Explotación, después de hacerse reserva para Depreciación y Seguros..........	173140 25

HABER	
Por derechos de transferencia de acciones..........	244 81
Por saldo, pérdida durante el año..........	172895 44
	173140 25

Emilio Vallebona, subgerente.—Colin H. Grattan contador general.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 29 sep N 5983 v 2 sep

1166

CAJA MUTUAL DE CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Pavón 1229 - Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación fecha 30 de Diciembre de 1922

Capital autorizado.......... $ 100.000 — m/n
» subscripto.......... » 86.500 — »
» realizado.......... » 9.515 — »

Balance de Comprobación y Saldos

Al 15 de Abril de 1925

CUENTAS	SUMAS DEBE $ m/n	SUMAS HABER $ m/n	SALDOS DEBITOS $ m/n	SALDOS CREDITOS $ m/n
Capital autorizado..........		100000 —		100000 —
Accionistas..........	86500 —		86500 —	
Gastos de iniciación..........	1481 78		1481 78	
Caja..........	235174 20	234049 66	1124 54	
Acciones a emitir..........	100000 —		100000 —	
Capital subscripto..........		86500 —		86500 —
Capital realizado..........		9515 —		9515 —
Gastos generales..........	5937 75	320 —	5617 75	
Muebles y útiles..........	1640 —	150 —	1490 —	
Documentos en gestión..........		30 —		30 —
Deudores p. saldo de acciones	265 —		265 —	
Obligaciones a cobrar..........	251575 30	152590 80	98984 50	
» a pagar..........	19163 —	20593 02		1430 02
Gastos de procuración..........		20 —		20 —
Depósitos a plazo fijo..........	3700 —	16150 —		12450 —
Intereses y descuentos..........	50 —	12488 70		12438 70
Cuotas de ingreso..........		88 —		88 —
Intereses sobre depósitos..........	2737 71		2737 71	
Depósitos en Caja de Ahorros	37343 95	113073 51		75729 56
Totales..........	745568 69	745568 69	298201 28	298201 28

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1925
E. Suárez, presidente — A. Formisano, secretario. — José Falcón, gerente.—A. E. Pierotti, contador.

Certifico haber revisado minuciosamente los libros y documentos de la Caja Mutual de Créditos y declaro que las cifras contenidas en el presente balance son un fiel reflejo de los libros de la misma.—Mayo 11 de 1925
J. C. Rodríguez, síndico.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1925
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 29 sep. N. 5980 v-29 sep.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

2° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimotercero ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

3° Elección del Presidente y tres Vocales del Directorio por dos años.

4° Nombramiento del Director Delegado para un nuevo período.

5° Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6° Nombramiento de los dos Directores Gerentes para un nuevo período de un año.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e28 sepbr. N° 5964 v30 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ANTONIO FERRO E HIJOS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre próximo, a la hora 16, en su sede social Avenida Leandro N. Alem N.° 1376, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del primer ejercicio administrativo.

2.° Ratificación de la actuación del Síndico Señor Francisco L. Fernando, cuyo mandato [illegible] de terminar el ejercicio y autorización para dictaminar sobre el Balance General hasta el día 30 de Junio de 1925.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio administrativo.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto el certificado nominativo del Banco donde se encuentran depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

E. 29 septiembre N.° 5955-v.14 octubre.

MAPLE SCHAEFER BUENOS AIRES Co. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de Octubre a las 16 horas, en el local social Moreno 782, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925 y distribución de las utilidades de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

2.° Elección del Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día Miércoles 14 de Octubre, a las 16,30 horas, en el local social Moreno 782, para tratar la Reforma de los Estatutos de la Sociedad. Noel E. Tribe, Presidente.

E. 29 septiembre N.° 5958-v-14 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A. (BUENOS AIRES).

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 24 de Octubre de 1925, a las 11 y 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón, 624 esquina Lavalle, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Elección del Síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

E. 26 septiembre N.° 5953-v-17 octubre.

LA REFORMA

Sociedad Anónima de Seguros. — Avenida de Mayo 1342. — Buenos Aires. — Convocatoria.—

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de La Reforma, Sociedad Anónima de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1342, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Confirmación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Agosto del corriente año.

2° — Ratificación de los actos efectuados desde la fecha de dicha Asamblea.

3° — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha en que aquélla se celebre.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — Antonio de la Garma, Presidente. Rafael Insausti, Secretario.

e14 septb. No. 5608 v3 octb.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — La C. D. de esta Institución, convoca a los socios de la misma, a la Asamblea General que se efectuará el sábado 3 de Octubre próximo, a las 17 1|2 en el local Méjico 2070.

ORDEN DEL DIA:

1. Acta anterior.
2. Informe de la C. D.
3. Balance.
4. Renovación de la mitad de la C. D.
5. Varios. — Estela S. de Mendieondo, Presidenta. Adela Ch. de Diekmann, Secretaria.

e23 septb. No. 5897 v3 octb.

Cía. ARGENTINA DEL SUD, S. A.

Reconquista N° 37. — Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1925, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N° 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Edmundo R. Boittino y Jorge E. Martínez que terminan su mandato y del señor Eduardo C. Gowland que renunció y que también terminaba el mandato.

3° Confirmación de la designación hecha por el señor Síndico, encuadrada dentro del art. 15 de los Estatutos, del señor Eduardo C. Gowland para Director, en reemplazo del señor Rodolfo Stubenrauch, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1927.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5° Retribución al Directorio.

6° Designación de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones, en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponda. — El Presidente.

e23 septb. N° 5914 v14 octb.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio. Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad, o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — James Begg, Presidente. S. Woracer, Gerente.

e26 septb. N° 5946 v14 octb.

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el Sábado 24 de Octubre de 1925, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón 624 esquina Lavalle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Aumento de Capital y modificación de los Artículos 5.° y 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Directorio.

e26 sepbre. N.° 5953 v17 octubre.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, S. A.

De acuerdo con lo que determinan sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo N° 834, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — De acuerdo con el artículo 2° de los Estatutos sociales, autorizar la compra de un inmueble y construcción de un edificio para el laboratorio y hacer las negociaciones que para ese fin se requiera.

2° — De acuerdo con el artículo 26, nombrar dos Directores en substitución de los renunciantes, doctor M. Ruiz Palacios y señor Miguel Barbará, por el tiempo que a éstos señores les faltaba para terminar su mandato.

3° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, (arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberá depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que él designe por carta-poder.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e24 septb. No. 5908 v9 octb.

TITANIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 754, el día 30 de Septiembre a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Nombramiento de un Accionista para que dictamine, por ausencia de los Síndicos titular y suplente, sobre el Balance y Memoria presentada por el Directorio.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y otro suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos deberán depositar sus Certificados de Acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 754, a cuyo efecto deberán previamente canjear los correspondientes recibos por Certificados de Acciones. — El Directorio.

e12 sepbre. N.° 5799 v29 sepbre.

"LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo N.° 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el Miércoles 30 de Septiembre de 1925, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 354.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la compra de la Estancia denominada "Chorrillo Malo" (Territorio de Santa Cruz).

2.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Presidente.

e12 sepbre. N.° 5801 v29 sepbre.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS

Limitada

Soc. An. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de Septiembre de 1925

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle California 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2°. Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3°. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres

días de anticipación a la fecha indicada para la misma.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. —El Presidente.
e12 sept. Nº. 5795 v29 sept.

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO", SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del directorio y de acuerdo con lo que preceptúan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Esmeralda Nº 188, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 12º ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925, con informe del Síndico.
2º Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 188.
Buenos Aires, Septiembre de 1925.— El Directorio.
e24 sepbr. Nº 5925 v10 octubre

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución, correspondiente al ejercicio 19 fenecido el 30 de Junio de 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación del Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, y de la Memoria correspondiente al ejercicio 19 vencido el 30 de Junio de 1925.
2.º Elección de 5 Directores titulares por 1 año seis Directores suplentes por seis meses. 1 miembro titular de la Comisión de Control por 6 meses y dos suplentes por 6 meses; un Síndico suplente por 6 meses.
3.º Asunto expulsión del socio Domingo Fernández.
4.º Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar a las 16 1|2 horas, en el Garage nuevo, calle Salguero 1838, el día Martes 29 del corriente mes de Septiembre.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925 — Ramón Camean, Secretario.
e18 sepbre. N.º 5862 v29 sepbre.

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Septiembre de 1925 a las 17 horas, en nuestro local, Colorado 70.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1º de Enero al 30 de Junio del corriente año.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, presidente.
e15 sepbr. Nº 5811 v29 sepbr.

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925.

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22, inciso a) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 del corriente en el salón XX de Septiembre, calle Alsina 2832, a las 15 horas (3 p. m.), con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria.
b) Acta.
c) Lectura y aprobación del Balance.
d) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, 4 vocales, 5 suplentes, 3 miembros Comisión de Arbitraje, 3 suplentes para la misma.
e) Designación de 2 socios para firmar el acta.
f) Socios suspendidos.
g) Reglamentación sobre elección de Directorio. — El Secretario.
e12 sepbr. Nº 5780 v29 sepbr.

Sociedad Anónima

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Balcarce 344, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Considerar la Memoria y Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.
2º. Elección de Directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato y de 3 Directores suplentes.
3º. Elección de un Síndico titular y del Síndico suplente.
4º. Elección de un Secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de Acciones en la Secretaría y reclamar el certificado correspondiente con los tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio.
e18 sept. Nº. 5857 v5 octubre

GOLDKUHL & BROSTROM Ltda.

Sociedad Anónima de Importación

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de Septiembre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco Nº 199, para tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.
2º — Distribución de utilidades..
3º — Elección por tres años de dos Directores Administradores y fijar la remuneración que gozarán.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Consideración sobre una subvención para las tres hijas del finado señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Directorio.
e10 septb. No. 5742 v26 septb.

BENEGAS Hnos. & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Florida 744. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1925, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Florida 744, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.
e12 septb. No. 5791 v30 septb.

SALINAS HERMANOS LIMITADA— FABRICA DE BOLSAS

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 10 de Octubre de 1925, a las 15 horas en local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto pasado.
2.º Elección de tres Directores Titulares por tres años.
3.º Elección de tres Directores Suplentes por un año.
4.º Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.
5.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1925. — Julián Goitía, secretario.
E. 23 septiembre N.º 5907-v-10 octubre.

H. T. RATCLIFF LTDA.

Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales — 70 Bogotá

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día quince del mes de Octubre próximo a las 14 horas, en el local calle Bogotá Nº 70, debiendo los accionistas depositar las acciones en esta misma con tres días de anticipación, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, y en la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio último y aprobación del proyecto sobre distribución de utilidades.
2º Renovación del contrato de Gerente y substituto de Gerente.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación del Síndico y Síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
e15 sepbr. Nº 5818 v1º octubre

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avda. de Mayo Nº 885

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, el día 17 de Octubre, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la Memoria y Balance General.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis Directores, dos síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Director-Secretario.
e16 sepbr. Nº 5828 v2 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. MEYER Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 6 de Octubre de 1925, a las quince horas, en el local calle Defensa N.º 542, con el objeto de tratar el siguente.

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.
2.º Consideración de las distribución de utilidades.
3.º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 26.º de los Estatutos, los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.
E. 18 septiembre N.º 5849-v-5 octubre.

ESTANCIAS NAHUEL HUAPI LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en el local Cangallo 666, Escritorio N.º 41, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico.
2.º Elección de tres Directores titulares y un suplente por un año.
3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un recibo bancario en las oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos correspondientes. — El Presidente.
e18 sepbre. N.º 5861 v2 octubre.

TALLERES SAN MARTIN

Compañía Mercantil y Rural, S. A. —

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la 3a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a la hora 16, en el local de la calle Bartolomé Mitre 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3° — Elección del Síndico y su suplente.

4° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, de conformidad a lo dispuesto por art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e17 septb. No. 5841 v3 octb.

SERRANO Y COMPAÑIA Ltda., S. A.

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 10 del corriente, por no estar representado el número de acciones requerido, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo fijado por el artículo 351 del Código de Comercio y el artículo 60 de los Estatutos, a nueva Asamblea que tendrá lugar el día 29 de Septiembre corriente a las quince horas, en el local San Martín 459, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido.

II Distribución de utilidades.

III Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, y de Síndicos titular y suplente.

IV Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones en la Dirección de la Sociedad antes del día 26 de Septiembre.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Luis Giierci, presidente.

e15 sepbr. N° 5821 v29 sepbr.

KRUPP SOCIEDAD METALURGICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 10 de Octubre 1925, a las 12 horas en su local calle San Martín N.° 235, séptimo piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Presentación y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al último ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.

2) Nombramiento del Síndico titular y Síndico Suplente por un año.

3) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, para tener entrada a la asamblea deberán depositar hasta un día antes del señalado para su celebración en las cajas de la Sociedad, San Martín 235, sus acciones o recibo bancario, otorgándoseles un recibo, en el cual consta el número de votos a que tiene derecho. — El Presidente.

E. 15 septiembre N.° 5822-v-1.° octubre.

S. A. GANADERA NUEVA ORIENTAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N° 296 (4° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° — Presentación de la memoria anual y balance general al 30 de Junio de 1925.

2° — Renovación del Directorio.

3° — Nombramiento de Síndicos.

4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e21 septb. N° 5876 v5 octb.

Cía. DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 30 del corriente, a las 16.30, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 59, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres Directores titulares, un suplente, Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — El Directorio.

e10 septb. N° 5738 v30 septb.

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en su local social, Paseo Colón 746, a las 16 y 16.30 horas respectivamente el día 5 de Octubre de 1925 para tratar lo siguiente:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de las actas del Directorio.

2.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

3.° Elección de cuatro Directores y un Suplente por dos años, de un Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de un accionistas para que suscriba como Secretario conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DIA;

1.° Considerar y aprobar, en su caso la reforma de los Artículos 6.° 11.° 14° 23.° 35°. y 38° de los Estatutos Sociales, en la forma que expondrá el Directorio.

2.° Autorizar a las personas que designe la Junta para que gestionen ante el Ministerio de Justicia la aprobación de los nuevos Estatutos, con facultad de aceptar las modificaciones que sean necesarias y de proseguir el trámite hasta obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designar un accionista para que suscriba como Secretario conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de las Asambleas.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — El Vicepresidente.

E. 14 septiembre N.° 5806-v-30 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Septiembre de 1925, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo N° 45.. (4o. piso).

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.

2° — Distribución de utilidades.

3° Elección de dos Directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Roberto D. Zimmermann, doctor Alberto E. Uriburu y Alejandro Cash, que terminan su mandato.

4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5° Designación de dos accionistos para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1925.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Directorio.

e14 septb. N° 5809 v30 septb.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria para el día miércoles 30 de Septiembre de 1925 a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa N° 542, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores en la parte de las utilidades que les asigna el art. 35 de los Estatutos.

4° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

5° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Presidente.

e12 sepbr. N° 5781 v29 sepbr.

CAMIONAJE LIMITADA, S. A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 30 del corriente, a las 17 horas, en el escritorio del doctor Wernicke, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Balance al 30 de Junio 1925.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Director.

e14 septb. N° 5807 v30 septb.

S. A. TALLERES METALURGICOS

Antes: Rezzonico, Ottonello y Cía. —

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1925 a las 15.30 horas, en la sala de reuniones, situada en la calle San Martín N° 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de los Estatutos.

2) Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, (calle Bartolomé Mitre N° 575, altos), para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e9 septb. No. 5716 v30 septb.

SOCIEDAD ANONIMA LA VENDIMIA

Florida 744

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1925, a las 17 horas 30 minutos en el domicilio de la Sociedad calle Florida 744, a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Presidente.

E. 12 septiembre N.° 5792-v-29 sept.

CREDITO ITALO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorro

25 de Mayo N.° 171

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el art. 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en su local social calle 25 de Mayo N.° 171, el día 30 de Septiembre a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo tercer ejercicio anual.

2.° Elección de seis Directores, 4 Titulares, por tres años y uno por dos años, y dos Suplentes por tres años, cuatro por terminación de mandato y 2 por renuncia.

3. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado, para la reunión, sus acciones, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — Federico Cinicola, Presidente — Antonio Scandone, Secretario. — Roberto J. Nicora, Gerente.

E. 12 septiembre N.° 5793-v-29 sept.

F. MÜHLENBERG, Ltda.

Sociedad Anónima de Exportación. —

SARMIENTO 327|329

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre a las 17 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — F. Mühlenberg, Vicepresidente.

e19 septb. No. 5871 v9 octb.

CORPORACION COMERCIAL SUD AMERICANA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Santiago del Estero N° 165, a las 19 horas, el 30 del corriente, para tratar la siguiente orden del día:

1° Memoria, balance e informe del síndico por los ejercicios de 1923, 1924 y 1925.

2° Nombramiento de Directores y Síndico.

3° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — El Directorio.

e16 sepbr. N° 5327 v30 sepbr.

LA CROMO-HOJALATERIA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local social, calle Monteagudo 887, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1925.

2°) Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Manuel Cerini, Osvaldo Pini y José Morone, que terminan su mandato.

3°) Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4°) Designación de dos accionistas, para que en unión de los señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de votar en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea, no permitiéndose el voto sin este requisito. (Art. 37 de los Estatutos). — El Secretario.

e19 septb. No. 5866 v3 octb.

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Segunda Epoca)

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, título 6o., artículo 18, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Octubre, a las 15 horas, en el local social, calle Victoria 348, para tratar lo siguiente

1° — Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° — Distribución de utilidades.

3° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4° — Designación de dos accionistas, que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e19 septb. No. 5868 v8 octb.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Importación. —

Sarmiento 327|329. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos

3° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — C. Offermann, Presidente.

e19 septb. No. 5869 v9 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre de 1925, a la hora 15, en el local social calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2.° Sanción del proyecto referente al destino del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Godofredo Tudor, Raúl Couzier y Pierre Halle que respectivamente cesan en su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la Caja Social, o inscribirse en Secretaría Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre de 1925.— Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

E. 21 septiembre N.° 5879-v-9 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N°. 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1925.

2°. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio vencido.

3°. Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

4°. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—De acuerdo con lo dispuesto en el Art°. 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. —El Gerente.

e21 sept. N°. 5872 v8 octubre

"LA PREVISION ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Convocatoria:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 126, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Modificación del Art. 7° de los Estatutos y aumento de capital de acuerdo con el Art. 8° de los mismos.

2°. Dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 15 de los Estatutos.

3°. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la secretaría de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días. —El Directorio.

e21 sept. N°. 5874 v7 octubre

COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1925 en el local de la Sociedad, calle Victoria 450, a las quince horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio, próximo pasado.

2. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3. Designación de dos señores para firmar el acta de asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. —El Presidente.

E. 10 septiembre N.° 5737-v-29 sept.

AEG. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestras oficinas, Alsina 434, el 13 de Octubre de 1925, a las 14.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Autorización para emitir las tres últimas series de acciones.

2° — Fijación del sueldo del Síndico.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1925. — O. Schachert, Director Gerente.

e25 septb. No. 5933 v13 octb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 575 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, 30 minutos, en el local calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Autorización para aumentar el capital.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 575, hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e22 sepbre. N.° 5887 v9 octubre.

SOCIEDAD "DAMAS DE LA PROVIDENCIA"

Orphelinat Français

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a las socias, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Septiembre a las 15 horas, en el local social, Córdoba 3728.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de las Señoras María J. de Prádere, Luisa R. de Coquenynio', María D. de Posse Catalina C. de Cucul'u, Margarita M. de Gil, salientes y reelegibles.

3.° Elección de cinco miembros suplentes por un año.

4.° Designación de dos socias para firmar el acta de la Asamblea. — María J. de Pradere, Presidenta; Adela W. de Tisone, Secretaria.

Nota: — De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos la Asamblea tendrá lugar con el número de socias presentes a la primera convocatoria y una después de la fijada.

e18 sepbre. N.° 5860 v29 sepbre.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos. — Antes Enrique Waetge. — Sarmiento 327|329. — Convocatoria.—

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres a cinco Directores por el término de dos años, por haber terminado sus mandatos cuatro Directores, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — C. Offermann, Vicepresidente.

e19 septb. No. 5870 v9 octb.

S. A. "LA MARIANITA"

Memoria y balance general correspondiente al 14° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925, para la Asamblea General de Accionistas, que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N° 328.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N° 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Resolver sobre al distribución de utilidades.

3° — Elección de un Director.

4° — Elección de Síndico y suplente.

5° — Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e22 septb. No. 5835 v9 octb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el jueves 15 de Octubre de 1925, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimotercero ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que han terminado su mandato, de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Vicente B. Otamendi, que ha renunciado y de un Director suplente por dos años, en reemplazo del señor Fernando Raúl Estévez que ha terminado su mandato.

3° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — El Gerente.

e22 septb. No. 5886 v8 octb.

"LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el Miércoles 30 de Septiembre a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de Directores para un nuevo período de tres años, de acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Presidente.

e12 sepbre. N.° 5301 v29 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LAS VEGAS

Asamblea General Ordinaria. — Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, escritorio 307|9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios.

2° — Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3° — Elección de Síndicos titular y suplente, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1926.

4° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que el artículo 23 de los Estatutos, dice así: — Los accionistas, para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e22 septb. No. 5890 v19 octb.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los artículos del 42 al 53 de los Estatutos, la Junta Directiva, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Septiembre a las 21 horas, en el local social Belgrano 2189, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio, e informe de la Comisión Sindical.

2. Autorizar a la Junta Directiva para la adquisición de las siguientes fincas: Paseo 334 y 340; Belgrano esquina Paseo; Belgrano 2169 y Moreno 2164-72.

3. Autorizar a la J. D. a invertir los fondos necesarios para edificar dichas propiedades.

4. Autorizar igualmente a la Junta para la venta del terreno en Estación Goüin.

5. Nombrar socio honorario al doctor Víctor M. Molina, en mérito a los servicios que ha prestado a nuestra institución.

6. Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos, de conformidad con las prescripciones reglamentarias:

Junta Directiva. — Vicepresidente, en substitución del señor José M. Alvarez, que ha terminado su mandato, y cuatro Vocales titulares en reemplazo de los señores Pedro Sagreras, Manuel Campos, Vicente Fernández e Inocencio Rodríguez, que también terminaron el período para el que habían sido designados.

Consejo de Apelaciones. — Cinco consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Cabezas, José Rodríguez González, Francisco Miguens Rey, Enrique González y José Rego Ruíz, por terminación de su mandato.

Comisión Sindical. — Tres socios para substituir a los señores José M. Asorey, Enrique Quintás y José Buela.

Vocales suplentes. — Elección de diez en reemplazo de los actuales.

Nota. — Unicamente podrán concurrir a esta Asamblea los socios activos y protectores que tengan más de diez y ocho años de edad, seis meses de antigüedad y que se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deben retirar de la Secretaría social, todos los días hábiles, entre las horas 8 a 10 y de 18 a 20 hasta el día 29 inclusive, la tarjeta de entrada que les será indispensable además, para votar. — El Presidente. — El Secretario.

e22 septb. No. 5892 v30 septb.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL

Dasso-Crotto, Ltda. (S. A.). — Convocatoria

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2° — Elección por un año de un Director titular en reemplazo de don Antonio Miguel Dasso, que falleció.

3° — Elección por dos años de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Miguel Angel Dasso, doctor Francisco J. Crotto y Horacio N. Dasso, los que han terminado su mandato.

4° — Elección por dos años, de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Silvano Crotto y José R. Olivero, por terminación de mandato.

5° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el cuarto ejercicio comprendido entre el primero de Julio del corriente año al treinta de Junio de 1926.

6° — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Secretario.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, según lo establece el artículo 29 de los Estatutos. — Antonio Dasso, secretario.

e22 septb N° 5894 v8 octb.

ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925.

Se invita a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, escritorio 220 de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 347, el día 30 del corriente, a las 15 horas para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance presentados por la C. D.

2. Elección de 12 vocales titulares y 5 suplentes por dos años.

3. Designación de 2 Señores socios para firmar el acta. — Mariano Ustariz, Presidente. — Eloy Velaz, Secretario.

E. 22 septiembre N.° 5895-v-30 sept.

SOCIEDAD ANONIMA LA EDITORIAL ANDINA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, y conforme a lo resuelto por el Directorio en sesión del 11 de Septiembre del corriente año, se cita a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Editorial Andina" a la primera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Capital Federal y en el local de la calle Avenida de Mayo número 1369, el día 10 de Octubre de 1925 a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y aprobación del balance de "La Editorial Andina" al 30 de Junio del corriente año.

2.° Consideración de la Sucursal Mendoza diario "La Libertad" al 30 de Septiembre del mismo año.

3.° Designación del nuevo Directorio por renuncia colectiva del mismo.

4.° Ampliación del capital.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Baltasar Falgarona, Presidente. — José A. López Rodríguez, Secretario.

E. 22 septiembre N°. 5838 v8 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 575 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Autorización al Directorio para hacer amortización extraordinaria de Debentures.

7.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 575, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

E. 22 septiembre N.° 5837-v-9 octubre.

CIUDAD DE QUEQUEN

Sociedad Anónima — Reconquista 268

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos Sociales y a los efectos que constituye la orden del día, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Martes 6 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista Nº. 268, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º. Declarar disuelta la Sociedad Ciudad de Quequén constituída por escritura pública pasada ante el Escribano Alejandro N. Ferrari, el 24 de Octubre de 1919.

Art. 2º. Proceder a su liquidación.

Art. 3º. Designar una Comisión de seis miembros para constituírla.

Art. 4º. Fijar la remuneración que corresponda a ésta por su trabajo.

Art. 5º. Autorizar a la misma para el caso de renuncia, impedimento o fallecimiento de algún miembro de la Comisión Liquidadora, designe por mayoría el reemplazante si lo viere conveniente. Dictar su reglamento.

Art. 6º. Declarar que los Estatutos que rigen la Sociedad quedan en vigor en cuanto no se opongan a las resoluciones que se adopten en esta Asamblea.

Art. 7º. Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: —Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 2[illegible] de los Estatutos, deberán depositar en la caja social, con dos días de anticipación sus respectivas acciones o la constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o extranjero, a fin de poder asistir a la Asamblea.

El Presidente.

e17 sept. Nº. 5837 v6 octubre

"LA PRIMITIVA"

Buenos Aires — Rivadavia 722

Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 5 de Octubre de 1925, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº. 722, a las 14 1|2. horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2º. Elección de dos Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por dos años, Síndico y Síndico suplente.

3º. Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Pedro Corral, Secretario.

e17 sept. Nº. 5838 v3 octubre

SOCIEDAD BIOGRAFICA AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de ésta Sociedad en el art. 9, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 686 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 13.º Ejercicio, terminado el día 31 de Julio de 1925.

2.º Elección de tres Directores titulares por dos años, dos suplentes por dos años un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente asamblea.

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a esta asamblea, deberán previamente depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Lavalle 686, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, (art. 14 de los estatutos.) — El secretario.

e14 sepbre. N.º 5802 v30 sepbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el miércoles 30 del corriente, a las 17 horas, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — El Secretario.

e10 septb. No. 5739 v30 septb.

SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO MONTE CARLO Y VILLA MOÑACO

Son convocados los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre a las 18 horas, en el local social Esmeralda 70, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 12º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2º Nombramiento de cuatro Directores y dos suplentes, del Síndico y Vicesíndico.

3º Nómina de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Para intervenir a la Asamblea es necesario depositar las acciones en la Secretaría social, hasta tres días antes del fijado para la convocatoria. — El Directorio.

e11 sepbr. Nº 5760 v30 sepbr.

[illegible]ILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA

Bulnes 2250, Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio, los señores accionistas de esta sociedad anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 3 de Octubre de 1925 a las 15 horas (3 p. m.), en el local de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento y 25 de Mayo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 19º ejercicio social.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares por tres años; de dos por dos años, y de uno por un año; de dos Directores suplentes, de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 9º de los nuevos Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en el escritorio de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea, o sea hasta el día 30 de Septiembre de 1925 a las 18 horas (6 p. m.).

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Juan R. Galarza, secretario.

e15 sept. Nº. 5817 v1º. octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 13 de Octubre, a las 16, en el local San Martín 132, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.º ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1925 e informe del Síndico.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.º piso, hasta las 16 del día hábil anterior al de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. Miles A. Pasman, Presidente.

E. 23 septiembre N.º 5908-v-13 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA EN LIQUIDACION.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo, a las 17 horas, en la calle San Martín 206, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Informe del Directorio Liquidador sobre la marcha de la liquidación.

2.º Consideración del convenio ad-referéndum, realizado por Señor Presidente, con el Administrador Doctor Adolfo Darrós.

3.º Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y suscribir el acta en representación de la Asamblea. — C. Alemán, Presidente.

E. 18 septiembre N.º 5876-v-8 octubre.

BALNEARIO MAR DE EPECUEN

(Sociedad Anónima). — Avenida de Mayo 1087

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, (primera convocatoria), que tendrá lugar el lunes 5 de Octubre próximo, a las 10 de la mañana, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1087, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la memoria y balance presentado por el Directorio y correspondiente al ejercicio 1924-1925, que termina el 31 de Mayo de 1925.

2o. — Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años; dos Vocales titulares por dos años; un vocal suplente por dos años; un Síndico titular por un año; y un Síndico suplente por un año (Arts. 9 y 17 de los Estatutos).

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — (Primera convocatoria).

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Directorio.

e17 septb. No. 5866 v3 octb.

S. A. "EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO"

Sarmiento 458

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de Octubre próximo a las once horas, en el local Sarmiento 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2) Elección de Presidente, de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Angel Velaz, Mauricio Braun, Cayetano Saccani, Alejandro Menéndez Behety, Luis Tirasso (hijo), Pedro Piccardo y Bela Mouras y elección de Síndico titular y suplente.

3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Art. 20 de los Estatutos: Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas lo ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de poder conferido al dueño o a cualquier otro accionista.

e24 sepbr. Nº 5914 v10 octubre

"LA ESCANDINAVA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 1925 a las 10.30 horas, en el local calle 25 de Mayo 267 con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea [illegible] que aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

e25 sept. nº 5812 v3 octubre

ELLITEL-NASH MOTORS SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Reconquista 314 (1er. piso), el día jueves 15 de Octubre de 1925, a las [illegible] horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2º Distribución de utilidades.

3º — Honorarios del Directorio y Síndico.

4º — Elección de dos Directores suplentes.

5º — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores [illegible], Roberts y Cía., calle Reconquista 314 hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Septiembre 22 de 1925. — El Directorio.

e23 septb. No. 5906 v3 octb.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones requeridas para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 del corriente, se cita para segunda vez a los señores accionistas para celebrar dicha Asamblea el día nueve de Octubre p. v. a las 17 horas, en el domicilio social, calle Belgrano 919.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección del Síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Juan José Mendizábal, presidente; Julio Mendizábal, director gerente.

e24 sepbr Nº 5928 v3 octubre

THE ARGENTINE HIDE COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Acorde a lo dispuesto por el Artículo 340, Inc. 2.° del Código de Comercio y Artículo 18 del Capítulo IV de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá en el domicilio de la misma, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 9 de Octubre próximo, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.°) Designación de un Director General por el término de tres años, (Artículo 11 Capítulo 3.° de los Estatutos), a fin de suplir la falta del mismo originada por fallecimiento del Titular señor Federico Hanbrich Morawski, ocurrido en 7 de Agosto de 1925,

2.°) Ratificación por la Asamblea, de los procedimientos y actuaciones emanadas del Síndico.

3.°) Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Director, nombrado por el Síndico al efecto, suscriban el Acta de esta Asamblea (Artículo 23 de los Estatutos).

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea el accionista deberá depositar en la Sociedad, con anticipación, no menor de tres días al señalado por esta Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite su depósito (Artículo 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Agosto 10 de 1925. — Duncan Smith, Síndico Titular.

E. 17 septiembre N.° 5843-v-3 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, CIA. LTDA., GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estattuos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Septiembre del corriente año a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima 1642.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Balance General, inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al sexto ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de dos Directores titulares, un suplente y Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 15, 28 y 30 de los Estatutos.

3° Designación de dos accionistas a los efectos de aprobar y firmar el acta respectiva a la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo a lo que dispone el artículo 34. — El Secretario.

e12 sepbr. Nº 5785 v30 sepbr.

Cía. INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado las acciones requeridas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 22 del corriente, se invita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día cinco de Octubre a las 17 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 53, piso 2º, escritorio de los señores Casas y Gawland, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del galance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1925.

2° Confirmación del nombramiento del doctor Enrique Rolón como Director por dos años, hecho por el Síndico en substitución del Director señor Edgardo L. Amaral, que renunció.

3° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo del doctor Ernesto B. Sanset y Raúl C. Echeverry, que renunciaron, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad al Art. 25 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, Cerrito 453, piso 4°, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea o sea hasta el día dos de Octubre de 1925.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Directorio.

e23 septb. No. 5896 v3 octb.

THE RIVER PLATE DAIRY Co. Ltd.

Cangallo 315. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre a las 16, en su local social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Memoria y balance correspondientes al ejercicio décimoséptimo terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Distribución de utilidades.

3° — Elección de Directores.

4° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación a lo menos al fijado para la Asamblea. (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925 — El Directorio.

e8 septb. No. 5698 v29 septb.

ULTIMA HORA

(Sociedad Anónima). — Esmeralda 173 — Primera Asamblea General Ordinaria.—

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Esmeralda Nº 173, el día 30 del corriente mes de Septiembre, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al primer ejercicio social vencido el 30 de Junio último e informe de los Síndicos.

2. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de las utilidades.

3. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art 9º de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925 Por el Directorio: Eduardo J. Villagra Secretario.

e12 septb. No. 5787 v30 septb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ISRAELITA DE FLORESTA DEL NORTE

Calle Cervantes 1034

De acuerdo con lo establecido por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, hemos convocado una asamblea general ordinaria de socios para el día 5 de Octubre, a las 21 horas, en el local Cervantes 1034, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura del acta anterior.

Informe del Presidente y Balance.

Debates.

Elección de la Comisión Directiva.

Elección de dos socios para firmar el acta.

Varios. — El Presidente.

E. 29 septiembre N.° 5965-v-3 octubre.

CREDITO POPULAR

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 20 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 19.° Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores por dos años, por término de su mandato y en reemplazo de los Señores doctor Luis C. Saavedra, Ismael M. Muñoz, Samuel Wilson y Enrique H. Woodgate.

Asimismo, corresponde elegir el Síndico Titular y Suplente para el 20.° Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día 19 de Octubre de 1925, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, secretario.

E. 29 septiembre N.° 5966-v-19 octubre.

CIRCULO DE ARMAS

CONVOCATORIA

Segunda citación

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Octubre de 1925 a las 18 horas en el local social calle Corrientes N.° 671 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance Anual.

2.° Elección de tres Vocales Titulares por dos años y uno por un año, y un Suplente por dos años en reemplazo de los Señores Guillermo Padilla, Eduardo Arana y Manuel G. Balcarce, que terminan su mandato, y dos vacantes.

3.° Designación de dos Señores Socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1925. — El Secretario.

E. 29 septiembre N.° 5967-v-1.° octubre.

ASOCIACION NACIONAL BOY SCOUTS ARGENTINOS

No habiéndose obtenido el quórum necesario en las reuniones del 25 del corriente mes, para integrar el Consejo Nacional de la institución y la Junta Ejecutiva se ha resuelto reiterar para el día Viernes 9 de Octubre próximo, en el local Paraguay 1255, la siguiente convocatoria:

1.ª Asamblea, horas 18

ORDEN DEL DIA:

1.° Elegir dos miembros para integrar el Consejo Nacional, en reemplazo de los señores Santiago H. Fitz Simón, fallecido y Juan P. Sánchez, separado del mismo, por dos y un años, respectivamente.

2.° Designar dos miembros para que suscriban el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la institución.

2.ª Asamblea, horas 19

ORDEN DEL DIA:

1.° Elección de un Secretario en reemplazo del señor Manuel S. Calvo, renunciante, y de un Vocal titular en reemplazo de don Santiago H. Fitz Simón, fallecido ambos por un año.

2.° Designar dos miembros para que suscriban el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la institución.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23 del Estatuto se ha resuelto hace saber que siendo ésta la segunda citación, las Asambleas se realizarán con el número de miembros que concurran media hora después de la indicada. — Severo Toranzo, General de Brigada, Presidente: José M. Amadeo, Secretario.

e29 sepbre. N.° 5970 v1.° octubre.

LA PAPELERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio (Art. 23 de los Estatutos) se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 16 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Beneficios e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete Directores Titulares, tres de éllos en reemplazo de los

Sres. Titulares don Gaspar Cornille, Ing. don Ernesto Maupas e Ing. don Enrique Molina y Vedia, que terminan su mandato, uno en reemplazo del Titular Sr. don Bautista Sauberán que renunció y tres más en reemplazo de los Directores Interinos Sres. Doctor don Carlos Indalecio Gómez, don Juan A. Landó y don Francisco Giráldez, que cesan en sus funciones, fijando de acuerdo con los Artículos 10 y 45 de los Estatutos la duración de los períodos que correspondan a los designados, a los efectos de las sucesivas renovaciones parciales del Directorio.

4.° Fijar la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio 1925-1926 entrante. (Art. 22 de los Estatutos).

5.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación, a los efectos del Art. 35 de los Estatutos de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los Sres. Accionistas que, por el Art. 30 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la reunión. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. Asimismo se hace saber, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, que los Sres. Accionistas munidos de la boleta de admisión a la Asamblea, podrán emitir su voto por escrito.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — Tomás E. de Estrada, Presidente.

e29 sepbre. N.° 5973 v13 octubre.

HARAS "EL MORO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viérnes 16 de Octubre próximo, a las 11 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Victoria N.° 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio vencido el 32 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Titular por tres años, en reemplazo del saliente, señor Aurelio del Cerro.

4.° Elección de dos Suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires Septiembre 10 de 1925. — El Director Gerente.

e29 sepbre. N.° 5977 v16 octubre.

CENTRO DE PELUQUEROS DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el art. 24 de los E. S., se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Octubre próximo, en el local social Victoria 1063, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación del balance y memoria.

2° Elección de 7 vocales titulares por dos años y uno por un año. Síndico y Síndico suplente.

3° Designación de tres socios para refrendar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — El Presidente.

e29 sepbr. N° 5982 v1° octubre

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LIMITADA

MAIPU 288, BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el local social el día 23 de Octubre a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Tratar la renuncia presentada por varios miembros del Directorio.

2° Considerar la gestión del Directorio y aprobarla.

3° Proceder a integrar al Directorio, de acuerdo con el art. 5° de los Estatutos.

4° Proceder a designar un síndico en reemplazo del renunciante.

5° Designar dos personas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

e29 sepbr. N° 5984 v22 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para presupuestar las reparaciones a efectuarse al vapor "Jenner", de conformidad con los pliegos de condiciones que se entregará a los interesados en la Secretaría (Sección Administrativa), de esta Repartición.

Las propuestas, que serán presentadas de acuerdo a lo establecido en el respectivo pliego, serán abiertas el día ... de Octubre del año en curso a las diez y seis horas, en el despacho del señor Secretario General, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925. — Tiburcio Padilla, Secretario General.

v2 octubre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 8.000 uniformes doble de brin, destinados al personal uniformado, durante la estación de verano de 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e28 sepbr. o|16 v25 octubre

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 29 de Septiembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para proveer alfalfa verde con destino a la caballada de la Policía, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Lavalle 2629.

v29 septb

En el mes de Octubre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones:

Día 26 a las 16 horas: Provisión de una guillotina con destino al Taller de Encuadernación.

Día 26 a las 16 y 30 horas. — Provisión de elementos con destino al Gabinete de Rayos X de la Sección Sanidad.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

v26 octb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre próximo a las 10 horas, para las obras de construcción de afirmados de cemento asfáltico a base de roca de asfalto natural del país sobre contrapiso de hormigón en portland con cordones, de granito de doce centímetros de espesor como mínimo, trabajados a la martelina en su partes vistas y sentados sobre el mismo hormigón en ochenta y siete cuadras hasta 200 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del mes de Agosto del año en curso, y en la Ley No. 1532 de Organización de los Territorios Nacionales y sus modificaciones.

Las propuestas serán presentadas en sello municipal de cien pesos m|nacional, para la primera foja, y de cinco pesos las subsiguientes, y deberán acompañarse de un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario de esta ciudad, a la orden de la Municipalidad, equivalente al 1 o|o del monto de la propuesta calculado sobre un total de doscientas cuadras a pavimentarse. Los licitantes deberán constituir domicilio legal en esta ciudad.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a esta Secretaría. — El Presidente interino.

e31 agosto No. 5505 v30 sepbr.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 127468-A-925, llámase a licitación para la provisión de 900.000 kilos de pasto seco en fardo grande, 800.000 kilos de maíz, 700.000 kilos de avena o cebada y 20.000 kilos de afrecho, con destino a la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1925. — El Secretario.

e28 sepbr. s.p.p. o|1639 v6 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125623 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 20.000 kilos de papas francesas de primera calidad, con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 16 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1636 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125430 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilos de carne vacuna, 7000 kilos de grasa de carne vacuna, 700 kilos de grasa con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1633 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125436 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 80.000 kilos de pan, con destino a las Colonias de Niños Débiles, del Parque Avellaneda, Parque de los Patricios, Parque Saavedra y local de la Sociedad Rural Argentina.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1630 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125429 D. 925., llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1624 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125431 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 4.000 kilos de fideos de sémola de primera calidad, con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1627 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125441-D-1925, llámase a licitación para la provisión de 500 sillas-tijeras con destino a las Colonias de Niños Débiles de los Parques: Avellaneda, Patricios, Saavedra y local de la Sociedad Rural Argentina. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

e24 sepbr. s.p.p. o|1615 v2 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 126037. D. 925, llámase a licitación para la provisión de 3000 kilógramos de cable de acero flexible galvanizado, con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (Segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

E. 24 septiembre s.p.p. o|1621-v2 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125551. D. 925, llámase a licitación para la provisión de un autoclave horizontal y una estufa eléctrica con destino a la Farmacia del Hospital Muñiz. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

E. 24 sept. s.p.p. o|1618-v-2 oct.

Llámase a concurso entre los profesionales radicados en el país que reunan las condiciones exigidas por el Reglamento General de Construcciones, para la presentación de proyectos de planos, pliegos de condiciones y presupuestos, para la construcción de tres grupos de casas económicas dentro de

la cantidad de un millón ochocientos setenta y ocho mil quinientos ochenta pesos moneda nacional ($ 1.878.580 m|n) cada grupo, a clausurarse el 31 de Diciembre próximo, a las 15 horas, término dentro del cual serán recibidas, de acuerdo con las bases que pueden consultarse desde la fecha hasta el 2 de Octubre próximo, en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

E. 18 septiembre s.p.p. o.1869-v-20 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125923 D. 925, llámase a licitación para la provisión de mil lámparas eléctricas, con destino a la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 30 del corriente a la hora 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — El Secretario.

e22 sepbre. s|pp. o|1609 v30 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125.430 D. 925, llámase a licitación para la provisión de mil quinientas docenas de huevos, con destino a la Dirección de Plazas de E. Físicos.

Tendrá lugar el día 30 del corriente a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — El Secretario.

e22 sepbre. s|pp. o|1606 v30 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125922-D-925, llámase a licitación para la provisión de 125 columnas ornamentales con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1925. — El Secretario.

e29 sepbr. s.p.p. o|1642 v6 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125432-D-1925, llámase a licitación para la provisión de leche, manteca, hielo y dulce de leche, con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

e24 sepbr. s.p.p. o|1612 v2 octubre

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 29 de Septiembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para proveer alfalfa verde con destino a la caballada de la Policía, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Jefe.

v29 sepbre.

En el mes de Octubre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones:

Día 26, a las 16 horas. — Provisión de una guillotina con destino al taller de encuadernación.

Día 26, a las 16 y 30 horas. — Provisión de elementos con destino al Gabinete de Rayos X de la Sección Sanidad.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle N° 2629.

v26 octubre

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de útiles, papeles, relojes, repuestos para máquinas de escribir, materiales y herramientas para el Telégrafo, aceites lubricantes, máquinas y materiales para la imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Ford, bicicletas, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 206, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 15 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — Guillermo Othegny, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v15 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de autos - camiones de dos a cinco toneladas, destinados a los servicios de transporte de la misma.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 206, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 5 de Octubre próximo venidero a las 14 horas.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — Guillermo Othegny, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v6 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospital Común Regional del Centro, Bell-Ville (Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos de: Ropería en General, drogas, artículos de farmacia, de laboratorio, instrumental de cirugía y odontología, artículos de escritorio e impresos, etc., destinados al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante todo el año 1926.

La licitación tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en la Dirección del Hospital, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados que los soliciten, como igualmente las listas de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados, los que podrán ser retirados en la Secretaría del establecimiento.

Bell-Ville, Septiembre 20 de 1925. — El Médico Director.

v28 octubre

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS, OLIVA, PROVINCIA DE CORDOBA

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos de: Comestibles y artículos de almacén; aves y huevos, hacienda vacuna para el consumo, papas para consumo, manteca, tabaco, fósforos y papel de fumar, harinas de trigo para pan, forrajes, combustibles (leña de algarrobo, petróleo y kerosene); artículos de ropería, colchonería y calzado; materias primas para la elaboración de jabón; drogas y útiles varios para farmacia; materiales para talleres; librería y útiles de escritorio; semillas, útiles y herramientas para agronomía, y bazar, destinados al consumo del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante todo el año 1926.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.), el día 30 de Septiembre del corriente año a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente la lista de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.

Oliva, 29 de Agosto de 1925. — El Director.

Nómina general de artículos que comprende el segundo llamado de licitación pública.—

Comestibles.—

6.840 kilos de aceite comestible, en envases de 2 a 5 kilos o aproximado.
300 kilos aceitunas verdes.
420 kilos achicoria para mezclas.
500 gramos anís en grano.
6.000 kilos arvejas secas, partidas.
12.000 kilos avena aplastada para sopa.
600 gramos azafrán en rama.
3.360 kilos azúcar refinada en terrones.
68.880 kilos azúcar tucumana o similar, molida o granulada.
900 kilos bacalao.
15 kilos canela en rama.
10 kilos canela molida.
300 kilos café tipo Caracolillo, en grano tostado.
600 kilos café tipo Puerto Rico, en grano tostado.
300 kilos café tipo Moka, en grano tostado.
27.000 kilos de cebada perlada para sopa.
420 kilos de ciruelas secas.
1.200 kilos conserva de tomate.
60 kilos champignon, en tarros de 200 a 500 gramos.
420 kilos dulce membrillo, en envases de 5 kilos o aproximado.
480 cajas escarbadientes, (indicar marca y cantidad contenida).
1.200 kilos extracto de tomate.
3.000 kilos fideos de sémola, en cajones, barricas o canastos.
12.000 kilos fideos de 1a., en cajones, barricas o canastos.
48.000 kilos fideos de segunda, en bolsas.
8.400 kilos garbanzos.
3.600 kilos de grasa de vaca La Negra, en envases de 2 1|2 kilos o aproximado.
vases de 2 1|2 kilos o aproximado.
24.000 kilos harina de maíz para polenta.
48 kilos hongos secos de 1a. calidad.
144 kilos líquido para metales, (indicar marca y contenido).
720 ladrillos ingleses del país.
365 docenas limones.
960 kilos maicena.
51.600 kilos maíz blanco, para mazamorra.
360 kilos de nueces.
5 kilos nuez moscada.
360 kilos orejones de duraznos.
420 kilos pasas de uva.
180 kilos petit pois, en envases de 500 gramos o aproximado.
72 kilos pimienta en grano.
12 kilos pimienta molida.
600 kilos pimentón dulce.
660 kilos queso rallar, Goya.
480 kilos queso rallar Sbrins.
180 kilos queso rallar Reggiano.
300 kilos queso Chubut o similar, para postre.
6 kilos Royal, Levadura, en envases de 500 gramos o aproxim.
430 kilos sal fina, suelta, para cocina.
180 kilos sal fina, en envases de 1 kilo o aproximado.
3.000 sapolios, (indíquese marca).
1.080 kilos sémola.
24.000 kilos trigo pelado, para locro.
1.000 chauchas vainillas en tubos de 1 o 2 chauchas.
60 kilos velas estearina de alumbrar, para funciones religiosas.
60 kilos velas de cera para celebrar misa.
36 litros vino para celebrar misas, en botellas de 1 litro o aproxi- [illegible]
200 litros vinagre blanco, en cascos.
1.200 litros vinagre tinto, en cascos.
600 kilos yerba argentina en envases de un kilo o aproximado.

Aves y huevos.—

5.840 kilos, gallinas de 2 kilos [illegible] vivo, o aproximado (2,920 aves).
13.140 kilos pollos de 1 1|2 kilos peso vivo o aproximado (8,760 aves).
10.950 docenas huevos frescos, no conservados.

Hacienda vacuna de consumo.—

657.000 kilos novillos mestizos o [illegible] de 450 kilos, de peso vivo aproximado (1460 animales).

Papas.—

150.000 kilos papas para el consumo.

Leche y manteca.—

2.555 kilos manteca, en panes de 2 a cinco kilos.

Harina de trigo.—

184.100 kilos harina de trigo, tres ceros, (2.630 bolsas).
261.100 kilos harina de trigo dos ceros, (3,730 bolsas).

Forrajes.—

12.000 kilos afrecho de trigo o de maíz.
18.000 kilos maíz amarillo.

Tabaco, fósforos y papel para fumar.—

2.400 kilos tabaco en hebra, tipo alemán, en paquetes de 100 gramos.
30 gruesas de cajas de fósforos, en cajas de 75 números.
9.000 libritos papel para fumar, en libritos de 80 hojas o aproximado.

Ropería, colchonería y calzado.—

2.400 agujas de máquina, números 1 y 2.
3 kilos alfileres comunes.
5 kilos aceite para máquina de coser.
900 pares alpargatas de lona Nos. 7, 8 y 9.
1.000 metros bombasí para uniformes empleadas, de colores claros.
90 docenas botones niquelados para saco, de 2 cent. diámetro.
600 docenas botones de hueso o pasta, blancos, para guardapolvos, de 2 1|2 cent. de diámetro.
53 kilos clavos de bronce Nos. 9 al 16, para zapatero.
30 kilos clavos para taco.
20 kilos clavos imitación bronce.
150 metros entretela para [illegible].
6 felpudos de coco de 50 por 80 centímetros, medida aproximada.
48 carretes hilo de color, para zapatero, No. 16.
100 ovillos hilo cáñamo para zapatero.
200 ovillos hilo para hilvanar, (ovillos de 20 gramos o aproximado).
400 piezas iniciales bordadas sobre brin, hilo plateado.
400 piezas iniciales bordadas sobre paño azul A. C. R. M. A., hilo plateado.
200 metros lona para zapatillas.
36 máquinas de peluquero, números "00", "0" y "1".
60 kilos semilla para botines, números 8 al 12.
500 sombreros de fieltro gris claro, para asilados.
10 tijeras para peluquero.
300 toallas de hilo.

Combustible.—

140 toneladas gas oil, para motores Diesel.
180 cajones kerosene refinado, sin canilla, en cajones de 2 latas.
600 toneladas leña de algarrobo, delgada.
450 toneladas petróleo crudo Comodoro Rivadavia.

Drogas y útiles de cirugía y laboratorio.

20 kilos aceite hígado de bacalao.
500 gramos ácido clorhídrico comerc.
150 gramos ácido láctico puro.
200 gramos ácido tímico.
5 kilos alcanfor en panes.
3 cajas amilo nitrito, en cajas de 20 ampollas.
200 gramos amonio sulfocianuro.
500 gramos amonio sulfato.
100 gramos amonio carbonato.
200 gramos belladona hojas polvo
1.000 bolsas papel para despacho de 500 y 1.000 gramos.
2 kilos cafeína citrato.

1500 cajas cartón redondas Nos. 5 al 9.
1000 cajas cartón cuadradas Nos. 5 al 9.
60 hojas cartulina marrón para fotografía.
2 kilos coca hojas.
50 gramos collargol.
300 gramos creogenina.
100 gramos dionina.
10 cajas electrargol.
2 kilos ergotina Bonjean.
5 gramos escopolamina colhidrato.
300 gramos etilo cloruro.
100 gramos extracto acuoso de opio.
100 cápsulas extracto etéreo de helecho macho en cápsulas de 0,5.
1 kilo glucosa sólida.
5 kilos guayacol carbonato.
500 gramos hidroquinona.
200 gramos hierro amoniacal citrato.
1 kilo jabón en polvo.
500 pastillas jabón glicerina.
1 kilo Láudano Sydenham.
50 gramos Lecitina.
250 gramos Luminal sódico.
100 gramos Metol Hauff.
300 gramos miel rosada.
48 Neosalvarsan en ampollas de 15 30, 45 y 60 centígramos.
100 gramos opio polvo.
4.800 litros oxígeno medicinal.
576 hojas papel Ilford P. O. P. brillante 18 por 24.
30 hojas papel adhesivo para fotografías.
24 peras de goma surtidas con pico de goma.
144 placas fotográficas de 18 por 24.
480 placas fotográficas de 12 por 165
48 placas fotográficas de 9 por 12.
5 kilos potasio carbonato.
2 kilos potasio clorato.
500 gramos potasio nitrato.
100 gramos potasio tartrato.
250 gramos potasio sulfato.
1 Probeta de vidrio de 90 c. c.
1 Probeta de vidrio de 200 c. c.
100 gramos Escila polvo.
45 cajas sellos Sillimbia Nos. 12, 14 y 16.
15 kilos sodio bicarbonato.
25 kilos sodio hiposulfito.
2 kilos sodio salicilato.
3 kilos sulfito anhidro.
1.800 gramos solución adrenalina en frascos de 30 gramos.
24 Sondas Nelatón, surtidas.
500 gramos Sulfonal.
50 tarros lata para pomada de 30 c. c.
50 tarros lata para pomada de 60 c. c.
50 tarros lata para pomada de 100 c. c.
50 tarros lata para pomada de 250 c. c.
50 tarros lata para pomada de 500 c. c.
50 tarros lata para pomada de 1000 c. c.
50 tarros lata para pomada de 2000 c. c.
40 tarros porcelana de 150 c. c.
40 tarros de porcelana de 200 c. c.
250 gramos tiroidina.
1.500 gramos veronal.

Artículos para lavado.—

200 kilos aceite de coco.
1.000 bolsitas azul.
6.000 kilos ceniza de soda.
6.000 kilos cloruro de cal.
500 gramos esencia de romero.
500 gramos esencia lacanda.
100 gramos esencia neroli.
5.000 kilos resina "H".
3.000 kilos soda cáustica.

Materiales y útiles de talleres—

1.800 kilos aceite para cilindros de motores Diesel, en cascos.
30 kilos aceite para compresores.
3 aceiteras de mano surtidas.
10 litros ácido muriático.
250 litros aguarrás, en cajones de 2 latas.
100 aisladores a campana de 72 mm.
400 aisladores a carretel.
50 aisladores esquineros.
100 aisladores prensa-hilos para 2 conductores.
4 kilos alambre para resortes (indicar sección).
700 kilos alambre acerado para mallas de colchón.
35 kilos alambre de cobre desnudo (indicar sección).
50 metros alambre para instalación de timbres.
2.000 metros alambre para instalación de luz, de 2 y 1 mm.
160 metros alambre para instalación de teléfonos, de 2 mm.
2 rollos alambre para enfardar, en rollos de 40 kilos.
60 kilos amianto en polvo.
1 kilo amoníaco, piedra.
70 kilos amoníaco, gas, para fabricación de hielo.
25 anillos porcelana para portalámparas.
20 arandelas de hierro surtidas.
120 arandelas de bronce para fichas de 1 mm.
1 arco para sierra de cortar metales de 12".
100 toneladas arena de río.
2.000 azulejos del país de 15 por 15
3 barrenas de mano surtidas.
25 bisagras de bronce con perilla para muebles.
60 bisagras de hierro para muebles
12 bisagras niqueladas para muebles.
8 bidets de loza.
70 boca-llaves bronces de embutir.
12 boca-llaves doradas p|muebles.
80 bolas para flotantes.
100 boquillas porcelana para caño Bergmann, de 16 mm.
100 boquillas porcelana para caño Bergmann, de 23 mm.
5 kilos bórax para soldar.
36 botones para broches de correa
2 kilos bronce para soldar.
80 kilos bronce fundido en barras.
12 kilos bronce en chapas de 2 mm
12 bujías para filtro Chamberlain.
250 metros cables de cobre p|instalación, de 4 mm.
20 toneladas cal viva, en terrones
3 compases comunes p|carpintero.
200 metros caño para instalación con butida, de 14 mm.
80 metros caño hierro galvanizado, de 1|2".
30 metros caño hierro galv. de 3|4".
100 metros caño hierro galv. de 1".
20 metros caño hierro galv. de 1 y 1|2".
25 metros caño hierro galv. de 2"
40 metros caño Mannesmann de 3|4".
25 metros caño Mannesmann de 1".
25 metros caño Mannesmann de 1 y 1|4".
10 metros caño Mannesmann de 1 y 1|2".
15 metros caño Mannesmann de 2"
20 metros caño Mannesmann de 2 y 1|2".
2.000 kilos carbón de fragua.
4 blocks carbones para dinamos.
100 carbones para proyector de 13 por 200.
100 carbones para proyector de 16 por 200.
3 cucharas para albañil.
5 cuchillas zapatero.
12 chairas para zapatero.
4 destornilladores surtidos, para carpintero.
12 escofinas surtidas p|madera.
6 espátulas para pintor.
6 formones surtidos.
25 metros lineales cedro de 4 por 4
40 metros lineales cedro de 3 por 3
150 metros lineales cedro de 2 por 14
15 metros lineales cedro de 2 por 12
200 metros lineales cedro de 1 1|2 por 16.
100 metros lineales cedro de 1 1|2 por 12.
200 metros lineales cedro de 1 por 16
120 metros lineales cedro de 3|4 por 12.
100 metros lineales cedro de 3|4 por 15.
60 metros cedro de 1|2" por 12".
170 metros cedro de 1|2" por 12".
10 toneladas cemento portland.
30 kilos cemento blanco.
5 kilos cera virgen en panes.
12 cerraduras embutir p|puertas.
20 cerraduras embutir p|muebles.
30 cerraduras de arrimar para puertas.
16 cerraduras de arrimar para muebles.
4 cerraduras Yale para puertas.
10 kilos cinta aisladora.
8 paquetes clavos sin cabeza de 3|4".
6 paquetes clavos sin cabeza de 1"
6 paquetes clavos sin cabeza de 2"
4 codos hierro galv. para lluvia.
12 codos hierro galv. de 1|2".
24 codos hierro galv. de 3|4".
18 codos hierro galv. de 1".
3 codos hierro galv. de 1 1|2".
3 codos hierro galv. de 3".
16 cojinetes para vagoneta (cajas de grasa).
60 kilos cola francesa.
150 metros cordón flexible para teléfonos.
500 metros cordón flexible para luz eléctrica de 2 mm.
3 cordones para central telefónica
300 litros creolina.
6 cruces de hierro galv. de 1".
6 cruces de 1" por 3|4".
10 cuplas bronce de 1|2".
10 cuplas bronce de 3|4".
10 cuplas bronce de 1".
6 cuplas de hierro galv. de 1|2".
6 cuplas de hierro galv. de 3|4".
10 cuplas de hierro galv. de 1".
10 cuplas de hierro galv. de 2".
5 metros lineales curupay, de 3 por 16".
10 metros lineales de Curupay, de 4" por 16".
100 curvas caño de instalación, embutida.
10 curvas hierro galv. de 1|2".
6 curvas hierro galv. de 3|4".
6 curvas hierro galv. de 1".
6 curvas hierro galv. de 1 1|4".
6 curvas hierro galv. de 2 1|2".
1 kilo Chatterton.
15 depósitos automáticos, de bronce para inodoro.
60 kilos estaño virgen.
10 kilos esterilla en madejas.
80 fichas toma-corriente.
2 kilos fibra vulcanizada.
50 fichas de 2 alas para puertas.
20 frotadores para dinamo.
20 fusibles de fibra p|teléfono.
4 kilos fusibles de vidrio p|teléfono.
8 kilos grafito en fiecos.
6 grampas p|cojinetes vagoneta.
500 grampas p|caño Bergmann.
5 kilos grasa con grafito.
2 kilos guarnición engrasada, cuadrada, de 3|8.
10 kilos guarnición de goma p|juntas.
15 kilos guarnición Klingerit.
10 guarniciones de cuero, 6", para pistón de bomba.
30 guarniciones exagonales para nivel caldera.
10 kilos guarnición Skokum cuadrada.
200 kilos hierro ángulo de 1 1|2".
150 kilos hierro ángulo de 1".
20 kilos hierro cuadrado de 1|2".
50 kilos hierro cuadrado de 1 3|4".
200 kilos hierro cuadrado de [illegible].
100 kilos hierro redondo de 1|4".
100 kilos hierro redondo de 1|2".
100 kilos hierro redondo de 3|8".
100 kilos hierro redondo de 3|4".
150 kilos hierro redondo de 5|8".
100 kilos hierro redondo de 7|8".
100 kilos hierro redondo de 1".
50 kilos hierro redondo de 5|16".
50 kilos hierro redondo de 1 1|2".
50 kilos hierro redondo de 1 1|4".
40 kilos hierro planchuela de 1 3|4 por 5|16".
200 kilos hierro planchuela de 1|4" por 1".
200 kilos hierro planchuela de 1 1|2 por 1|4".
1.000 kilos hierro planchuela de [illegible] por 1 3|4".
250 kilos hierro planchuela de [illegible] por 2".
200 kilos hierro planchuela de 1 1|2 por 5|8".
160 kilos hierro planchuela de 1 por 1|8".
500 kilos hierro galv. liso, en chapas.
50 chapas hierro galv. canaleta, de 12 pies.
100 kilos hierro negro en chapas.
100 kilos hierro "U" de 1 1|4".
25 inodoros de loza.
240 lamas para cortar metales.
200 lámparas, 110 v., 16 bujías.
500 lámparas, 110 v., de 50 bujías.
500 lámparas, 110 v., de 32 bujías.
50 lámparas 110 v. de 100 bujías.
50 interceptores de porcelana.
8 metros lineales lapacho de 4" por 16".
10 metros lineales lapacho de 3" por 16".
20 metros lineales lapacho de 2" por 16".
10 metros lineales lapacho de 1 1|2" por 16".
72 lápices de carpintero.
20 leznas para zapatero.
48 limas chatas surtidas.
12 limas cuchillo surtidas.
30 limas triángulo, surtidas.
50 llaves en bruto, hembra.
50 llaves en bruto, macho.
6 llaves paso de bronce, plomo, de 1|".
10 llaves paso bronce, plomo, 3|4".
6 llaves paso bronce, plomo, 1".
2 llaves paso bronce, plomo 1 1|2"
6 llaves paso bronce, plomo, 2".
6 llaves paso bronce, hierro de 1|2".
5 llaves paso bronce, hierro, de 3|4".
12 llaves paso bronce, hierro, de 1".
50 llaves interruptoras.
24 machos de rosca para tarraja.
24 mangos para maza.
60 mangos para hacha.
20 mármoles para mesa, de 140 por 70, por 3 centímetros.
12 mechas para alfajías.
2 metros de acero.
10 metros de madera, sencillos.
100 kilos minio en polvo.
2.500 mosaicos de vereda, de panes o rayados.
5.000 mosaicos de dibujos varios.
120 latas nafta.
10 metros cúbicos oxígeno para soldar.
15 palanganas loza, redondas, de 12".
180 hojas papel tela esmeril, azul, números 0, 1 y 2.
750 hojas papel de lija números 0, 1, 2 y 3.
2 pesa lejías.
2 piedras esmeril, (indicar medida).
2 piedras de afilar, redondas, (indicar medida).
5 kilos piedra pómez, polvo.
20 pilas semi-secas regenerables.
800 metros lineales pino tea de 3" por 3".
500 metros lineales pino tea de 4" por 4".
5.000 metros lineales pino tea 1" por 3", machimbrado.
600 metros lineales pino tea 1" por 12".
300 metros lineales pino tea 3" por 4".
400 metros lineales pino blanco de 1" por 12".
3.000 metros lineales pino Brasil de 1|2" por 12".
600 metros lineales pino spruce de 1" por 12".
1.000 metros lineales pino spruce, de 1|2" por 6".
200 metros lineales pino spruce de 2" por 12".
150 metros lineales pino spruce de 3" por 3".
300 metros piolín de algodón.
10 pinzas de porcelana, para instalación eléctrica.

200 pitones de hierro, surtidos.
30 placas Laffite.
20 portalámparas con llave.
25 portalámparas sin llave.
20 portafusibles para teléfono.
10 protectores para teléfono (para-[illegible]
100 racores para instalación eléctrica.
5 kilos remaches hierro galvanizado.
10 kilos remaches estañados.
20 kilos remaches de hierro, negros.
10 paquetes remaches de cobre.
6 resistencias para estufas.
400 kilos ripolín blanco.
50 rodillos de acero para cojinetes de wagoneta.
3 serruchos de carpintero, de punta.

3 taladros a Crik.
50 tapas para fusibles.
500 tapones fusibles, a cartucho, de 10, 15 y 25 amperes.
10 tapones hierro galvanizado de 1|2''.
10 tapones hierro galvanizado de 3|4''.
10 tapones hierro galvanizado de 1''.
5 tenazas carpintero, (indicar medida).
6 tes de hierro galvanizado de 1|2''.
5 tes de hierro galvanizado de 3|4''.
5 tes de hierro galvanizado de 1''.
5 tes de hierro galvanizado de 1, 1|4''.
10 tes de hierro galvanizado de 1 1|2''.
5 tes de hierro galvanizado de 3|4''x1|2''.
5 tes de hierro galvanizado de 1 1|4''x1''.
20 tes de hierro galvanizado de 1 1|4''x1|2''.
50 tes para caño de instalación embutido.

2 tijeras para hojalatero.
500 kilos tierra refractaria.
60 toma-corrientes.
50 paquetes tornillos para madera 30-55.
10 paquetes tornillos para madera 20-40.
20 tornillos para madera, 18-25.
50 tornillos para madera 21-40.
10 paquetes tornillos para madera 18-22.
5 paquetes tornillos para madera 25-45.
20 paquetes tornillos para madera 22-50.
5 paquetes tornillos para madera 18-20.
20 paquetes tornillos para madera 20-25.
12 tubos vidrio para nivel calderas.
20 kilos tuercas surtidas para bulones.
100 uniones para caño instalación eléctrica.
25 válvulas bronce de 1|2'' para canilla.
25 válvulas bronce de 2|4'' para canilla.
15 válvulas bronce de 1'' para canilla.
20 vaivenes para puertas.
8 vasos vidrio p|pilas Leclanché.
[illegible] vasos porosos p|pila Leclanché.
12 paquetes velas estearinas para coche.
70 vidrios dobles de 50x34.
100 kilos yeso en polvo.
100 cinc para pilas telefónicas.

Bazar.—

12 azucareras enlozadas.
36 baldes de cinc, (indicar capacidad).
6 barriles de vidrio x10 litros.
10 batidores de alambre.
8 boquillas p|calentador Primus.
6 bombones de vidrio.
12 cacerolas enlozadas, (indicar medida).
6 cacerolas de alambre, (indicar medida).
12 cacerolas de hierro batido, (indicar medida).

3 cafeteras enlozadas (indicar medida).
25 cajones de cinc para desperdicios.
50 calentadores a alcohol, chicos.
6 calentadores a alcohol, a presión.
6 calentadores Primus.
3 coladores niquelados para te.
6 coladores de hierro para caldo.
6 compoteras de vidrio.
6 compoteras de loza.
60 copas para agua o vino.
6 cubre-fuentes de alambre.
24 cucharas de alpaca para café.
24 cucharas de alpaca para postre.
24 cucharas de alpaca para sopa.
1.440 cucharas de hierro para sopa.
3 cucharones de alpaca.
36 cucharones de hierro.
36 cucharones enlozados.
24 cuchillos de alpaca para postre.
24 cuchillos de alpaca para mesa.
120 cuchillos de hierro para mesa.
10 cuchillos para cocina.
1 cuchillo machete para cocina.
6 cuchillos para masa (panadero)
2 chairas.
2 chatas enlozadas.
3 embudos de cinc (indicar capacidad).
6 ensaladeras de loza, (indicar capacidad).
600 bacinillas enlozadas (indicar capacidad).
36 espumaderas enlozadas (indicar medida).

36 espumaderas de hierro (indicar medida).
6 faroles de mano, a kerosene.
12 fuentes de loza (indicar medida)
12 fuentes enlozadas, (indicar medida).
3 hachas de mano.
3 hachas grandes.
36 jarras enlozadas de 3 litros.
6 jarras de vidrio de 2 litros.

600 jarros enlozados de 500 gramos
36 lebrillos de latón.
12 lecheras enlozadas de 2 litros.
100 juegos naipes españoles.
36 ollas enlozadas tamaños varios
36 palanganas enlozadas, (indicar medida).
30 palas de hierro para basura.
6 paneras de mimbre.
24 pavas enlozadas, tamaños varios.

100 pela-papas.
36 platos loza para almuerzo.
36 platos loza para café.
36 platos loza para postre.
180 platos enlozados hondos.
360 platos enlozados, playos.
600 platos enlozados hondos.
1.200 platos enlozados playos.

600 platos de hierro batido, hondos
12 saliveras enlozadas de mano.
24 saliveras enlozadas de piso.
12 sartenes de hierro (indicar medida).
12 soperas de loza (indicar medida)
36 soperas enlozadas (indicar medida).

30 tarros de hierro para leche, de 50 litros, boca ancha de 222 milímetros.
24 tarros para leche, de 30 litros, boca ancha de 60 milímetros.
36 tazas loza, para café.
36 tazas de loza, para almuerzo.
600 tazas enlozadas de 500 gramos.
600 tazas de hierro batido de 500 gramos.
cent. cúb. capacidad.
24 tenedores de alpaca para mesa.
24 tenedores para postre, alpaca.
6 tubos vidrio para farol.
36 vasos de vidrio de 250 gramos.
6 viandas enlozadas de 3 platos.
6 viandas enlozadas de 5 platos.

Artículos de Librería, Impresos y Útiles de Escritorio—

6 frascos aceite p|máquina de escribir.
2 almohadillas para sellos, tamaño mediano "Contador".
30 cajas broches amarillos, Nos. 2, 4, 6, 8 y 10.

120 carpetas cartón lomo tela, de 38 por 28 por 10.
300 carpetas para expedientes en cartulina gris 37 x 28 según modelo No. 27.
600 carpetas para licitación privada en cartulina gris 37 x 28 s|modelo 28.
2.000 carpetas para historias clínicas, en cartulina, (1.000 color gris y 1.000 color blanco) s|modelo N 26.
150 carpetas biblioratо, en cartulina para archivo, tamaño carta.
150 carpetas biblioratо, en cartulina, para archivo, tamaño oficio.
100 carpetas cartón lomo tela, de 38 por 28 por 7.
36 cintas para máquina escribir, color violeta.

36 libros copiadores, tamaño oficio, papel japonés, 500 hojas.
1 libro copiador planillas de sueldos, en papel japonés de 500 hojas, tamaño 37 ancho por 40 alto.
200 cuadernos tipo colegio, tapa cartón de 40 a 60 hojas.
3 cajas chinches amarillas (indicar contenido c|caja).
1.000 esferas para reloj control s| modelo 29.
10.000 esferas para reloj control según modelo núm. 30.
1.000 fórmulas movimiento diario de asilados y camas, en blocks de 100 hojas s|modelo 36.
5.000 fórmulas informes de asilados en tinta copiable, y blocks de 100 hojas, s|modelo No. 35.
700 fórmulas comunicación alta de asilados, tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 37.
500 fórmulas comunicaciones médicos internos, s|modelo No. 54, en blocks de 100 hojas.
2.000 fórmulas boletines anamnésicos s|modelo No. 25.
700 fórmulas planillas sueldos 1a. hoja, de 40 alto por 37 ancho s| modelo 7.
5.000 fórmulas planillas sueldos 2a. hoja, igual medida, s|modelo No 8.
2.500 fórmulas lavado de ropa, s|modelo No. 75.
800 fórmulas racionamientos diarios s|modelo 21, en blocks de 100 hojas.
200 fórmulas avisos de giro, s|modelo No. 76.
700 fórmulas autorización de giro, s|modelo No. 77.
1.200 fórmulas impresas relación de pago, en tinta copiable y blocks de 100 hojas, s|modelo No. 9.
200 fórmulas relación de pagos de traslado asilados, en tinta copiable y blocks 100 hojas, s|modelo No. 15.
200 fórmulas relación de pagos en tinta copiable, s|modelo No. 14
3.000 fórmulas recibos Dirección en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 78.
1.000 fórmulas recibos peculio asilados blocks 100 hojas, s|modelo No. [illegible]
400 fórmulas vales de sueldos. s|modelo No. 79.
1.000 fórmulas arqueo de Caja, s|modelo No. 80.
1000 fórmulas órdenes de provisión en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 10.
500 fórmulas actas licitación privada, en blocks 100 hojas s|modelo No. 32.
3000 fórmulas recetarios médico internos en blocks 100 hojas, s| modelo 39.
1000 fórmulas movimiento diario de la población, blocks de 100 hojas s|modelo No. 38.
200 fórmulas pedido de facturas, s| modelo No. 81.
1000 fórmulas liquidación fletes, s| modelo No. 4.
500 fórmulas balance de comprobación s|modelo No. 62.
500 fórmulas balance de comprobación consumibles, s|modelo No. [illegible] No. 63.

30000 fórmulas impresos recibo de sueldos s|modelo 33.
6000 fórmulas pedidos de precios para licitaciones, en tinta copiable y en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 34.
1000 fórmulas comunicación Jefe de celadores, en talonarios de 100 hojas, color blanco, modelo No. 57.
1000 fórmulas comunicación Jefe de celadores, en talonarios de 100 hojas, color rosa s|modelo No. 58.
1000 fórmulas servicio de baño, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 31.
500 fórmulas estado diario de recursos s|modelo 24.
500 fórmulas autorizaciones de economato, en tinta copiable s| modelo No. 22.
1000 fórmulas remito de proveedores según modelo No. 82.
500 fórmulas partes diarios Usina, según modelo No. 83.
100 balance de Villas Hombres s| modelo No. 111.
100 fórmulas balance de Villas Mujeres, s|modelo 112.
3 frascos gomeros.
300 gomas para lápiz H. chicas.
72 gomas circulares para máquina.
1 guía Kraft Anuario 1926.
100 impermeables para copiar tamaño 36 por 25.
100 barras lacre en barras Contador.
24 lapiceras Faber u otra clase buena.

60 lapiceras comunes.
600 lápices comunes.
144 lápices Koinor u otra clase buena de dureza mediana.
60 lápices de color rojo-azul.
12 lápices tinta-violeta.
20 libretas impresas, recetario, s| modelo No. 84.
20 libretas impresas para Villas, s| modelo No. 85.
200 libretas tapa hule, comunes, de más o menos, 40 hojas, rayadas.
100 libretas tapa hule, cuadriculadas.
24 libretas tapa hule, cuadriculadas, con índice.
2 libretas parte diario Ecónomo, s|modelo No. 20, numeración
4 libros para actas, en blanco, de repetida por duplicado, con una hoja fija y otra perforada; de 200 hojas de 37 por 25.
10 libretas índice para libros de contabilidad.
12 libros para archivar esferas de reloj, según modelo No. 56.
2 libros consumo diario de drogas (drogas), s|modelo No. 86.
20 libros auxiliares en blanco, tapa cartón, sencillos, de 38 por 26 y más o menos de 100 folios.
1 libro registro de licitaciones, según modelo No. 87.
1 libro vencimientos de obligaciones.
5 libros historias clínicas, lomo y ángulos de cuero, encuadernación sólida, 300 folios, de 48 por 29, s|modelo No. 46.
12 libros vigilancia continua, de 350 hojas, lomo tela, tapa cartón sencillas, s|modelo No. 44.
1 libro personal de empleados, de 264 páginas, de 8 de alto por 42 ancho, según modelo No. 2 (1). 36 por 23, medidas aproximadas, 200 fol.
1 libro imputaciones, s|modelo número 88 (1).
1 libro autorización de compras, según modelo No. 89.
1 libro pedidos y recibidos según modelo No. 90 (1).
1 libro copiador de recetas, según modelo No. 91.
1 libro en blanco, borrador de Caja, encuadernación sencilla, de 150 fol.
1 libro entradas clasificadas de [illegible] por [illegible] de ancho, abierto, según modelo No. 1.

Libros de contabilidad en juego de 37 ancho por 50 alto, borrador de 260 folios; diario de 580 a 600 folios; Caja de 95 a 100 folios; en folios dobles; Mayor de 580 a 600 folios, con Debe y Haber en la misma hoja.

1 libro registro correspondencia de asilados, s|modelo No. 92.

1 libro parte Diario Jefe de Celadores, s|modelo No. 45.

1 libro peculio de asilados, de 200 páginas, de 64 cent. ancho por 47 de alto, s|modelo No. 3.

1 libro estado mensual de asiladas, s|modelo No. 93.

1 libro producido de Talleres, según modelo No. 94. (1).

100 blocks papel de cartas, en blocks 70 hojas más o menos.

1.000 hojas papel oficio timbrado "Economato", en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 17.

1.000 hojas papel carbónico de una faz, tamaño oficio, marca "Contador", color violeta o negro.

300 hojas papel carbónico de una faz, tamaño 40 por 32 centímetros.

200 hojas papel carbónico de una faz, tamaño 36 por 39 cent.

100 hojas papel carbónico doble faz, tamaño oficio.

300 hojas papel cuentas, 4 columnas.

4.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Dirección", en blocks de 100 hojas, modelo No. 49.

3.500 hojas papel tamaño oficio timbrado "Dirección", en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 47.

1.500 hojas papel tamaño oficio, timbrado "Dirección", especial, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 48.

3.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Contaduría", s|modelo No. 5, en blocks de 100 hojas.

2.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado "Contaduría", s|modelo No. 6, en blocks de 100 hojas.

2.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Economato", s|modelo No. 16, en blocks de 100 hojas.

50 kilos papel para embalar, colores gris o madera.

3.000 hojas papel para máquinas.

5.000 hojas papel multicopy, para máquina.

500 pliegos papel tamaño oficio, rayado, en cuadernillos de cinco pliegos.

1.000 pliegos papel tamaño oficio, cuadriculado, en cuadernillos de cinco pliegos.

240 hojas papel secante, grueso.

1.500 pliegos papel romaní rayado, en cuadernillos de 5 pliegos.

1.000 pliegos papel romaní, liso, en cuadernillo.

200 hojas papel romaní liso, abierto.

12 bobinas papel engomado.

1 libro consumo Mensual de Drogas, s|modelo No. 95.

3 libros control Mensual de Inventario, s|modelo No. 96.

10.000 fórmulas partes diarios de talleres, s|modelo No. 41.

300 fórmulas balance mensual para rendición de cuentas, en tinta copiable, s|modelo No. 13.

2.000 planillas control de bienes, en blanco, s|modelo No. 64.

500 planillas provisión mensual, de empleados, s|modelo No. 65.

500 planillas ropería Villas de Mujeres, s|modelo No. 66.

500 planillas ropería Villas de hombres, s|modelo No. 67.

500 planilla borrador, producción y consumo, s|modelo No. 97.

500 planillas producido y consumido, s|modelo No. 98.

300 planillas borrados "Inventario" s|modelo No. 99.

3 cajas plumas Perry 306, largas, en cajas de 144 plumas.

40 cajas plumas Perry 321, en cajas de 144 plumas.

2 cajas plumas Perry "J" negras, en cajas de 144.

2 cajas plumas Leonard, en cajas de 144.

3 raspadores.

2 reglas Faber, cortas.

4 reglas Faber, largas.

3.000 rótulos impresos para farmacia, s|modelos 100 al 106.

6.000 sobres esquela timbrados "Dirección", s|modelo 50.

1.000 sobres oficio, timbrados "Dirección", s|modelo No. 51.

1.000 sobres oficio, timbrados "Dirección", especiales, papel grueso, modelo 51.

2.000 sobres esquela, timbrados "Contaduría", s|modelo 12.

1.000 sobres oficio timbrados "Contaduría", s|modelo 107.

500 sobres esquela timbrados Economato, s|modelo No. 19.

2.000 sobres tamaño oficio, timbrados "Economato", s|modelo 18.

2.000 sobres comerciales.

10 talonarios impresos, pedidos de materiales, s|modelo No. 108.

20 talonarios visita de enfermos, por 100 hojas, s|modelo 53.

20 talonarios de enfermos, por 100 hojas, s|modelo No. 52.

25 talonarios ropa particular de asilados, s|modelo No. 55.

200 talonarios recibos de despensa, por 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|m. 61.

100 talonarios órdenes de Economato, de 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|modelo No. 23.

500 fórmulas certificados defunción, en tinta copiable y en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 40.

100 talonarios para recibos de Economato, de 150 hojas de 16 por 12, dos hojas perforadas y una fija.

2 pomos tinta para mimeógrafo.

2 frascos tinta violeta para almohadillas.

30 litros tinta negra.

3 litros tinta roja.

2 litros tinta negra de copiar.

2 tinteros vidrio, con base madera.

200 tizas en barritas.

20 trapos p|copiar de 36 por 29.

60 trapos p|copiar de 34 por 24.

1.000 fórmulas impresas licitaciones, s|modelo 109.

Semillas—

2 kilos acelga blanca crespa.

2 kilos acelga penca ancha.

1.000 kilos alfalfa.

400 gramos apio blanco lleno.

3.000 cabezas ajos colorado.

3.000 cabezas ajos blanco.

350 plantas alcauciles, almácigos.

100 gramos albahaca.

200 kilos arveja enana.

2.000 kilos avena.

500 kilos batata, camote.

500 kilos batata, camote, colorada, de Montevideo.

1 kilo brócoli violeta.

1 kilo brócoli blanco.

200 gramos berro común.

200 gramos berro de tierra.

200 gramos berenjenas violetas larga.

100 gramos berenjenas medio larga.

200 gramos berenjenas redonda.

6 kilos cebolla colorada de la costa.

2 kilos cebolla colorada chata.

1 kilo cebolla colorada de la Roca.

1 kilo cebolla blanca de la Reina.

1.500 kilos cebada.

500 gramos coliflor gigante de Nápoles.

500 gramos coliflor pié corto.

1 kilo col negra crespa.

1 kilo col rábano.

2.000 kilos centeno.

15 kilos espinaca de Flandes.

10 kilos espinaca Amsterdam.

1 kilo escarola crespa fina de Italia.

3 kilos escarola hoja de lechuga.

60 kilos habas [illegible] dulce.

100 kilos habas enana.

60 kilos habas de Sevilla.

500 grms. lechuga arrepollada grande.

500 gramos lechuga de Nápoles.

500 gramos lechuga arrepollada de invierno.

500 gramos lechuga perezosa grande.

500 gramos lechuga Bayón.

500 gramos lechuga Romana.

500 gramos lechuga Gotti.

300 kilos maíz amarillo.

500 kilos maíz morocho.

100 kilos maíz de guinea.

500 kilos maíz Piamontés.

500 kilos maíz Cuarentón.

100 kilos maíz arrugado dulce.

500 gramos melón bola de oro.

500 gramos melón negro escrito.

500 gramos melón ananá de América.

500 gramos melón ananá carne verde

2 kilos nabo blanco chato.

3 kilos nabo largo Matheu.

1 kilo peregil común.

5 kilos puerro monstruoso cuarentón.

200 gramos pimientos morrones.

300 gramos pimientos amarillos.

200 gramos pimientos colorados de Calahorra.

5.000 kilos papa magnum bonum.

12.000 kilos papas Early.

100 kilos porotos Balinea.

1 kilo pepino largo inglés.

1 kilo pepino Cornichón de París.

1 kilo pepino Cornichón de París.

2 kilos rabanito rosado punta blanca.

2 kilos rabanito redondo colorado temprano.

2 kilos remolacha colorada Bassano

4 kilos remolacha colorada oscura de Egipto.

2 kilos remolacha colorada oscura temprana.

1 kilo repollo Asti grande.

3 kilos repollo Joanet.

2 kilos repollo Brunswick.

3 kilos repollo Saint Denis.

1 kilo repollo crespo de Asti chico

1 kilo repollo quintal de Anversis

4 kilos repollo gigante de Barletta

1 kilo sandía extra temprana de América.

3 kilos sandía temprana de la costa.

2 kilos sandía de Arkansas.

2 kilos salsifí.

500 gramos tomate Trophi.

500 gramos tomate amarillo de Italia

200 gramos tomate de pera.

200 gramos tomate gigante.

10 kilos zanahoria obtusa larga.

10 kilos zanahoria corta de París.

3 kilos zapallo angola.

2 kilos zapallo amarillo cuello doble.

5 kilos zapallo petirón.

3 kilos zapallo criollo.

4 kilos zapallo del tronco.

20 paquetes amapola.

20 paquetes alelíes.

10 paquetes clavelina.

10 paquetes clavel.

10 paquetes conejitos.

10 kilos crisantemus.

500 kilos flores surtidas.

100 bulbos junquillos simples.

100 bulbos junquillos dobles.

200 bulbos narcizos.

10 gramos violetas cuatro estaciones.

10 gramos cornuta azul (violeta).

10 gramos violeta parisién.

Materiales y útiles de labranza—

2 rollos alambre negro para enfardar.

3 rollos alambre de púas.

6 rollos alambre galvanizado, 15 |17.

50 azadas con cabo.

12 anteojeras reforzadas.

2 bozales de cuero.

20 kilos cadenas para tiro.

40 cabos curvos para palas.

50 cabos para azadas.

24 cabos para horquillas.

1 cuchilla para cortar parvas.

12 guadañas con cabo.

12 horquillas de 3 dientes.

8 hojas para tijeras de podar.

20 tarros insecticida Fedetti.

2 arcos de sierra grande.

40 postes de quebracho.

36 palas de punta, con cabo.

12 palas anchas con cabo.

12 picos con cabo.

4 podaderas reforzadas.

2 piedras para afilar guadañas.

12 pecheras de suela de 17".

28 rastrillos de mano.

36 regaderas de hierro galvanizado.

8 resortes para tijera de podar.

10 kilos sulfato de cobre.

10 kilos sulfuro de carbono.

3 serruchos de podar.

4 tijeras de podar.

6 torniquetes dobles.

2 kilos verde de París

100 varillas de lapacho de 2" por 2".

El Director.

v30 septb.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Octubre del corriente año, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo "00" para la elaboración de pan, durante todo el año 1926.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio y en la Subdirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Septiembre 1 de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v1 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Octubre del corriente año, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Hacienda vacuna en pié, para consumo, durante todo el año 1926.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio y en la Subdirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Septiembre 1 de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v1 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Octubre del corriente año a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: Leña de quebracho colorado, Campana, durante todo el año 1926.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio y en la Subdirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Septiembre 1 de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v1 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1925, a las 15 y 15 y 15, para la provisión de carnes y extras y frutas y verduras. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v7 octb

Llámase a licitación para el día 15 del corriente a las 15 horas, para la construcción del Pabellón Gómez del Hospital de Niños. Por datos y planos ocurrir a Reconquista 269. — La Secretaria.

v15 octubre

Llámase a licitación hasta el 20 de Octubre pmo. a las 15 horas, para la ejecución de las inst. de calefacción del nuevo pab. enferm. del Hosp. V. López y Planes, según planos y datos que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v20 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para las provisiones de carne y extras, al Sanatorio Marítimo, Solarium y Asilo Saturnino E. Unzué, establecidos en Mar del Plata (F. C. S.).

Informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

e28 sepbr. v26 octubre

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de ropería, sastrería y para la provisión de 900 kilos de carne vacuna y 100 kilos de ovejuna, diario, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante todo el año de 1926.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento, el día 17 de Octubre de 1925, a las 9 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, existentes en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Hospicio.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Director.

v17 octb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de Octubre del año de la fecha, a la hora 15, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pan, leche y manteca, huevos, aves y otros animales de corral, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, pescados, fideos y harinas, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, vendas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año próximo de 1926, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1925. — La Dirección.

v-20 octubre.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Tercer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento, de los instrumentos y útiles para la banda de música que se detalla:

Instrumental—
1 Saxofón soprano si bemol.
1 " alto mi bemol.
1 " teñor si bemol.
3 cornos mi bemol.
3 clarinetes si bemol de 14 llaves, (doble do sostenido).

útiles—
35 atriles desarmables para uso de la banda de música.

Los saxofones deben ser de sistema moderno, doble fa sostenido, doble si bemol y provistos de rodillos para los meñiques.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento el día 9 de Octubre a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de las 14 a las 16 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v9 octubre

Primer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento durante el mes de Octubre próximo.

RACIONAMIENTO

Carne—
4.000 kilos más o menos carne de 1ra. calidad, surtida, libre de garrón y cogote.
150 kilos mondongo de 1ra. calidad, a entregar 15 kilos los días Viérnes y 30 los Domingos de cada semana.
160 kilos chorizos elaborados a la criolla, de 80 gramos de peso c|u. a entregar los Miércoles de cada semana.

Mercado—
2.000 kilos verdura de 1ra. calidad, surtida, incluída en esta cantidad dos kilos cebollas y una docena cabezas de ajos diarios.
2.500 kilos papas de 1ra. calidad, grandes, Mar del Plata, libres de brotes y marchitas.

Pan—
4.000 kilos más o menos pan de 1ra. calidad, bien trabajado y cocido, pan francés, distribuídos en pancitos de 80 gramos c|uno.

Leche—
4.500 lts. leche de 1ra. calidad, en condiciones de densidad y gordura de ordenanza, a entregar 140 lts. los días Martes, Jueves y Viernes y 120 lts. los demás días de la semana.

Almacén—
300 k. azúcar Tucumana o Brasileña.
50 k. azúcar R. A.
250 k. arroz Glacé 1ra. calidad.
30 k. arroz Carolina.
100 k. fideos tallarines.
90 k. fideos p|sopa.
100 k. sémola de 1ra. calidad.
120 k. trigo pisado.
110 k. porotos caballeros.
140 k. garbanzos de 1ra.
100 k. bacalao Escocia.
20 k. nueces de 1ra. calidad.
50 k. pasas de uva de 1ra. calidad.
30 k. dulce de membrillo de 1ra.
30 k. dulce de batata de 1ra.
10 k. ciruelas.
10 k. orejones de 1ra. calidad.
15 k. tocino fresco salado.
20 k. queso Sbrinz.
70 k. harina arverjas.
40 k. harina garbanzos.
40 k. harina lentejas.
70 k. harina avena.
20 k. cascarilla de 1ra.
120 k. café Brasil 2.ª
35 k. café Caracolillo.
1 k. pimienta blanca.
1 k. hongos buena calidad.
1 k. té Ceylán.
200 k. sal gruesa.
15 k. sal fina.
15 lts. vinagre Omega.
50 lts. aceite de 1ra. calidad.
30 lts. aceite Sasso o Boccanegra.
1 k. ají molido.
70 k. harina de trigo.
1 caja de azafrán.
5 paquetes achicoria.
100 docenas huevos de gallina, frescos.

VESTUARIO

Ropa blanca—
1.000 pañuelos.
160 mts. brin azul p|delantales.
100 mts. género turco p|tohallas baño.
240 mts. cinta de hilera.
6 doc. carreteles hilo blanco Cadena.
10 mts. paño militar.
3 doc. agujas máquina Singer p|sastre.

Lavado de ropa—
12.000 piezas de ropa lavada y estirada.

Calzado—
30 k. pasta amarilla p|botines.

GASTOS GENERALES

Combustible—
7.000 k. carbón de piedra de 1ra. calidad.

Utiles de higiene y limpieza—
200 k. jabón amarillo.
5 doc. trapos piso.
6 tarros grandes cera p|piso color roble claro.
6 paquetes viruta acero N.° 2.
5 doc. escobas de 5 hilos.
5 doc. sapolios.
2 cepillos p|encerar pisos.
40 litros acaroína.
1 litro nafta, lata.
1 lata de kerosene.
70 k. albógeno jabón polvo.

Utiles de escritorio—
500 sobres blancos tipo carta.
30 block papel carta Stylo.
20 hojas papel secante gris.
2 frascos de tinta roja en 1|2 lts.
12 lápices tinta Canciller.
1 gruesa lápices Faber N.° 2.
1 resma papel balance 3 columnas.

TALLERES

Mimbrería—
50 k. mimbre grueso amarillo.
50 k. mimbre fino amarillo.

Mecánica—
1 lámpara p|soldar mediana.
2 pinzas aisladas.
3 k. cinta aisladora buena clase.
200 aisladores porcelana chicos.
100 mts. cordón flexible 8 m|m. 500 wolts.
50 llaves hembra en bruto p|cerradura.
5 litros aceite p|dínamo.
2 litros ácido p|soldar.

Carpintería—
50 mts. lin. tabla paraná cepill. 25 x 300 mm.
50 mts. lin. tabla paraná cepill. 20 x 300 mm.
50 mts. lin. tabla paraná cepill. 12 x 300 mm.
25 mts. lin. tabla ced. paraguayo 11 x 500 mm. más o menos.
10 mts. tejido alambre fiambrera reforzado.
2 k. grampas hierro-chicas.
5 paquetes clavos c|cabeza 4".
5 manijas p|serrucho c|tornillos madera dura.

UTILES PARA FARMACIA

6 cajas Gutapercha.
3 espejos bucales.
3 pinzas de algodón.
2 accesorios p|jeringa metsan.
2 depósitos p|algodón.
1 doc. agujas montadas p|jeringa metsan.
2 gruesas vendas cambray 5 x 5.
1 gruesa vendas cambray 10 x 5.
25 gramos ereoginuna lumiere.
2 cajas cachets Leober N.° 1.
2 cajas vacuna Polivalente Bruschetini.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento, el día 29 del corriente a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de las 14 a las 17 horas (Sábado de las 9 a las 12 horas).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v29 sepbre.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase por segunda vez a licitación privada, para la provisión durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero de 1916.

Carne, pescado, aves y huevos—
4.000 k. carne de vaquillona de 1ª, especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda, pecho, costillar, lomo, bifes y cuadril, especificando el precio de cada clase.
400 k. huesos cadera o rodilla.
1.000 k. carne de cordero, carnero, cerdo, ternera o su equivalente en facturas.
20 k. grasa de pella.
60 k. pejerrey fresco u otro pescado en proporción.
50 k. panceta de 1a.
120 pollos grandes y sanos o el equivalente en otra clase de aves.
200 doc. de huevos frescos.

Verduras—
800 atados verduritas surtidas (zanahoria, puerro, nabo, apio y perejil).
20 docenas zapallitos.
40 docenas tomates.
45 docenas ajíes.
6 docenas atados espinacas.
6 docenas atados acelgas.
6 docenas atados coliflores.
10 docenas atados salsifís.
10 docenas atados espárragos.
20 kilogramos chauchas.
60 docenas lechugas o escarolas.
20 zapallos angola.
20 docenas repollos.
20 kilos ajos.
60 kilos cebollas blancas y grandes.

Frutas—
200 docenas frutas de primera, surtidas de la estación.
2.000 piezas fruta de la estación.

Pan y harina—
3.000 kilos de pan de primera, en panes de 100 gramos cada uno.
200 kilos de harina de 1ª 00000.

Leche y manteca—
3.000 litros de leche pasteurizada.
300 litros de leche caliente.
30 kilos de manteca fresca.

Lavado—
4.000 piezas de ropa lavada.

Calzado—
24 pares de botas colegiales, boxcalf, cosidas, No. 30 al 33.
24 cajas pomada para calzado marca Cobra.
4 pares zapatos blancos.
10 pares zapatos sport.

Librería—
15 kilos de papel de block rayado, liso y cuadriculado.
3 cajas de plumas "Perry" N° 27.
6 cajas de plumas N° 341 y 512.
10 pliegos de papel "Canzo".
25 pliegos de papel de calcar.
50 cuadernillos de papel Romani, cuadriculado.
25 cuadernillos de papel de cuentas 2 columnas.
25 hojas de papel secante blanco para copiador (buena clase).
12 talonarios de recibo, seg. muestra.
12 talonarios de recibo para vales.
2 libros talonarios impresos No. 319.315.
2 frascos de tinta china.

1|2 litro de tinta colorada.
1 litro de goma.
1 litro de tinta azul para copiador.
6 litros de tinta negra para escribir.
500 sobres grises.
5 pliegos papel de copiar.
2 pliegos papel de calcar.
4 cajas de tiza blanca.
1 frasco de tinta azul para sello.
2 Eureka.
2 Registros según muestra.
2 gomas de máquina de escribir.
2 des. lapiceros escolares.
1 doc. lapiceros para escritorio.
12 cuadernos tapas duras, rayados.
25 cuadernos cuadriculados.

Farmacia.—

2 litros de aceite de ricino.
1 kilo de sulfato de soda.
2 kilos de magnesia calcinada.
1 kilo bicarbonato de soda.
1 litro de linimento de Stock.
1 litro de linimento óleo calcáreo.
500 gramos de tintura de yodo.
500 gramos de glicerina pura.
300 gramos de glicerina fenicada.
24 paq. de algodón.
24 vendas.
300 gramos de vaselina pura.
500 pastillas de formolina.
1 litro de árnica.
200 gramos de clorato de postasa.
70 gramos de alcanfor.
300 gramos de ácido bórico.
6 vasitos para ventosas.
30 gramos aspirina.
2 máquinas desinfección.
10 k. naftalina.
1 k. vaselina.

Mobiliario.—

1 archivo de hierro.
6 almohadas de lana, 2k. c|u.
1 armario casillero, según muestra.
1 armario cedro, s|m.
2 bibliotecas norteamericanas s|m.
1 caja de hierro.
6 camas de hierro esmaltado.
6 colchones 15 kilos c|u.
2 calentadores eléctricos, para baño.
4 escritorios.
1 instalación para secar ropa.
1 máquina para pegar botones.
1 máquina para vainillar.
2 máquinas escribir, de la mejor marca.
1 máquina para tejer medias, completa.
1 máquina para lavar ropa.
6 mesas luz cedro, s|m.
1 doc. planchas eléctricas, s|m.
2 salamandras.
2 telares para géneros y artículos de punto, marca Tré...
3 apaga incendios.
1 limpiador eléctrico ... vacío.
1 escalera extensible.
1 cocina económica de 1.10x70.
1 toldo 20x10m.
4 bancos para jardín.

Tienda y mercería.—

12 cajas ovillos algodón para zurcir; blanco y negro.
10 doc. bobinas algodón letra L, 900 mts.
2 cajas algodón N° 2, blanco.
4 cajas algodón de hilvanar.
10 metros alemanesco.
30 gruesas alfileres de acero.
150 paquetes agujas marca Corazón.
150 paquetes agujas para máquina Singer N° 1|2.
100 paquetes agujas para máquina, 18 1|2, punta redonda.
12 paquetes agujas para sastre número 5.
1 docena agujas crochet N° 9 y 25.
1 docena agujas crochet para bordar Nos. 22 a 24.
100 docenas agujas máquina Brosser N° 8.
1 docena agujas niqueladas para tejer.
6 gruesas broches presión, negros.
1 bastidor almohadilla.
2 banquitos porta-almohadillas de 3 pies.
1 metro bayeta roja de 1.20 mts. de ancho.
50 metros brin para fundas de máquina.
1 gruesa broches de gancho.
30 gruesas botones nácar, diferentes tamaños.
4 piezas bramante Obispo.
1 bandera argentina con sol, 4 1|2 metros largo.
10 colchas blancas, s|m.
1 docena cintas métricas.
3 metros cretona 085 ancho.
12 cepillos para dientes.
12 cepillos para uñas.
3 cepillos para ropa.
3 docenas camisetas algodón según muestra.
1 pieza cotonada a cuadros según muestra.
2 piezas cotonada lisa según muestra.
4 piezas cinta otomana azul.
5 piezas cinta otomana azul 5 centímetros ancho.
24 piezas cinta de hilera blanca de hilo.
2 piezas cinta liberty.
2 piezas cinta fayetina N.° 3.
2 piezas cinta bebé.
1 pieza clarín blanco.
5 metros capricho blanco.
3 docenas dedales diferentes tamaños.
50 metros dril blanco.
1 pieza elástico para ligas.
1 pieza elástico para sombreros.
1 docena frazadas de algodón.
2 metros franela blanca.
4 pares guantes blancos.
24 pares guantes grises.
10 docenas carreteles hilo blanco marca "Cadena" dif. núm. 500 yardas.
10 docenas carreteles hilo negro marca Cadena dif. núm. 500 yardas.
1 docena carreteles hilo de colores rosa, celeste y punzó c| de c|u.
40 docenas carreteles hilo lustre blanco y negro.
3 docenas carreteles hilo negro Kern.
10 docenas carreteles hilo bordar blanco.
10 docenas hilo bordar punzó.
5 metros hule marrón para mesa.
3 piezas liencillo blanco.
2 docenas lienzos.
1 docena medias blancas.
4 docenas medias francesas negras números del 20 al 24.
18 peines largos.
10 peines finos.
6 docenas pañuelos.
2 pares pinzas para guantes.
1 pieza percalina gris.
6 docenas repasadores de hilo.
3 docenas servilletas hilo y algodón según muestra.
3 sombreros castor según muestra.
50 metros sarga azul marino.
30 metros satiné gris oscuro.
35 metros toallas de baño según muestra.
3 docenas toallas de hilo.
3 docenas toallas de algodón.
50 metros trué marca Obispo.
5 metros tul blanco.
12 tijeras costurera de acero.
6 tijeritas para labores de acero.
6 tijeritas para uñas.
100 metros uso doméstico Obispo.

Artículos de bazar y ferretería.—

2 asaderas hierro batido, 40x60.
3 azucareros enlozados, marrón.
1 doc. aros para servilletas.
1 litro ácido muriático.
8 agujas para lesnas.
8 kilos aluminio.
40 kilos albayalde.
1 lata aceite de lino Dos Anclas.
1 lata aguarrás.
1 budinera.
1 botellón grande.
1 doc. botellones para vino 3 litros y medio.
2 doc. baldes hierro galvanizado.
2 doc. broches para ropa.
3 paquetes bulones surtidos.
24 frascos barniz.
1 lata barniz Carriage.
2 cucharas de albañil.
6 ks. cola.
14 paquetes clavos de 1|2 a 6 pulgadas.
24 cerraduras varios tamaños.
6 candados.
2 doc. copas medio cristal.
2 doc. cuchillos Germania.
2 doc. cucharas alpaca.
2 doc. cucharitas alpaca.
2 doc. cuchillos para postre Germania.
2 cuchillas grandes.
6 cacerolas de 1 a 15 litros c|u.
12 coladores.
6 cucharones enlozados.
1 cafetera.
2 dulceras de vidrio.
3 kilos estaño 33mm. grados.
6 espumaderas hierro batido.
1 embudo.
1 doc. fallebas.
12 fuentes hondas y playas enlozadas.
6 fuentes diferentes tamaños.
2 formones.
1 botella goma extracto de banana
1 kilo goma laca.
2 gubias de 1|2 y 1 pulgadas.
334 ganchos para perchas.
1 guadaña chica.
80 hojas papel de lija diferentes números.
2 hervidores enlozados de 5 litros cada uno.
2 jarros enlozados grandes.
2 jarritos metal blanco.
20 limas surtidas.
1 llave inglesa.
6 llaves de 1|2 pulgada.
10 kilos masilla.
24 manijas de picaporte.
1 molinillo para café.
5 kilos minio pintura.
6 mechas fresadoras de yeso.
2 mechas de madera.
6 mechas surtidas.
1 máquina para cortar césped, 35 ctms.
10 litros nafta.
2 ollas enlozadas 30 litros.
1 olla hierro galvanizado 65x55.
50 tarros pintura Pajarito.
2 doc. pasadores.
4 kilos pintura roja.
4 kilos pintura azul.
4 kilos pintura amarilla.
12 pinceles varios tamaños.
20 doc. platos hondos y playos, loza piedra.
18 doc. platos para postre, loza piedra.
2 paneras.
2 pavas enlozadas 10 litros c|u.
2 pavas chicas.
1 doc. papeles de esmeril números 1, 0, 00, 3.
1 plana.
1 piedra afilar guadaña.
12 rollos esterilla para sillas.
12 rompe nueces.
24 resortes para banderola Desplots.
1 sopera loza piedra.
6 soperas enlozadas.
1 doc. saleros.
1 serrucho de punta.
1 serrucho mayor.
6 hojas sierras de 12 ctms. para cortar metales.
2 tenazas para azúcar.
2 tenazas para facturas.
2 doc. tenedores para postre, de alpaca.
2 dc. tenedores alpaca.
2 dc. tazas para te, semiporcelana
4 tachos hierro galvanizado.
2 teteras chicas enlozadas marrón.
1 tabla para planchar.
4 tornillos para planchas.
10 doc. tazas desayuno.
10 doc. tazas te de loza piedra.
3 bolsas tierra romana.
20 tornillos varios tamaños.
2 trinchantes.
10 kilos tiza.
1 tetera de 12 tazas metal niquelado.
24 visagras surtidas.
300 mts. varilla 1 pulgada 1|2 grueso.
10 doc. vasos.
10 doc. vasos para la copa de leche

Materiales de electricidad y varios.—

3 latas aceite para máquina "Singer".
10 k. aceite castor para ascensor Renolds.
2 rollos alambre 6 mm. 500 volt.
100 aisladores regulares.
12 anillos y tapas para arena.
26 metros alfajía de 1x2 pulgadas.
2 metros arena fina.
12 metros arena gruesa.
100 metros alambre 1.5 mm.
4 botones de contacto.
30 baldosas blancas 15x15.
12 carbones surtidos "Stigler" para ascensor.
2 correas para máquinas 18x2.
3 correas para máquina.
4 rollos cinta aisladora negra.
24 carbones 14-16 con mecha.
12 cartuchos "Simens" a 35 amperes.
1 rollo cordón amarillo de 1.5 mm. 500 volts.
100 kilos cal de Córdoba.
10 chapas de cinc 9 pies.
1 docena gomas para devanador de máquinas, 2 griffas de carbón paar cinematógrafo.
30 kilos grasa.
100 lámparas forma para F. M. 32 Watt claras.
40 lámparas forma pera F. M. 50 Watt, claras.
24 lámparas forma redonda F. M. 1|2 Watt, esmeriladas.
12 lámparas forma redonda F. M. 200 watt, esmeriladas.
6 lámparas forma redonda F. M. 400 watt, esmeriladas.
24 lámparas Mignon, 16 bujías, esmeriladas.
24 lámparas Mignon, forma alargada 16 buj., esmeriladas.
10 lámparas 12-35 watt, 25 bujías para el auto-ómnibus.
6 lámparas 12-15 watt, 25 bujías.
12 llaves de porcelana unipolares, 6 amps.
12 llaves de metal bipolares, 10 amperes.
200 mosaicos s|m.
50 pies madera de cedro.
50 pies madera de roble.
60 pies madera pino tea.
400 pies madera pino Brasil.
12 portalámparas sin llave, comunes.
24 portalámparas de porcelana Mignon.
24 portalámparas de metal Mignon
16 pilas secas Columbia.
2 metros polvo de ladrillo.
2 barricas portland.
1 timbre "Schalmer".
24 tapones de fusibles a 10 amp., cambiables.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en el local del Instituto, Córdoba 3129, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del establecimiento, a disposición de los interesados, los días hábiles de las 14 a las 17. — La Dirección.

v30 septb.

Dirección Administrativa. — Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1° de Enero hasta el 30 de Junio de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Pasco 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto I° 378; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Al-

varez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, P. Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 1° de Octubre a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

Los artículos a proveer comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, patatas, verdura, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, artículos de mercería, zapatería, papelería, de escritorio, papel para los boletines, artículos para talleres, leña, lavado y planchado de ropas, ferretería, menaje, electricidad, farmacia, droguería, vestuario, calzado, etc., etc.

Las propuestas deben firmar y sellar sus proponentes, subscribiendo el pliego de condiciones, y acompañando los certificados de depósito que hicieran en garantía de los mismos, requisitos esenciales para recibo de aquéllas.

Dirección Administrativa, 1° de Septiembre.

v1° octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta el 13 de Octubre próximo, a las 15 horas, para efectuar los trabajos de marmolería (provisión y colocación, incluso los trabajos correspondientes), del Instituto Bernasconi.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v13 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la construcción de un edificio escolar destinado a la Escuela N.° 16 del C. E. 3.°, en el terreno sito Salta esquina San Juan.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la reparación de edificios escolares de la Capital, correspondientes a los siguientes grupos:

Grupos 1.°, 2.° y 3.°, para el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Grupos 4.°, 5.° y 7.°, para el día 21 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Datos en Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña N. 935.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario General.

v21 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta el 10 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la construcción de pieza, cocina y ww. cc. para el portero y habilitación de un local para toilet de Maestros en el Edificio sito Moreno 2104 (Escuela N.° 9 del C. E. 2.°).

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v10 octubre.

Llámase a concurso hasta el 3 de Octubre de 1925, a todos los médicos de nacionalidad argentina que deseen optar al cargo de Médico Inspector y Médico Secretario de la Inspección Médica Escolar. Datos en la misma (Santa Fe 2205), de 12 a 18 y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v3 octubre.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Llámase a licitación pública hasta el 2 de Octubre de 1925, a las 15 horas para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la escuela No. 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General

v-2 octubre

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz. — (F. C. S.)

Expediente N° 13-L-1925. — Llámase a segunda licitación privada, hasta el día veintinueve del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento, de los artículos que a continuación se expresan:

Combustibles.—

15.000 kilos leña quebracho colorado, en tortas hasta 0.30 mts. alto.

Artículos de ferretería.—

6 taladros para alambradores.
6 latas sulfuro de carbono.
1 balanza para personas.

Artículos de sports.—

6 docenas camisetas de football.
6 docenas medias de football.

Artículos de electricidad.—

1 motor eléctrico de 1 HP., de 110 volts.

Artículos de escobería.—

1.000 maderas con tapas para cepillos de piso, N° 10.
1.000 maderas con tapas para cepillos de mano N° 3.
25 kilos trebia.

Sillas.—

12 docenas sillas Americanas, tipo Naranjón.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v29 septb.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre próximo a las 14 horas, para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios durante el año 1926, a la Secretaría del Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Institutos y Unidades del Ejército y Dirección General de Administración.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón N°. 1407, cualquier día hábil de 12 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas.

Tomás Martínez, Coronel-Secretario

v19 octubre

Llámase a la presentación de propuestas hasta el 5 de Noviembre de 1925 a 15 horas, para la instalación de una fábrica de pólvoras en el país.

Las bases podrán ser retiradas en la Sección Tiro, Santa Fe 2861, mediante un depósito de $ 100 m|n en papel sellado, que será devuelto a la presentación de la propuesta y siempre que se acredite tener la representación de una fábrica de pólvoras y haber efectuado en el Banco de la Nación, a la orden de la Dirección General de Arsenales, el depósito de $ 20.000 m|n que prescribe el Art. 17 de las bases. La no presentación de propuesta, implicará la inutilización de los sellos.

v5 noviembre

Dirección General de Ingenieros

En el mes de Octubre próximo en los días y horas que se especifican a continuación, tendrán lugar las siguientes licitaciones públicas:

Día 13

Hora 15. — Para la construcción de baños calientes y w. c. anexo a la enfermería del Cuartel ocupado por el I. Batallón del Regimiento 15 de Infantería en Marquesado (San Juan).

Hora 15.20. — Para la reconstrucción de los excusados de tropa e instalación de las obras sanitarias del mismo cuartel.

Hora 15.40. — Para la ejecución de los trabajos e instalaciones necesarias para proveer de agua al Cuartel ocupado por el Regimiento 17 de Infantería (Catamarca).

Hora 16. — Construcción de un pozo e instalación de un motor, bomba, cañería distribuidora y construcción de una casilla de resguardo para proveer de agua potable al Cuartel ocupado por el Regimiento 4 de Caballería en Villa Mercedes (San Luis).

Hora 16.20. — Para la ejecución de las obras de recalzo de las esquinas del edificio ocupado por el Cuartel del Regimiento 7 de Infantería (La Plata).

Hora 16.40. — Construcción de baño e instalación para agua caliente y diversas obras de reparo, en el II.° Grupo de Artillería de Montaña en Salta.

Día 28

Hora 15. — Para la ejecución de varias obras de Albañilería y Afines en el Instituto Geográfico Militar (Cabildo 381).

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el edificio de Consultorios Externos en el Hospital Militar Central (Pozos y Caseros).

Hora 15.40. — Para la recepción en puerto, el transporte y montaje de la estructuras metálicas correspondiente a 3 depósitos para el Servicio Aeronáutico del Ejército en El Palomar.

Hora 16. — Para la ejecución de la fundaciones, pisos y demás obras de complemento para los mismos depósitos.

Día 30

Hora 15. — Para la recepción en puerto, el transporte y montaje de 3 depósitos para la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones en Campo de Mayo.

Hora 15.20. — Para la ejecución de las fundaciones, pisos y demás obras de complemento para los mismos.

Hora 15.40. — Para la ejecución de las obras sanitarias en las cuadras dobles que para tropa se construyen en las Ciudades de Rosario y Santa Fe.

Hora 16. — Para la instalación eléctrica en el Pabellón de Enfermos que se construye para el Hospital Militar Divisionario en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar simultáneamente en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe [illegible]) y en los Juzgados Federales de las Ciudades de San Juan, Catamarca, San Luis, La Plata, Salta, Rosario, Santa Fe y Tucumán, respectivamente, en los días y horas antes mencionados, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1925. — [illegible] Pérez [illegible], Mayor-Secretario.

v-13 octubre.

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Artículo 1o. — Hasta el día 1o. de Octubre próximo a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 1??), Buenos Aires propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "Ajuste Alzado", de un pabellón [illegible] [illegible] tropa, en la Base N[illegible] [illegible] Puerto Belgrano.

A la hora mencionada, las propuestas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, y ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2o. — Se proveerá en las Oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuánto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la División.

Un juego completo de los documentos citados, quedará también depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3o. — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado, de cinco pesos moneda nacional y cada una de las siguientes, en papel sellado de un peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa, del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno (1) ojo por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación, a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4o. — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas, y aun todas ellas, si lo creyera conveniente, y se aceptará la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5o. — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco (5) por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno, y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3o. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se firmará ante el Escribano General del Gobierno de la Nación.

Art. 6o. — Los trabajos se iniciarán dentro de los 15 días posteriores a la fecha de la formalización del contrato.

El plazo para la ejecución de la obra, será 300 días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada día de retardo en la terminación de la obra, el Constructor incurrirá en una multa de $ [illegible] moneda nacional.

Art. 7o. — El pago se efectuará en seis cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un 10 o|o del importe total contratado, como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8o. — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma; la recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9o. — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento, a que se refiere el Art. 5o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución del depósito de garantía del 10 o|o retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del Art. 7o., tendrá lu-

gar, respectivamente, cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas para la licitación, en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

Art. 11. — Los proponentes, al establecer sus precios, tendrán en cuenta las dos variantes siguientes:

1o. Precio por el conjunto de lo proyectado, incluyendo todas las instalaciones.

2o. Precio por el conjunto, pero excluyendo las instalaciones de calefacción, alumbrado eléctrico y pararrayos.

v1o. octb.

Construcción de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 14 de Octubre próximo a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate.

A la hora mencionada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La Primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resultaren favorecidos por ésta.

Art. 4° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y se aceptará la propuesta que tenga por más conveniente.

Art. 5° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días posteriores a la fecha de la formalización del contrato.

El plazo para la ejecución de la obra será doscientos (200) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada semana de retardo en la terminación de la obra, el contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7° — El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un diez por ciento del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8° — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los ocho meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9° — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el art. 5°, tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del artículo 7°, tendrá lugar, respectivamente, cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10 — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v14 octubre

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 19 de Octubre a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, (Defensa 269, Capital Federal), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la provisión del material o ejecución por contrato de "ajuste alzado", de las obras de una casa y pabellón de madera, desmontables, destinados a constituir la Estación Radiotelegráfica de Puerto Aguirre (Misiones).

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas, que haya elegido la División, mediante el pago de su importe y con autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Letrado de Posadas (Misiones), el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefirieran hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional: las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un recibo de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el valor del uno por ciento de dicha propuesta. El depósito será devuelto una vez hecha la adjudicación respectiva a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4° — Las propuestas deberán especificar lo siguiente:

a) Precio por la provisión de la construcción desmontada sobre vagón o vapor en Buenos Aires, sin incluir la parte de albañilería, azulejos, pintura y obras sanitarias.

b) Precio por "ajuste alzado", de la construcción indicada en el inciso anterior, pero incluyendo el montaje en Puerto Aguirre. Los fletes por transporte de materiales desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

c) Precio por "ajuste alzado" de la construcción completamente terminada, incluyendo albañilería, pintura, azulejos y obras sanitarias, de acuerdo a los planos y especificaciones del contrato. Los fletes por transporte de todo el material desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

Art. 5° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas, y aún todas ellas, si lo creyera conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo considere más conveniente.

Art. 6° — El contrato se firmará dentro del término de quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta aceptada, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de Comercio, en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 7° — Los trabajos de construcción de las casillas, en talleres, se iniciarán dentro de los diez (10) días siguientes de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. El Ministerio de Marina se reserva el derecho de postergar el transporte de los materiales dentro de un plazo de treinta (30) días, tiempo que no se computará al contratista, a los efectos de este artículo. Los trabajos se terminarán en un plazo dentro de los setenta (70) días hábiles, a contar desde la fecha de la iniciación de la construcción en talleres, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos. Por cada día corrido de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de cincuenta (50) pesos moneda nacional.

Art. 8° — El pago se efectuará en efectivo, en dos cuotas. Una cuando se encuentre terminada la construcción de la casa para el Encargado, familia y operadores, y la segunda al efectuarse la recepción provisional de toda la obra. En cada pago se descontará el diez por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 9° — La recepción provisional se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las obras. La recepción definitiva tendrá lugar a los tres meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 10. — La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 6o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez (10) por ciento retenido, el que se hace mención en el Art. 8o. tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 11. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v10 octb

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública, para la venta de novecientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis (951.756) kilogramos de recortes de cine, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, que se realizará el día 16 de Octubre del corriente año a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2° piso, o a las comisarías y depósitos seccionales de la Defensa Agrícola. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Pedro Mainero, secretario.

v16 octubre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de materiales eléctricos, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de contadores eléctricos, y accesorios con destino a las obras de González Chaves y La Banda, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-15 octubre.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 6.000 (seis mil) toneladas métricas de leña para la maquinaria de los servicios sanitarios de la ciudad de Santiago del Estero, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Santiago del Estero cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Santiago del Estero, hasta el día 9 de Octubre próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 15 de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-14 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de 2500 (dos mil quinientas) toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff" con destino a las maquinarias de los Distritos de Córdoba y Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Octubre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 octubre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre de 1925, a las 16 horas, para adjudicar por contrato de ajuste alzado la ejecución de obras ampliatorias y de reparación en el edificio de la Escuela Normal No. 7 de la Capital. Planos y pliegos de condiciones, en la Dirección General de Arquitectura calle Lima 237.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1925.

o|5707 v29 sepbr.

Llámase a licitación pública hasta el día treinta de Septiembre próximo, a las diez y seis horas, para adjudicar la construcción de las fundaciones del nuevo edificio para la Escuela Normal de Santa Fe. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 237 y en el Juzgado Federal de Santa Fe.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1925.

o|5705 v29 sepbr.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de octubre próximo, a las diez y seis horas, para adjudicar la provisión y colocación de la verja perimetral destinada al nuevo edificio del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). Pliegos de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 237 y en los Juzgados Federales de La Plata y Mercedes.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

v13 octubre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de acceso a Río Tercero, zona del F. C. Central Argentino, en la Provincia de Córdoba, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de San Luis a Trapiche, zona del F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de macadamización de la calle Espora, en el camino de Adrogué a Burzaco, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 14.45 horas, para adjudicar las obras de construcción del camino de Bella Vista a San Roque, Provincia de Corrientes, entre los Kms. O y 25.447.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925.

o|5743 v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de construcción de un Puente sobre el Arroyo La Porteña, en el camino de San Pedro a Capitán Sarmiento, F. C. C. Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo). — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Orense, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo. — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación Porteña hacia Valtelina y de Porteña hacia Marini, zona del F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la construcción de un puente sobre la cañada Salgado, en el camino de empalme Lobos a Carboni, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas para la ejecución de obras de reparación en el camino de Bavio al general Mansilla a La Plata, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación General Las Heras a Navarro, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v15 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.338.906 m3. de madera con destino a las diferentes obras portuarias que ejecuta la Dirección General de Navegación y Puertos.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 15 de Octubre del corriente año a las 16. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

o|5739 v15 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de cincuenta mil metros de vía Decauville completa, y doscientas vagonetas volcadoras, con destino a esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1925.

o|5711-v-4 octubre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de una embarcación de carga y un remolcador de poco calado, ambos a motor semi - diesel, para los Ríos Negro, Limay y Neuquén.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Enero de 1926, a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales. (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|5709 v2 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de martinetes a vapor con cabrias y calderas para hinca de pilotes. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección general de Navegación y Puertos, el día 22 de Enero de 1926 a las 15. El pliego de condiciones podrá solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v21 octubre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para la construcción de las obras de arte de la línea San Antonio al Lago Nahuel Huapí en el sector Km. 448.750 a Km. 553,260.

Los documentos respectivos pueden retirarse hasta el 8 de Octubre próximo en el Departamento Técnico, calle San José 180, Oficina de Presupuestos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Octubre de 1925, a las 15 horas. — La Administración.

v-9 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre de 1925, a las 15 horas para la provisión de los materiales de la clasificación No. 19, (fierro galvanizado, en chapas, liso y canaleta, cinc liso y latas en hojas), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4o piso, los días lunes a viernes, de 13 a 15 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 3153|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento de Suministros, San José y Alsina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 septb.

Llámase a licitación para el 13 de Octubre entrante a las 14,30 horas, para el suministro de cuarenta (40) cambios de vía completos, fabricados con rieles de 17.56 kgs. por metro, trocha decauville, de acuerdo con los planos y especificaciones que podrán ser consultados y adquiridos, en el Departamento de Suministros de estos Ferrocarriles, calle San José No. 180. (4.° piso).

Las propuestas serán abiertas en el día y hora señalados en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-13 octubre.

Llámase a licitación pública, para el día 5 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de 3.000 toneladas netas de carbón de piedra para vapor de primera calidad, puesto a granel al costado de los muelles, en los Puertos de San Antonio y Deseado, en las cantidades de 2.700 y 300 toneladas, respectivamente; con sujeción al pliego de condiciones correspondiente al expediente O. C. 5085|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, — calle San José No. 180, 4o. piso, — en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octb.

Llámase a licitación pública, para el día 5 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación 17, (acero en barras planas con canaleta para elásticos), con sujeción a las bases de licitación que se encuentra en venta al precio de $ 10.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4o. piso, los días lunes y viernes, de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 3000|25 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento de Suministros, — San José y Alsina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octb.

Llámase a presentación de propuestas para el día 29 de Septiembre de 1925, a las 14.30 horas para la venta de un automóvil usado Dodge Brothers, motor N.° 530661, carrocería Lemousine, parte interior para cinco pasajeros, motor de cuatro cilindros de 30|35 HP. y de las características que se hallan contenidas en el formulario que corresponde al expediente OC. 7013|25 Anexo 1. Las propuestas serán abiertas el día y hora señaladas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-29 septiembre.

Comedor obrero de Talleres, Tafí Viejo

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 del corriente a las 15 horas, para el arrendamiento del comedor obrero de los Talleres de Tafí Viejo, que la Administración cede para su explotación con los locales y dependencias actuales y dotación existente de muebles [illegible], [illegible], enseres, menaje, etc., [illegible]

las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente que podrá solicitarse personalmente o por carta, en las oficinas centrales, San José 180 (Capital Federal) o en los Talleres de Tafí Viejo.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la oficina del Jefe de Talleres en Tafí Viejo, Tucumán. — La Administración

v21 octubre

Llámase a presentación de propuestas para el día 2 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de 80 juegos de durmientes para cambios de quebracho colorado, urunday, curupay o guayacán, en la cantidad y con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden al expediente 4338|23.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Administrador.

v2 octubre.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Octubre de 1925, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuestas a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.

o|5745-v-26 octubre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Neuss Hesslein y Cía., para que se sirvan comparecer a tomar intervención en los autos 309 - R. del corriente año, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Gerónimo Sar, para que se sirva concurrir a tomar la intervención correspondiente en los autos 102 - V - 925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Antonio Pereira, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente - sumario 337 - P.|925, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Federico Oanes, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en los autos 101 - V|925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Emilio Farconi, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en los autos 612 - M|925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Frisone Michele, para que se sirva comparecer a tomar intervención en el expediente - sumario 231 - R, del corriente año, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a D. H. Koschitzky, para que se sirva comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el expediente - sumario 262 - T, del corriente año, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a G. A. Pérez, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en los autos 230 - T - 1925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Ernesto Benemeli, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 416 - G, del corriente año, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gliserio Bazán, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Secretario.

v3 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Silvestri, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Secretario.

v3 noviembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Deitcodoro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Baldonado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Sarraille, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Severo Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Sillano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cosme Giacobino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidenthe de que fué víctima el obrero don José Corderos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la insti-

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama

tución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — El Secretario.

v-1o octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anacleto Batallanes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1925.— El Secretario.

v-6 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aurelio Elizondo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

v29 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bonilla Caraballo, que deben apersonarsé a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. —

v2 octb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de esto edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Ferrer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — El secretario.

v-7 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Gandini de Rodríguez, por sí y sus hijos menores Antonio Félix, Horacio Gerónimo, Eugenia Nélida, Sara Amalia, Celina, Francisca y Laura Josefa Rodríguez, y por sí doña Amanda Apolinaria Rodríguez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Antonio Rodríguez.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 septiembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Carlos Sereno, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 616-C|925, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lucio Echazarreta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — El Secretario.

v30 sepbre

Por el término de treinta días, a contar desde al primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Motta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — El Secretario.

v2 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Massariana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — El secretario.

v-7 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Fava, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925

El Secretario

v30 sepbre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Pedro Marsni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1925. — El Secretario.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Quevedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Mercedes Aquino de Aquino, y doña María Mercedes Aquino, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Nicolás Camilo Aquino.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Herminia, Lombardi de Ballarati, por sí y sus hijos menores Elsa Herminia, Carlos Justo, Néstor Angel, Sara Severina y Mabel Luisa Ballarati, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Sobrestante de la Dirección General de Arquitectura, don Carlos Ballarati,

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 septiembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Carolina y doña María Constancia, en su carácter de hijas de la ex-Profesora doña Josefina Beauxemont de Castro.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 septiembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Pinedo de Vega, por sí y sus hijas menores doña Carmen y doña María Elena Vega, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Sargento de la Policía de la Capital, don Enrique Santiago Vega.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 septiembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Ceferina Bernaola de Cabrera, por sí y sus hijos Oscar Ricardo, María Elena y Laura Rosa Cabrera, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Ricardo Cabrera.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Madruga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — El Secretario.

v-6 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Secretario.

v-23 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-31 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Balado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-31 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Colucci de Pellegrino, por sí y sus hijos menores Antonia, Ana Miguelina, Sara, Aída, Rosa, Sulma, Dora e Isabel Nélida Pellegrino, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Luis Pellegrino.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-29 septiembre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Arsenales de Guerra

REMATE — SIN BASE

El día 5 de Octubre, a las 16 y 30 horas, en los Depósitos del Arsenal, calle Pozos N.° 1685, se procederá a la venta, en subasta pública, del material de rezagos existentes en los mismos, y entre los que se encuentran los siguientes: Cápsulas fulminantes; azufre nitro; grasa; mandiles; automóviles; monturas; maletas; muebles; armazones; frenos; recortes de alambre; cables de acero, etc. Los interesados pueden examinar las muestras que se hallan en exposición en los citados depósitos, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. Seña 20 o|o. Sin comisión. — José G. Ferreyra, rematador.

v-5 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Galdea Ruiz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la sumario que se le instruye por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

e26 septb. s|pp 2374 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pascual Caló**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de extorsión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

e26 septb. s|pp 2375 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los componentes de la razón comercial **Castro y Ferreirós**, que estuvo establecida con negocio de comestibles en la calle Paraguay N° 800, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por quiebra, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2376 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado **Manuel Fernández**, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Juan C. Avila, secretario.

e26 septb. s|pp 2377 v31 octb.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortíz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Harismendi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Septiembre 18 de 1925. — Rodolfo Marín, prosecretario.

e23 septb. s|pp 2366 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Flores**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2367 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Saldaña**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario: M. Frías Padilla.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e26 septb. s|pp 2368 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Gibel o Argibel**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Buenos Aires Septiembre veintiuno de mil novecientos veinticinco. — Carlos I. Surielle, secretario.

e26 septb. s|pp 2369 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marta Gálvez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán; Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e26 septb. s|pp 2370 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **M. Findler**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e26 septb. s|pp 2371 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz se cita, llama y emplaza a **Juan Gossler**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

e26 septb. s|pp 2372 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alberto Donatk**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 septbre. s|pp. 2359 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Salernou**, a fin de que, dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no compareciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e18 septbre. s|pp. 2362 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Rodríguez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925 — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2337-v-10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Villa, José Villa y Vicente Olarrieta** para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. —Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 septiembre s.p.p. 2338-v-10 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael A. de Castilla, se cita, llama y emplaza a don Olegario Amarillo, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del Escribano que suscribe, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Septiembre 1°. de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2339 v-23 sept.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Amado Wysocki** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2299-v-9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, cítase por el término de treinta días, a **Luis Scarpizo**, para que dentro de dicho término comparezca a este juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — José F. Calvo, escribano-secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2342 v-10 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Victoria Hermans de González**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1925. — Simón de Iriondo, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2343 v- 10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martín González**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría a cargo del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2296-v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a **Matías Lasio y Manuel Chalela**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por hurto y estafa respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — David Uriburu, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2341 v-10 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a Vicente Fitipaldi, por treinta días, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 20 de 1925.— David Uriburu, Secretario.

e29 agosto s|pp. 2211 v2 octubre.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Pascale, ya sean como herederos o acreedores, paar que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e5 sepbre. s|pp. 2299 v9 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Manuel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2309 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor José A. de Oro, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pellegrini y Avelino Rodríguez o Eduardo Yglesias (a) El Pibe Iglesias, acusados de abuso de armas y daño, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3.° piso.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1925. —Juan C. Avila, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2300-v- 4 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Patricio Garcas, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Doctor J. C. Fox, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto de 1925. — Juan Carlos Fox, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2329 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Marcelino Ruis, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 sepbre s|pp. 2330 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Enrique L. Mulle, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2324-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Isidoro Warchaski, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.— Luis Barrenechea, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2325-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Nicasio Iturria, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2317 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Fernández para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2318 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fortunata Díaz, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2319 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ricardo Pérez, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2320 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Eduardo Carrió, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 sepbre. s|pp. 2321 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Facundo Santalla, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 sepbre. s|pp. 2322 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Héctor Bruno, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 sepbre. s|pp. 2323 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo Fernando Femmea, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — David Uriburu, secretario.

E 5 septiembre s. p.p. 2298-v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a Jesús Espora, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 sepbre. s|pp. 2361 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos Salomón Feiman y Federico Eugles, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — C. F. Figueroa, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2333-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Alvarez, Cominetti y Compañía, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre s|pp. 2310 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Juan Perna (a) "Tito", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2358 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Narciso de la Fuente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciera.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso, Talcahuano y Lavalle.

Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. David Uriburu, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2335-v- 10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Emilio Mitrece, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2336-v- 10 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Leonor Monferrant de Pedoni, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925. — R. Mendonça Paz, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2327 v10 octubre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Suárez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1925. — José F. Oderigo, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2328 v10 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodriguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado que fué del Doctor J. A. de Oro, Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Carmelo Vilale, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2348 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Don Cesar A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Juana Cabral, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — H. Juanicó, secretario.

e-16 sepbre. s/p.p. 2355 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Marcelino Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por ante este Juzgado, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre de 1925.
— Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
e-16 Sepbre. s/p.p. 2354 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Estante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Benedetti y Carlos Matías, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro. — Jacinto A. Marbrán, secretario.

E. sep. 16 s/p.p. 2345 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del suscripto correspondiente al Juzgado que fué del Doctor Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Elías Steir, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1925. — Ignacio J. Albarracín, secrecretario. — Palacio de Justicia: 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

E. sep. 16 s/p.p. 2344 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Antonio Díaz para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Luis A. Gómez Tolosa, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2346 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Eulogio Morales, Juan Costa y Celia Lezica, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Septiembre e5 de 1925. — Héctor E. González, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E. sept. 16 s/p.p. 2347 v-oct. 21,

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor José María Guzmán, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, al prófugo Justiniano Alves, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N°. 702, año 1925, que por lesiones se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si así no lo hiciere.

Posadas, Agosto 25 de 1925. —Julio M. Luzuriaga, secretario.
E. 5 sept. s.p.p. 2297-v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Alberto Videla, a fin de que dentro de dicho término comparezca a declarar en la causa N° 3964 de la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

c26 septb. s|pp 2373 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, Doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Dersch Dembineck, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1925.
—Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e sept. 5.—s|p.p. 2304.—v. oct. 9.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Mailán o Mailano, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e. sept. 5.—s|p.p. 2305.—v. oct. 9.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Juan Graziadei, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. N°. 2311 v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Orlando Castagnet, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).
e-5 sept. s|pp. N°. 2312 v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a José Silva y Daniel Silva, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).
e-5 sept. s|pp. N°. 2313 v-9 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente de la Secretaría de don Angel M. Cordero, del Juzgado que fué del Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Arnaldo Saldano o Solano, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dentro de dicho término no compareciere.
Palacio de Justicia 3er. Piso.

Buenos Aires, 9 de Sepbre. de 1925. Angel M. Cordero, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2351 v-octubre 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Luppi, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).
e-5 sept. s|pp. N°. 2316 v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Abraham Rafúl, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).
e-5 sept. s|pp. N°. 2314 v-9 octubre.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná, y su jurisdicción, doctor don Rafael Avila Castillo, se cita, llama y emplaza a don José Glocker (hijo), vecino que fué del Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del Escribano que subscribe, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere dentro del término fijado, el que empezará a correr desde la primera publicación del presente edicto.
Paraná, Septiembre 15 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e22 sepbr. s|pp. 2365 v8 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Francisco Casalino, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925.
— J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
— J. Serrano, secretario.
e-15 septiembre s.p.p. 2357 v-21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el [illegible]

mino de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Lavayen Hermanos, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa que se les sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. N°. 2315 v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Arturo J. Hunter o Carlos Simpon, etc., para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — ...., secretario.

5 septb. s|pp 2292 v9 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Dominguez, cítase a Ramón Flores y Alfredo Suárez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

J. Serrano, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2352 v-octubre 21.

Por disposición del Señor Juez de instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Dominguez, se cita a Juan Isaac Suárez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de Quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925.

J. Serrano, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2349 v-octubre 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Francisco Martínez, para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2306 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Antonio Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2307 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a don José Maggi, ex-Administrador de la Isla Los Sauzales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la denuncia formulada por el propietario de dicha isla, en el Tribunal antes indicado, Secretaría del infrascripto.

Rosario, Agosto 24 de 1925. — Martín M. Munuce, secretario.

e5 septb s|pp 2291 v9 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Pedro Issaux, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1925. — Carlos F. Degreef, secretario.

e5 septb. s|pp 2288 v9 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Emilio Rojas Molina, para que comparezca a estar a derecho en la querella que se le sigue por el delito de falso testimonio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre s|pp. 2303 v9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Evaristo Cramaño, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Erifanio Bosa, sec. ... .

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e. sept. 5.—s|p.p. 2303.—v. oct. 9.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Entre Ríos —Sección Paraná— Dr. Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a Calixto Burgos, por el término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado, en la causa «Mauleón María Luisa—Denuncia un hurto en la Estafeta de Correos de Estación Aranguren a su cargo, de piezas certificadas», bajo los apercibimientos de ley.

Paraná, Septiembre 7 de 1925.

Rogelio A. Barreiro, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2350 v-octubre 21.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Silia o Juan Cilia, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

e5 septb. s|pp 2289 v9 octb.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Castelltort, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2360 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e22 sepbr. s|p.p. 2363 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Felisa López, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derécho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 sepbr. s|p.p. 2364 v27 oct.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emilio Antonio Campodónico, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 4 de 1925. — Carlos E. González del Solar, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2357 v23 octubre

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna", sin número de matrícula, hallada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora: 8.10 mts.; manga 1,60 mts. y puntal 0,58, con 12 pares de curbas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales "F. F.".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v27 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S. 6287 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, sin número de matrícula, denominada Nueva Constitución, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora 4.30 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 0.60 mts. Construída en madera de cedro de 1|2'' de espesor, con 6 pares de curvas de algarrobo, proa aguda y popa de taco, castillete a proa, pintada de miño, su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

v16 octb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada frente a la 1ra. Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero del corriente año, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 2.60 mts; manga 1.25 mts. y puntal 0.36 mts. de pino tea, fondo chato, en mal estado de conservación, con dos asientos transversales y la siguiente inscripción: Tercera N°. 10352 o 10652.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1925 — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-8 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente 3 8862 c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30) días a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.75 mt. manga 1.31 mts. y puntal 0,43 1|2 mts. Construída en madera de pino tea, con siete pares de curvas de algarrobo, proa de roda, popa de taco, una bancada al centro, castillete a proa y dos tolteras. Está pintada de miño.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

Oficial 1o.

v-3 septiembre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N°. 64.350

"MOCHIN"

Octubre 23 de 1918. — Silvano Guisasola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Substituída en Septiembre 14 de 1925). — Aviso N°. 4874.

v-3 octubre

Acta N°. 83.630

"GENZIANO"

Agosto 29 de 1921. — José Conti y Martín Welker. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Substituída en Septiembre 17 de 1925). — Aviso N°. 9568.

v-3 octubre

Acta N°. 94.289

"SARCODYL"

Mayo 21 de 1923. — José Ma. López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Substituída en Septiembre 16 de 1925). — Aviso N°. 9532.

v-3 octubre

Acta N°. 107.174



Mayo 11 de 1925. — Marius Ollivier. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — (Modificada en Septiembre 19 de 1925). — Aviso N°. 9608.

v-3 octubre

Acta N°. 109.428

"SULFAZINC"

Septiembre 5 de 1925. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Corregida). — Aviso N°. 9313.

v-3 octubre

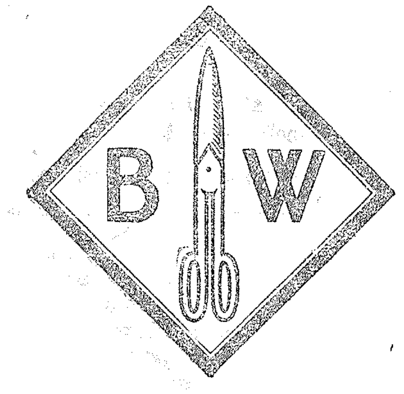
Acta N°. 109.472

"GELURE"

Septiembre 8 de 1925. — Vicente Scannapieco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9369.

v-3 octubre

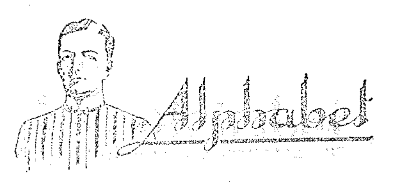
Acta N°. 109.609



Septiembre 14 de 1925. — Bryce and Weston Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N°. 9431.

v-3 octubre

Acta N°. 109.610



Septiembre 14 de 1925. — Bryce and Weston Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N°. 9430.

v-3 octubre

Acta N°. 109.611

"DARGENT"

Septiembre 14 de 1925. — A. F. Gallun y Sons Co. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N°. 9492.

v-3 octubre

Acta N.° 109.625



Septiembre 14 de 1925. — Manuel Pita S. en C. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9507.

v-3 octubre

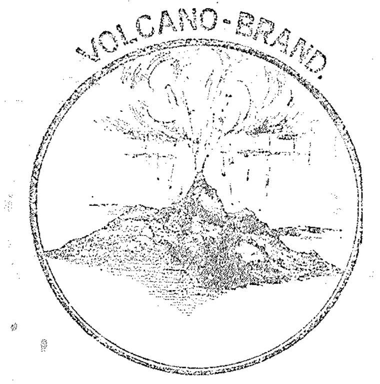
Acta N.° 109.633

HOLDFAST

Septiembre 14 de 1925. —Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso. — N.°9487.

v-3 octubre

Acta N.° 109.627

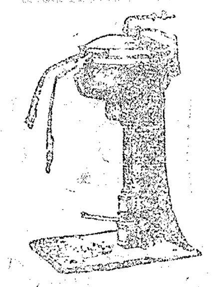


Septiembre 14 de 1925. — The Magadi Soda Company Ltd. — Para distinguir alcalies en general, de la clase 1. — Aviso N.° 9509.

v-3 octubre

Acta N.° 109.628

SEPARATOR



TRADE MARK

Septiembre 14 de 1925. — Aktiebolaget Separator. — Para distinguir desnatadoras y máquinas de lechería, de la clase 5. — Aviso N.° 9510.

v-3 octubre

Acta N.° 109.634

PRIMOR

Septiembre 14 de 1925. .— Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. .Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 9488..

v-3 octubre

Acta N.° 109.638

MICRO - MER

Septiembre 15 de 1925. — Baralis, Hanghi y Costa.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, de la clase 2. .— Aviso N.° 9495..

v-3 octubre

Acta N.° 109.639

CORIFINA

Septiembre 15 de 1925. .— Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. de la clase 2.— Aviso N.° 9440..

v-3 octubre

Acta N.° 109.640

ADAMON

Septiembre 15 de 1925. — Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 9441.

v-3 octubre

Acta N.° 109.641

ASPIRAISE

Septiembre 15 de 1925.. —Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr Bayer Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9442.

v-3 octubre

Acta N.° 109.642

USPULUN

Septiembre 15 de 1925. .— Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9443..

v-3 octubre

Acta N.° 109..643

AGURINA

Septiembre 15 de 1925 .— Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 94444.

v-3 octubre

Acta N.° 109..644

RESALDOL

Septiembre 15 de 1925. — Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9445..

v-3 octubre

Acta N.° 109.645

IODOTIRINA

Septiembre 15 de 1925. .— Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 9446.

v-3 octubre

Acta N.° 109.646

YSTICINA

Septiembre 15 de 1925. .— Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, a guas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9448..

v-3 octubre

Acta N.° 109..647

ELARSON

Septiembre 15 de 1925. — Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene drogas, naturales o preparadas, a guas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9447..

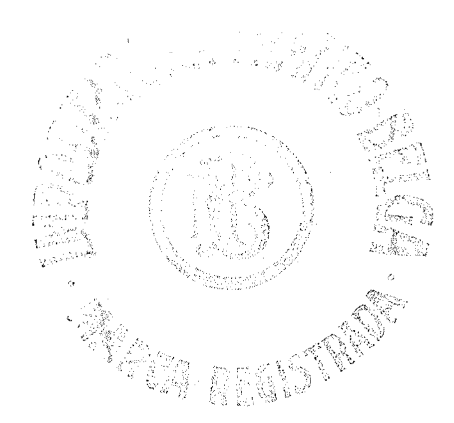
v-3 octubre

Acta N.° 109.648
CIMARINA

Septiembre 15 de 1925. .— Sociedad Anónima Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9449.

v-3 octubre

Acta N.° 109.649



Septiembre 15 de 1925. .— A. E. Camberlin. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9517.

v-3 octubre

Acta N.° 109.651



Septiembre 15 de 1925. — Nery y Vargas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos aceites, harinas y productos de confitería. — Aviso N.° 9520.

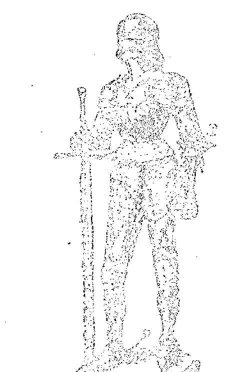
v-3 octubre

Acta N.° 109.654
AMOROSA

Septiembre 15 de 1925. .— Augras y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9518.

v-3 octubre

Acta N.° 109..655



IRONMAN

Septiembre 15 de 1925 — Gerónimo Piola. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9435.

v-3 octubre

Acta N.° 109.659
MISTERIOSA

Septiembre 16 de 1925. — José Leone. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 9554.

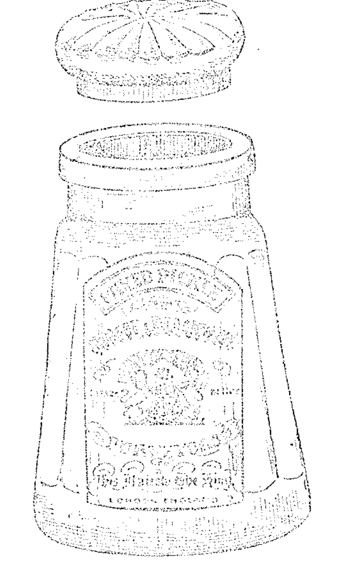
v-3 octubre

Acta N.° 109630
FLUSSOMETER

Septiembre 16 de 1925. —Alberto Tivoli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 9555.

v-3 octubre

Acta N.° 109.661



Septiembre 16 de 1925. — Crosse y Blackwell. — Para distinguir encurtidos y pickles, de la clase 22. (envase). — Aviso N.° 9556.

v-3 octubre

Acta N.° 109.662
PHOTOCOPIA

Septiembre 16 de 1925. — Photo Produits Gevaert S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9557.

v-3 octubre

Acta N.° 109.663
LUCTOR

Septiembre 16 de 1925. — Photo Produits Gevaert S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9558.

v-3 octubre

Acta N.° 109.664
METINOL

Septiembre 16 de 1925. — Photo Produits Gevaert S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9559.

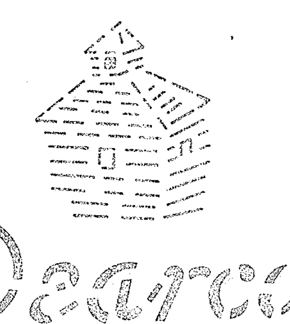
v-3 octubre

Acta N.° 109.665
VERDINOL

Septiembre 16 de 1925. — Photo-Produits Gevaert S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9560.

v-3 octubre

Acta N.° 109.666



Dearco

Septiembre 16 de 1925. — Dearborn Chemical Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural ó preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 9561.

v-3 octubre

Acta N°. 109.612
"DIXIE"

Septiembre 14 de 1925. — A. F. Gallun y Sons Co. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 10. — Aviso N°. 9493.

v-3 octubre

Acta N°. 109.613
"MANDARIN"

Septiembre 14 de 1925. — A. F. Gallun y Sons Co. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 10. — Aviso N°. 9494.

v-3 octubre

Acta N°. 109.614
"OLIMPICA"

Septiembre 14 de 1925. — Andrés Panizo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N°. 9462.

v-3 octubre

Acta N°. 109.615
"VICTOR"

Septiembre 14 de 1925. — Rivera y Orfila Reynel. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9497.

v-3 octubre

Acta N°. 109.617



Septiembre 14 de 1925. — Raggio Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Envase). — Aviso N°. 9499.

v-3 octubre

Acta N°. 109.618
"CHAMPAGNIN"

Septiembre 14 de 1925. — Liberti Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N°. 9500.

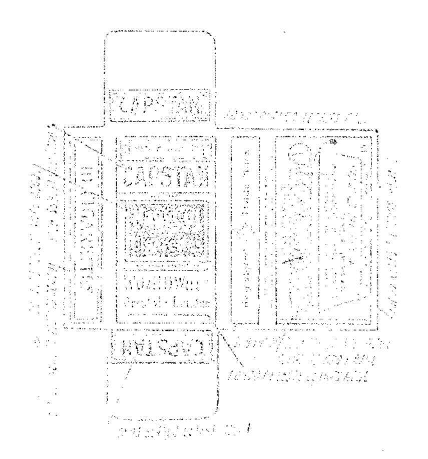
v-3 octubre

Acta N°. 109.620
"SANTIS"

Septiembre 14 de 1925. — La Samaritana Suiza, T. Baur y Co. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N°. 9502.

v-3 octubre

Acta N°. 109.621



Septiembre 14 de 1925. — British American Tobacco Co. Ltd. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N°. 9503.

v-3 octubre

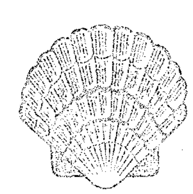
Acta N°. 109.622

GLENTURRET

Septiembre 14 de 1925. — Mitchell Brothers Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso N°. 9504.

v-3 octubre

Acta N°. 109.623



Septiembre 14 de 1925. — Keen Robinson y Company Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9505.

v-3 octubre

Acta N°. 109.624

THEÏNOL

Septiembre 14 de 1925. — Amour Bailly. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9506.

v-3 octubre

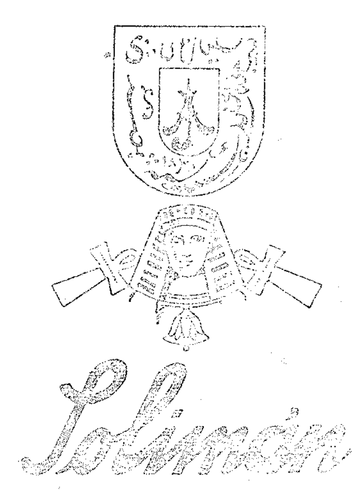
Acta N.° 109.668

San miguel

Septiembre 16 de 1925. — Miguel Calabrese. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 9525.

v-3 octubre

Acta N.° 109.669



Solimán

Septiembre 16 de 1925. — José Agüeros. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 9526.

v-3 octubre

Acta N.° 109.670

"MARMOREO"

Septiembre 16 de 1925. — Caldentey, López y Cía. — Para distinguir substancias minerales en estado natural o preparadas para uso doméstico y edificación, de la clase 3. — Aviso N.° 9540.

v-3 octubre

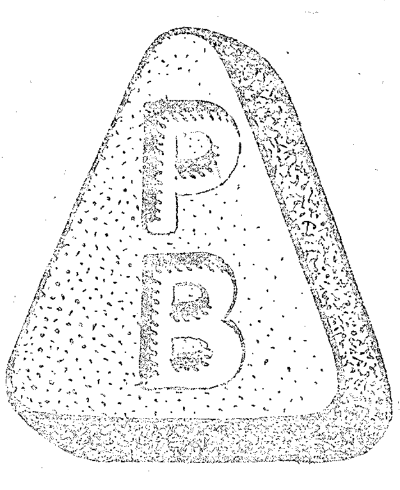
Acta N.° 109.671



Septiembre 16 de 1925. — Edgardo Baroni y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9524.

v-3 octubre

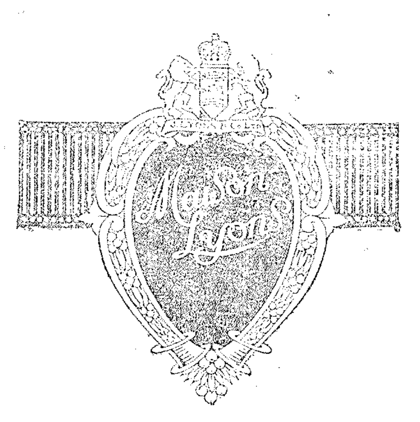
Acta N.° 109.674



Septiembre 16 de 1925. — Julio Roveda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9543.

v-3 octubre

Acta N° 109.677



Septiembre 16 de 1925. — J. Lyons y Co. Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.529.

v-3 octubre

Acta N° 109.678

"FORESTAL"

Septiembre 16 de 1925. — Terrabasi Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.538.

v-3 octubre

Acta N° 109.679

"MAGNET"

Septiembre 19 de 1925. — The General Electric Company Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N° 9.535.

v-3 octubre

Acta N° 109.680

"MAGNET"

Septiembre 16 de 1925. — The General Electric Company Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N° 9.534.

v-3 octubre

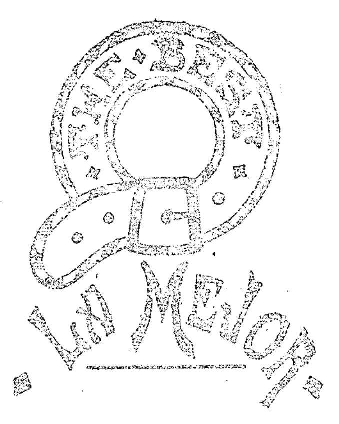
Acta N° 109.681

"MICADON"

Septiembre 16 de 1925. — William Dubilier. — Para distinguir condensadores eléctricos, de la clase 20. — Aviso N° 9:528.

v-3 octubre

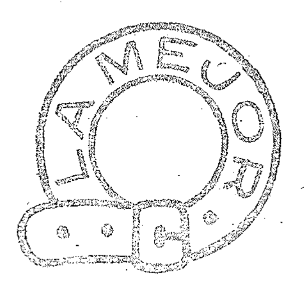
Acta N° 109.682



Septiembre 16 de 1925. — R. y N. del Sel, Limitada, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Para distinguir lonas y arpilleras en general, de la clase 15. — Aviso N° 9.536.

v-3 octubre

Acta N° 109.683



Septiembre 16 de 1925. — R. y N. del Sel, Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 9.537.

v-3 octubre

Acta N° 109.684

"OROSOL"

Septiembre 16 de 1925. — Bacigaluppo y Scotto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N° 9.539.

v-3 octubre

Acta N° 109.685

PRODUCTOS DEL PETROLEO
O.G.
ESPECIALIDADES PARA LUBRIFICANTES
O G
O.G. OIL

Septiembre 16 de 1925. — J. F. Auger. — Para distinguir aceite lubricante únicamente, de la clase 3. — Aviso número 9.530.

v-3 octubre

Acta N° 109.687

"GASTROBIOSA"

Septiembre 16 de 1925. — José Mª López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 9.533.

v-3 octubre

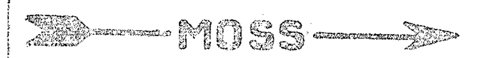
Acta N° 109.686



Septiembre 16 de 1925. — José Félix Auger. — Para distinguir productos del petróleo y lubrificantes en general, de la clase 3. — Aviso N° 9.531.

v-3 octubre

Acta N 109.688



Septiembre 17 de 1925. — Clinchfield Coal Corporation. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9.516.

v-3 octubre

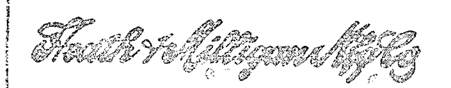
Acta N° 109.689

DROMEDARY

Septiembre 17 de 1925. — The Hills Brothers Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.514.

v-3 octubre

Acta N° 109.690



Septiembre 17 de 1925. — Heath y Milligan Mfg. Co. — Para distinguir pinturas y colores en general, de la clase 10. — Aviso N° 9.515.

v-3 octubre

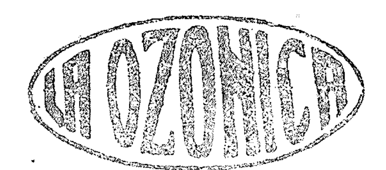
Acta N°. 109.691



Septiembre 17 de 1925. — Pérez, García y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.569.

v-3 octubre

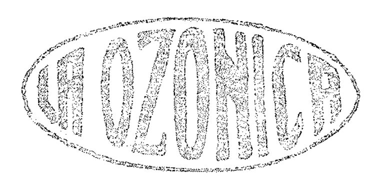
Acta Nº 109.692



Septiembre 17 de 1925. — Juan Gamarra, Carlos Franzino y Bautista Franzino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9.570.

v-3 octubre

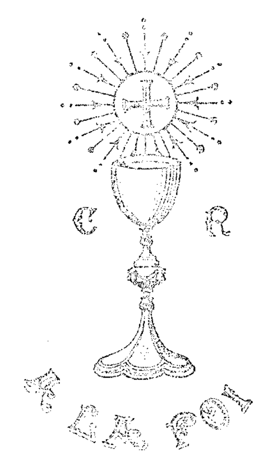
Acta Nº 109.693



Septiembre 17 de 1925. — Juan Gamarra, Carlos Franzino y Bautista Franzino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 9.571.

v-3 octubre

Acta Nº 109.694



Septiembre 17 de 1925. — René Charpentier. — Para distinguir mercería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.572.

v-3 octubre

Acta Nº 109.696

"LA FARANDULA"

Septiembre 17 de 1925. — Iván F. Ursui. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general, de la clase 18. — Aviso Nº. 9.564.

v-3 octubre

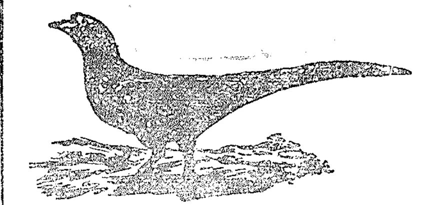
Acta Nº 109.697



Septiembre 17 de 1925. — Cayetano Piccione. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 9.574.

v-3 octubre

Acta Nº 109.695



Septiembre 17 de 1925. — Pedro Wörns. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 9.573.

v-3 octubre

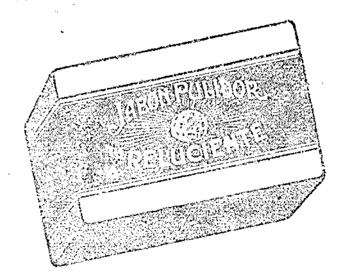
Acta Nº 109.698



Septiembre 17 de 1925. — Marcelino Labari. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.575.

v-3 octubre

Acta Nº 109.699



Septiembre 17 de 1925. — Aliverti y Restelli. — Para distinguir jabones palidores en general, de la clase 14. — Aviso Nº 9.576.

v-3 octubre

Acta Nº 109.700

"INCA"

Septiembre 17 de 1925. — Oreste J. Maranga. — Para distinguir inodoros en general, de la clase 14. — Aviso número 9.546.

v-3 octubre

Acta Nº 109.701

FAMILYLITE

Septiembre 18 de 1925. — The Texas Company. — Para distinguir aceites lubricantes, de la clase 3. — Aviso número 9.567.

v-3 octubre

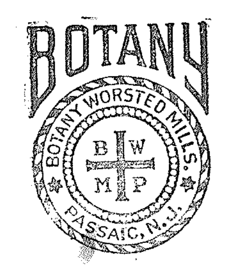
Acta Nº 109.702

CompoBoard

Septiembre 18 de 1925. — The Compo Board Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 9.565.

v-3 octubre

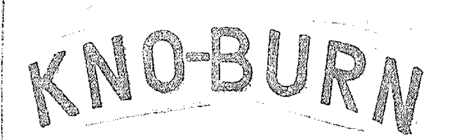
Acta Nº 109.703



Septiembre 18 de 1925. — Botany Worsted Mills. — Para distinguir telas tejidas y de punto, hechas de lana, algodón y seda o de mezcla de estos materiales, de la clase 15. — Aviso número 9.566.

v-3 octubre

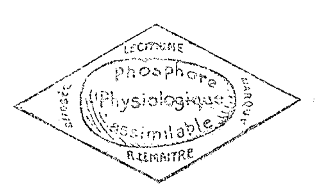
Acta Nº 109.704



Septiembre 18 de 1925. — Northwestern Expanded Metal Company. — Para distinguir metal desplegado en todas sus formas, de la clase 4. — Aviso número 8.976.

v-3 octubre

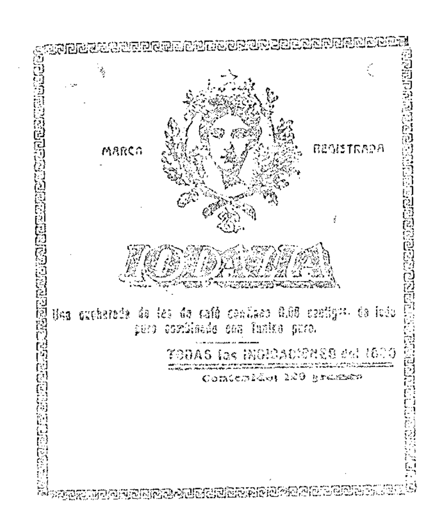
Acta Nº 109.706



Septiembre 18 de 1925. — Bonetti Fréres. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº. 9.593.

v-3 octubre

Acta Nº 109.707



Septiembre 18 de 1925. — Bonetti Fréres. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso Nº 9.592.

v-3 octubre

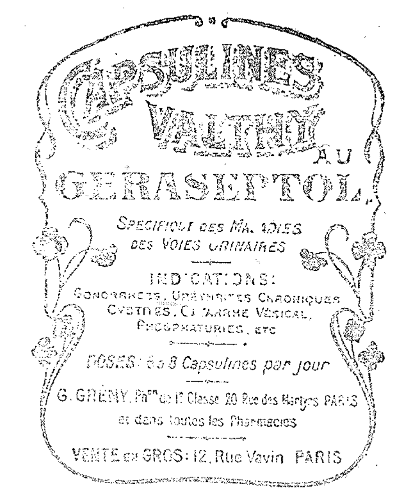
Acta Nº 109.709

"GAIACITHINA"

Septiembre 18 de 1925. — Bonetti Fréres. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9.590.

v-3 octubre

Acta Nº 109.708



Septiembre 18 de 1925. — Bonetti Fréres. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso Nº 9.591.

v-3 octubre

Acta Nº 109.710

"PURGYL"

Septiembre 18 de 1925. — Paúl Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9.589.

v-3 octubre

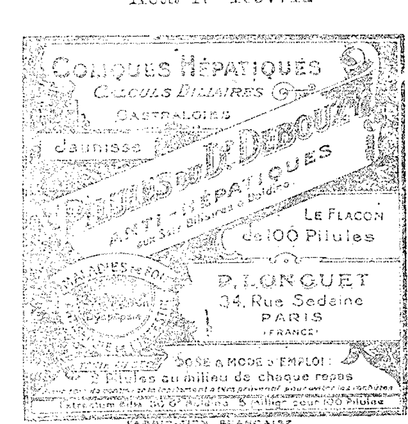
Acta Nº 109.711



Septiembre 18 de 1925. — A. Fouris. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso Nº 9.588.

v-3 octubre

Acta Nº 109.712



Septiembre 18 de 1925. — Pierre Longuet. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso Nº 9.587.

v-3 octubre

Acta Nº 109.713



Septiembre 18 de 1925. — Richard Johnson y Nephew Ltd. — Para distinguir alambre de púa, de la clase 4. — Aviso Nº 9.584.

v-3 octubre

Acta Nº 109.714
"ADLER"

Septiembre 18 de 1925. — Pedro René. — Para distinguir molinos en general, de la clase 5. — Aviso Nº 9.585.
v-3 octubre

Acta Nº 109.715

Sharpit

Septiembre 18 de 1925. — Dazey Churn and Manufacturing Company. — Para distinguir máquinas y piedras afiladoras, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Aviso Nº 9.586.
v-3 octubre

Acta Nº 109.716

VICTOR

Septiembre 18 de 1925. — The Locke Insulator Mfg. Co. — Para distinguir aisladores de la clase 20. — Aviso número 9.579.
v-3 octubre

Acta Nº 109.719

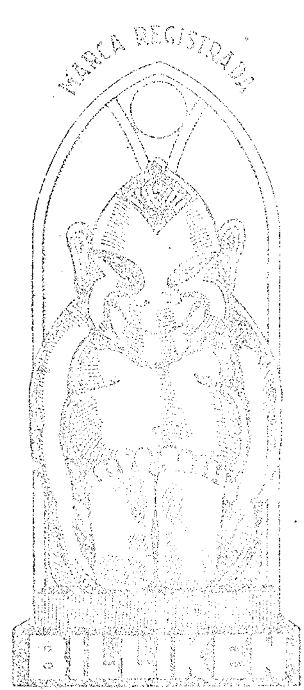
ESKAY

Septiembre 18 de 1925. — Smith, Kline y French Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9.580.
v-3 octubre

Acta Nº 109.725
"LACTO - INFANTIL"

Septiembre 18 de 1925. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9.548.
v-3 octubre

Acta N.º 109.728.



Septiembre 18 de 1925. — M. Zapico Antuña y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.º 9594.
v-3 octubre

Acta N.º 109.732
"CERADAN-"

Septiembre 19 de 1925. — José Enrique Gariboldi. — Para distinguir pomadas, cremas, betunes y grasas para limpieza y conservación de cueros en general; de la clase 14. — Aviso N.º 9609.
v-3 octubre

Acta N.º 109.729

Septiembre 18 de 1925. — M. Zapico Antuña y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso N.º 9595.
v-3 octubre

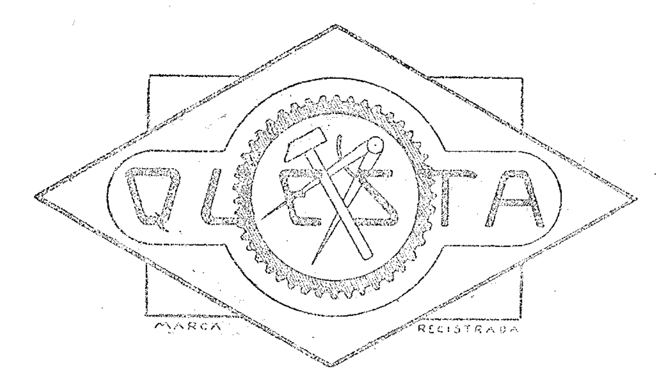
Acta N.º 109.730

Septiembre 18 de 1925. — M. Zapico Antuña y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.º 9596.
v-3 octubre

Acta N.º 109.731

Septiembre 19 de 1925. — Bordenave y Larrieu. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.º 9547.
v-3 octubre

Acta Nº. 103.726

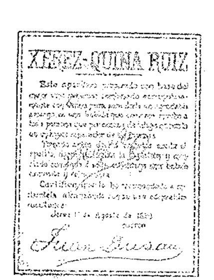


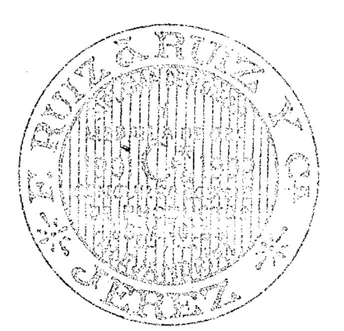
Octubre 27 de 1924. — Luis A. Questa. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a me dio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — (Modificada en Septiembre 18 de 1925). — Aviso Nº. 9604.
v-3 octubre

Acta Nº. 109.149











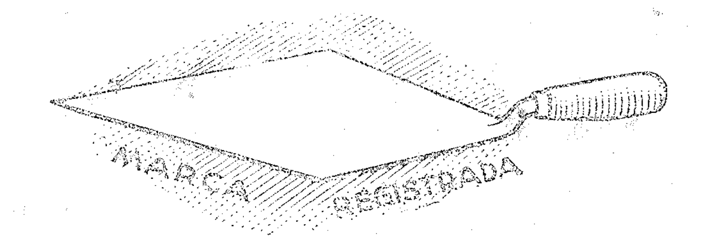
Agosto 20 de 1925. — María del Rosario Romero y Pérez, que comercia bajo el rubro de Viuda de Félix Ruiz y Ruiz. — Para distinguir xerez-quina, de la clase 23. — (Modificada en Septiembre 16 de 1925). — Aviso Nº. 9527.
v-3 octubre

Acta Nº. 109.584

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº. 9463.
v-3 octubre

Acta N°. 109.501



Septiembre 9 de 1925. — H. H. S choenberg. — Para distinguir substancias impermeabilizadoras para ser agre gadas en los materiales de construcción a fin de evitar la humedad, de la clase 3. — (Corregida). — Aviso N°. 9393.
v-3 octubre

Acta N°. 109.585

FREIXAS

Sptiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farma cia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Avi so N°. 9464.
v-3 octubre

Acta N°. 109.586

FREIXAS

Sptiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en esta do natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso domés tico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N°. 9465.
v-3 octubre

Acta N°. 109.587

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N°. 9466.
v-3 octubre

Acta N°. 109.588

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de indus trias, no comprendidas en otras clases, partes de la misma, accesorios y comple mentos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N°. 9467.
v-3 octubre

Acta N°. 109.589

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N°. 9468.
v-3 octubre

Acta N°. 109.590

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus acceso rios. Música y aparatos tocadores automáticos de la clase 7. — Aviso N°. 9469.
v-3 octubre

Acta N°. 109.591

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N°. 9470.
v-3 octubre

Acta N°. 109.592

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, arti culos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N°. 9471.
v-3 octubre

Acta N°. 109.593

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerra jería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N°. 9472.
v-3 octubre

Acta N°. 109.594

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N°. 9473.
v-3 octubre

Acta N°. 109.595

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N°. 9474.
v-3 octubre

Acta N°. 109.596

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N°. 9475.

v-3 octubre

Acta N°. 109.597

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N°. 9476.

v-3 octubre

Acta N°. 109.598

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N°. 9477.

v-3 octubre

Acta N°. 109.599

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N°. 9478.

v-3 octubre

Acta N°. 109.600

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N°. 9479.

v-3 octubre

Acta N°. 109.601

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N°. 9480.

v-3 octubre

Acta N°. 109.602

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N°. 9481.

v-3 octubre

Acta N°. 109.603

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N°. 9482.

v-3 octubre

Acta N°. 109.604

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N°. 9483.

v-3 octubre

Acta N°. 109.605

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9484.

v-3 octubre

Acta N°. 109.606

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N°. 9485.

v-3 octubre

Acta N°. 109.607

FREIXAS

Septiembre 14 de 1925. — Antonio Freixas. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N°. 9486.

v-3 octubre

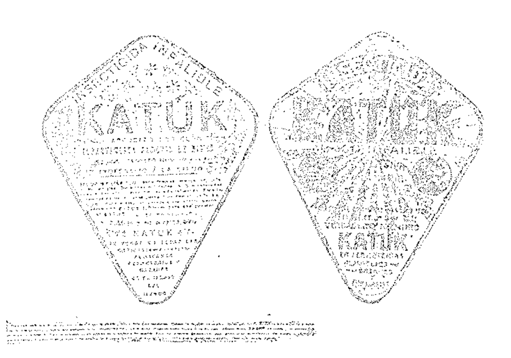
Acta N°. 109.608

CORONA

Septiembre 14 de 1925. — Corona Typerwiter Company, Inc. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N°. 9423.

v-3 octubre

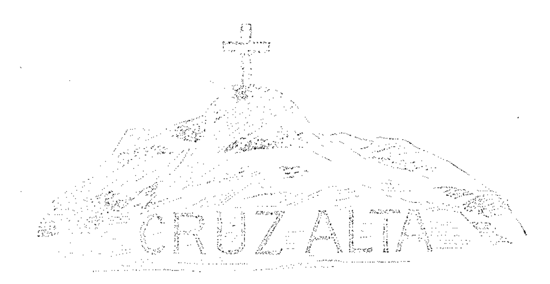
Acta N°. 109.616



Septiembre 14 de 1925. — Illa y Cía. — Para distinguir polvo insecticida, de la clase 2. — Aviso N°. 9498.

v-3 octubre

Acta N°. 109.619



Septiembre 14 de 1925. — Plantadora de Yerba Mate S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9501.

v-3 octubre

Acta N.° 109.626

VELOUTY DE DIXOR

Septiembre 14 de 1925. — Société des Produits "Dixor".—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, peletería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9508.

v-3 octubre

Acta N.° 109.629

WISCONSIN BOND

KMC

Septiembre 14 de 1925. — M. Mayer. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9511.

v-3 octubre

Acta N.° 109.630

GLORIAS ARGENTINAS

Septiembre 14 de 1925. — H. y G. Klotz, Propriétaires de la Parfumerie Ed. Pinaud. — Para distinguir productos de perfumería, jabonería, y afeites, de la clase 16. — Aviso N.° 9512.

Acta N.° 109.631

ERECTOR

Septiembre 14 de 1925. — A. C. Gilbert Company. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9513.

v-3 octubre

Acta N.° 109.632



Septiembre 14 de 1925.—Agencia General de Librería y Publicaciones S. A. Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.. — Aviso N.° 9499.

v-3 octubre

Acta N.° 109.635



Marca Registrada

Septiembre 14 de 1925. — José Mo[illegible] Hijos y Hermanos. — Para distinguir velas en general, de la clase 3. — Aviso N.° 95[illegible].

v-3 octubre

Acta N.° 109.637

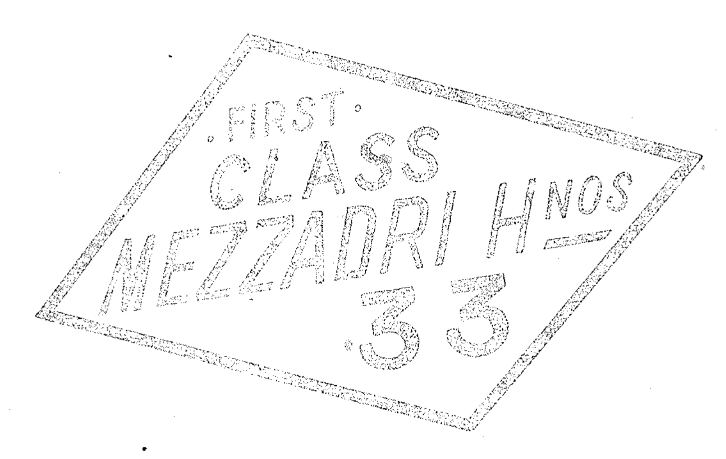
"BAULINA"

Septiembre 14 de 1925. — Baulina Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso N.° 9496.

v-3 octubre

Acta N.° 109.636

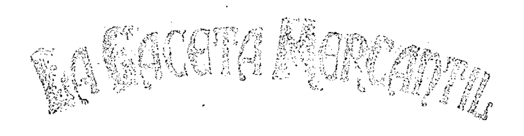




Septiembre 14 de 1925. — Mezzadri Hnos. — Para distinguir jamones, de la clase 22. — Aviso N.° 9437.

v-3 octubre

Acta N.° 109.650



DEL RIO DE LA PLATA

Septiembre 15 de 1925. — Dionisio González Pereyra y Antonio Pérez García. — Para distinguir impresiones, publicaciones, libros y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 9519.

v-3 octubre

Acta N.° 109..653

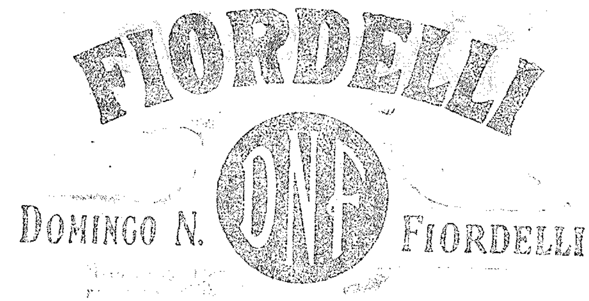


DOMINGO N. FIORDELLI

Septiembre 15 de 1925. — Domingo N. Fiordelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Aviso N.° 9522.

v-3 octubre

Acta N.° 109.652

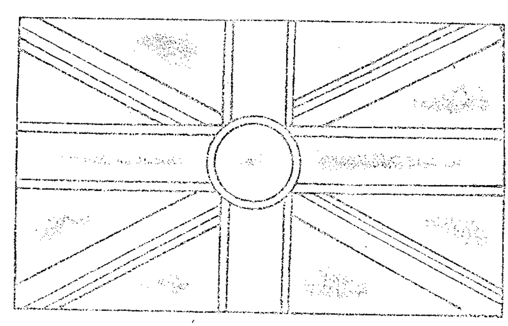


MARCA REGISTRADA

Septiembre 15 de 1925. — Domingo N. Fiordelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9521.

v-3 octubre

Acta N.° 109.656

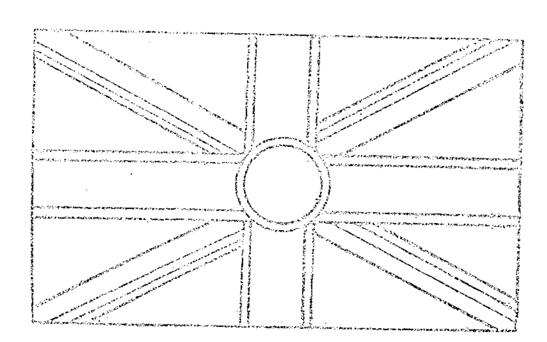


CORREOL

Septiembre 16 de 1925. — Rafuls y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3 — Aviso N.° 9551.

v-3 octubre

Acta N.° 109.657



Septiembre 16 de 1925 — Rafuls y Cía — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuilería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9552

v-3 octubre

Acta N.° 109.672

THE ANGLO AMERICAN KNITTING MACHINE COMPANY



Septiembre 16 de 1925. — Miraldi y Barbosa, que comercian bajo el rubro de The Anglo American Knitting Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para hacer, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y sericultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 9542.

v-3 octubre

Acta N.° 109.668

"ANGEL ESTRADA y CÍA"

Septiembre 16 de 1925 — Tomás E. de Estrada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 9553..

v-3 octubre

Acta N.° 109.667

VOCALION

Septiembre 16 de 1925. — The Aeolian Company. — Para distinguir máquinas reproductoras de sonidos, sus accesorios y componentes; de la clase 6. — Aviso N.° 9562.

v-3 octubre

Acta N.° 109.673

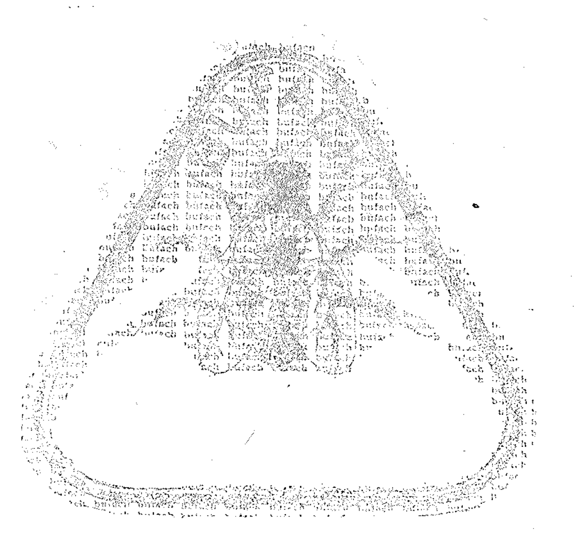
G R I S W O L D



Septiembre 16 de 1925. — Airaldi y Bashous, que comercian bajo el rubro de The Anglo American Knitting Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y sel vicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso N.° 9541.

v-3 octubre

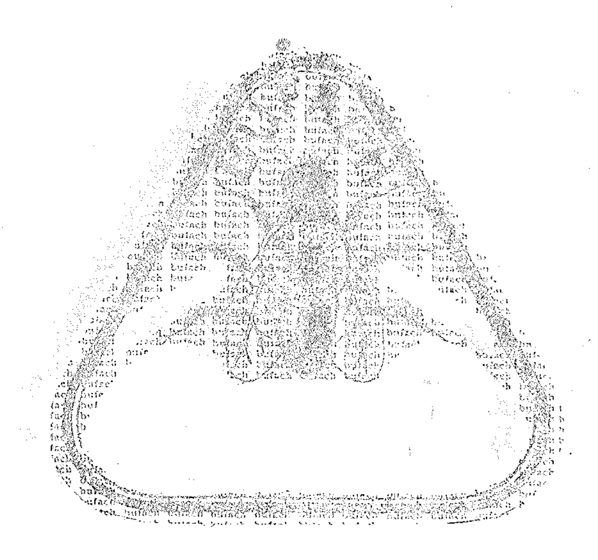
Acta N° 109.675



Septiembre 16 de 1925. — Julio Roveda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2, menos insecticidas en polvo. — Aviso N.° 9544.

v-3 octubre

Acta N° 109.676



Septiembre 16 de 1925. — Julio Roveda.—Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1, menos insecticidas en polvo. — Aviso número 9.545.

v-3 octubre

Acta N° 109.705

CHECKOMETER

Septiembre 18 de 1925. — Llewellyn Francis Pollock. — Para distinguir un aparato para imprimir y marcar a cheques, giros y documentos, de la clase 18. — Aviso N° 9.550.

v-3 octubre

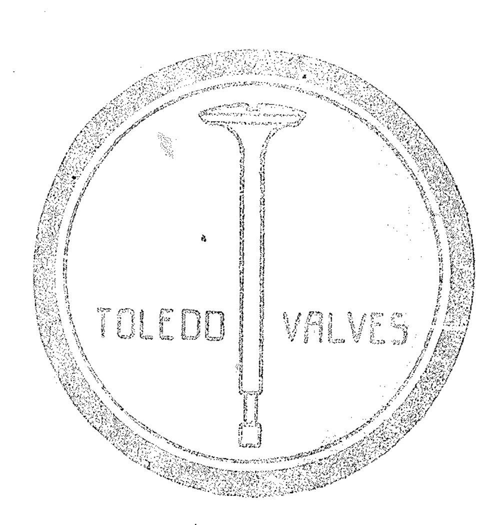
Acta N° 109.717



Septiembre 18 de 1925. — Detroit Steel Products Company. — Para distinguir ventanas o vidrieras corredizas de metal, bastidores metálicos de ventana, puertas y particiones metálicas, marcos metálicos de puertas y ventanas, de la clase 4. — Aviso N° 9.581.

v-3 octubre

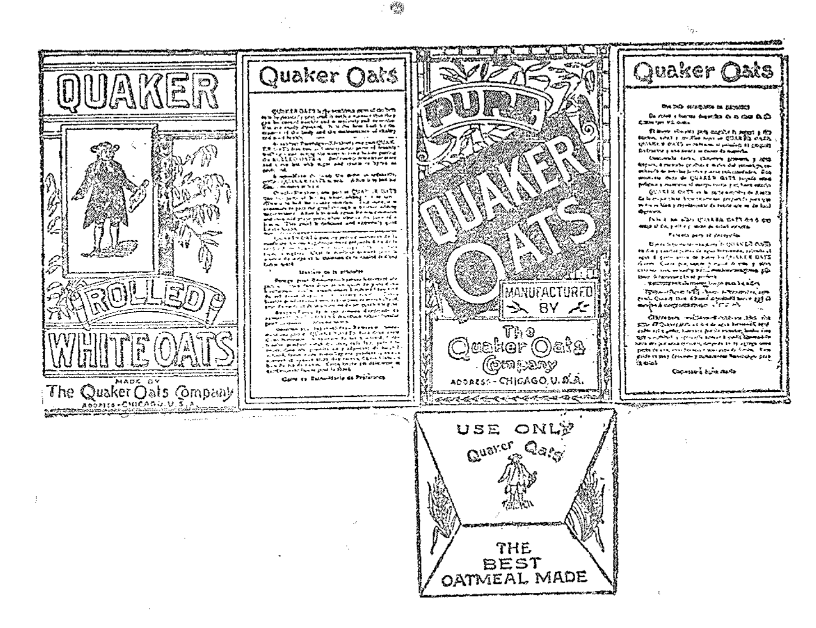
Acta N° 109.718



Septiembre 18 de 1925. — The Toledo Steel Products Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 9.582.

v-3 octubre

Acta N° 109.720



Septiembre 18 de 1925. — The Quaker Oats Company. — Para distinguir un alimento o preparación de cereales, de la clase 22. — Aviso N° 9.601.

v-3 octubre

Acta N° 109.721



Septiembre 18 de 1925. — Société Générale Fromagére. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Aviso N° 9.600.

v-3 octubre

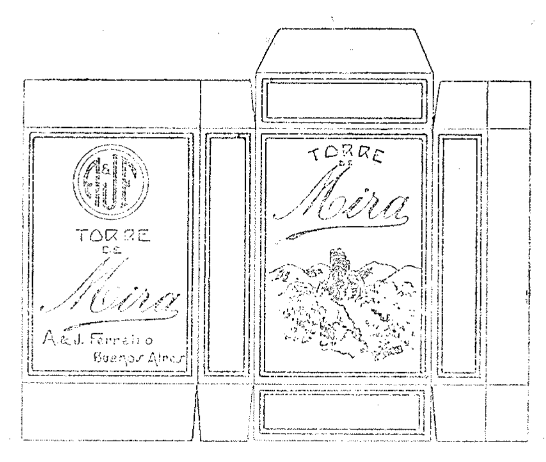
Acta N° 109.723



Septiembre 18 de 1925. — César B. Taglioretti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.595.

v-3 octubre

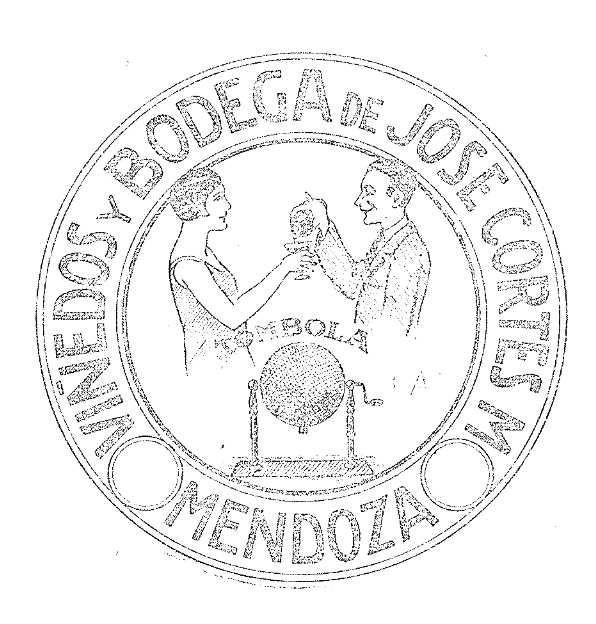
Acta N° 109.724



Septiembre 18 de 1925. — A. y J. Ferreiro. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N° 9.599.

v-3 octubre

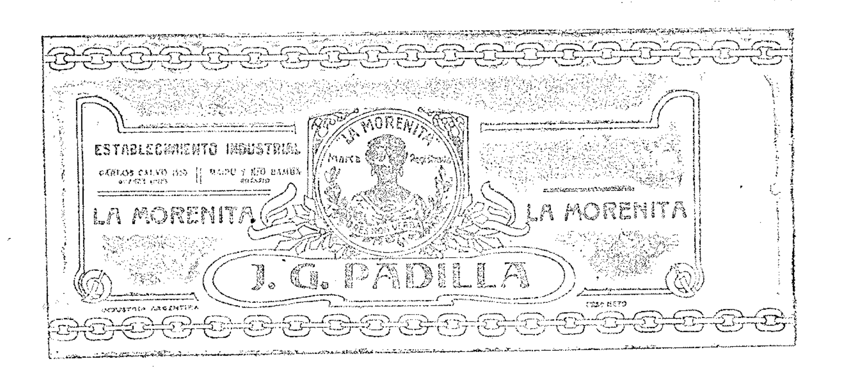
Acta N° 109.726



Septiembre 18 de 1925. — José Cortés M. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 9.606.

v-3 octubre

Acta N.° 109.727



Septiembre 18 de 1925. — Justo G. Padilla. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9602.

v-3 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario

D. Ebuletche, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional